

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	48
AVISOS COMERCIALES.....	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	92
AVISOS COMERCIALES.....	107
REMATES COMERCIALES	110

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	111
REMATES JUDICIALES.....	124

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROREGENERA S.A.

Constitución: Esc. 172 del 31/3/26 Registro 1389 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Federico José Schafer, argentino, nacido el 21/6/80, DNI 28.010.638, CUIT 20-28010638-1, Ingeniero; y Mariana Noemí Barberis, argentina, nacida el 22/8/80, DNI 28.382.858, CUIL 27-28382858-7, comerciante, ambos domiciliados en calle 131 N° 639, Navarro, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales -sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas-, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; asesoramiento a terceros respecto con relación a la realización de las actividades detalladas en el objeto social; así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, arrendamiento en calidad de arrendataria o arrendadora de inmuebles rurales. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, que no será necesario acreditar frente a terceros. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 1 de mayo. Presidente: Federico José Schafer. Directora Suplente: Mariana Noemí Barberis. Sede social y domicilio especial de los directores: Gabriela Mistral 3850 piso 1 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1389
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24461/26 v. 20/04/2026

ARTICULOS PROMOCIONALES S.A.

CUIT 30-70717426-5. Por asamblea extraordinaria del 21/05/2024 se Reformó Art 3° del Estatuto social. Reforma de objeto quedando redactado de esta manera: ARTICULO TERCERO: Su objeto consiste en: EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN de todo tipo de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, entendiéndose por tales productos, plásticos, gráficos, electrónicos, mecánicos, de cuero, tela, goma y todo tipo de materiales, así como también la exportación, importación, almacenamiento y venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y de insumos y tecnología médica, pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina, como también en el extranjero. FABRICACIÓN: Fabricación, producción, distribución y venta al por mayor y menor de artículos promocionales y de marketing de todo tipo, tanto para personas físicas como jurídicas. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. Y por asamblea ordinaria del 26/03/2026 se designó Presidente: Mariano Zegarelli; Directores Titulares: María Andrea González y Patricio Lete y Directores Suplentes: Vanina Mercedes Sánchez y Matias José Agosta, todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 11, oficina "136", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1776
FLORENCIA CATALA - Matrícula: 5939 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24164/26 v. 20/04/2026

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

30715242156. Por Esc. 114 del 16/04/26, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizo Acta del 16/03/2026 que resolvió, reformar el Art. 3 por Prorroga de plazo de duración de la sociedad pasa a 15 años a contar desde su inscripción en IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 16/04/2026 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24559/26 v. 20/04/2026

BIMAN S.A.

CUIT 30-67671638-2. Por Asamblea del 06/11/2025: a) Se reformó artículo 6° adecuando las garantías de los directores a la normativa vigente y ampliando a 3 ejercicios el término de su elección; b) se eligieron a Liliana Buge, Diego Joaquin Young y Juan Martin Young como Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Rodolfo Rivarola 140 2° piso departamento "3", CABA; c) Se trasladó la sede social a Rodolfo Rivarola 140 2° piso departamento "3", CABA Autorizado según instrumento privado. de fecha 06/11/2025
IGNACIO FERNANDO BERTRAND - T°: 133 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24444/26 v. 20/04/2026

BRASKEM ARGENTINA S.A.

30-69121544-6. Por Acta de Asamblea del 18/03/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.349.778 a \$ 1.805.897.751, reducción obligatoria de capital social de \$ 1.805.897.751 a \$ 9.555.020 y la reforma del art. 3. Braskem S.A. es titular de 9.555.019 acciones y Braskem Netherlands B.V. es titular de 1 accion, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24529/26 v. 20/04/2026

CALICA S.A.

Esc. 131, F° 374, Registro 2197 CABA. 1) CALICA S.A. 2) Carlos Alberto MARTINEZ CASADO, nacido 15/12/1942, D.N.I. 4.592.983, CUIT 20-04592983-4, divorciado, abogado, domiciliado en Juan Diaz de Solis 491, San Isidro, Provincia de Bs As; y Liliana Amanda ROCA. argentina, nacida 11/07/1953, DNI 10.704.422, CUIT 27-10704422-7, viuda, contadora pública, domiciliada en Avenida Presidente Quintana 80, CABA; ambos argentinos. 3) Escritura del 15-04-2026. 4) Avenida Cramer 1950, Piso cuarto, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general, productos y servicios de lavandería y tintorería, y cualquier otro artículo y/u servicio sin restricción alguna ni limitación, su distribución, importación y exportación; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de concesiones, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. b) INDUSTRIALES: Mediante la explotación, elaboración, fabricación, transformación de productos ganaderos, textiles, químicos, plásticos y sus derivados demás bienes relativos a las industrias de lavandería, tintorería o textil. c) FINANCIERAS: La realización de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, pudiendo a tal efecto efectuar inversiones, con excepción de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. d) DE SERVICIOS: Explotación de lavaderos de ropas, tejidos, hilados, telas, mantelería y afines, de Lana, seda, algodón, materiales sintéticos o plásticos y prestación de todos los servicios propios de tales establecimientos.- A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por las buenas costumbres.- 6) 99 años 7) El capital social es de PESOS CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000), representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Carlos Alberto MARTINEZ CASADO suscribe 60.000.000, y Liliana Amanda ROCA suscribe 40.000.000; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables,

y de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, e integran el 25% en dinero efectivo.- 9) El directorio queda integrado por: Director Titular Presidente: Carlos Alberto MARTINEZ CASADO y Director Suplente: Liliana Amanda ROCA, quienes ACEPTAN los cargos que les fueron conferidos, y constituyen domicilio especial en Avenida Cramer 1950, Piso cuarto, Departamento A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) 31/12 de cada año. Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 15/04/2026 Reg. Nº 2197
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 Nº 24209/26 v. 20/04/2026

CANFEMA S.A.

Por escritura del 13/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Roberto Carlos LUCERO, argentino, 21/07/1986, DNI 32.385.617, soltero, comerciante, Sanchez de Bustamante 444, 19° piso, departamento B, CABA; y Juan Manuel MOZOTA, argentino, 27/07/1990, DNI 35.320.378, soltero, comerciante, Cullen 5350, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a); c) Transporte de carga, containers, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; d) Entrenar y contratar personal para ello; e) La realización de operaciones de despacho de contenedores y de aduanas; f) Mandatos y representaciones: Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. g) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Avenida Independencia 1220, CABA. Presidente: Roberto Carlos Lucero y Director Suplente: Juan Manuel Mozota, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 13/04/2026 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 Nº 24489/26 v. 20/04/2026

CARDAM CAPITAL S.A.

Esc. 105 del 13/04/2026, Reg. 603 CABA, se constituye CARDAM CAPITAL SA. Socios: Mauricio Daniel FILIBERTI, DNI 5.525.176, nacido el 06/01/1949, divorciado, domiciliado en Barrio La Isla, Lote 12, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As.; y, Diego Hernán PINO, DNI 20.837.465, nacido el 16/08/1969, casado, domiciliado en Av. Del Golf 1785, Barrio El Golf, Lote 243, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Capital: \$ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Mauricio Daniel Filiberti suscribe 95.000.000 (noventa y cinco millones) acciones de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, equivalentes a \$ 95.000.000; y, Diego Hernán Pino suscribe 5.000.000 (cinco millones) acciones de valor nominal pesos uno (\$ 1) Integran el 25%. Directorio: PRESIDENTE: Mauricio Daniel FILIBERTI - Director Suplente: Diego Hernán PINO. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Esmeralda 1120 piso 1 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 13/04/2026 Reg. Nº 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 Nº 24186/26 v. 20/04/2026

DAB COMEX CONSULTING S.A.

Escritura 13/4/26. 1) Ruben Carlos Bordon, DNI 11564273, 21/6/55, casado, abogado, Los Paraisos 1531, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires; Juan Carlos Avaca, DNI 11939244, 28/11/55, casado, técnico mecánico, Roque S. Peña 1550, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Yamila Aibar Vieytes, DNI 33104241, 11/6/87, divorciada, lic. comercio internacional, Andonaegui 2931, CABA; Jose de Jesus Dahlquist, DNI 13022877, 10/5/57, casado, abogado, 9 de Julio 634 piso 3 depto. 11, Rincon de Milberg, Pcia. Buenos Aires; y Esteban Villalba, DNI 12429185, 2/9/58, viudo, empresario, Pasaje 35 n° 6970, Jose L. Suarez, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos. 2) DAB COMEX CONSULTING S.A. 3) Pacheco 2371 Planta Baja depto. B CABA. 4) 99 años. 5) A) Ganadería y Frigorífica: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves de caza menor, las operaciones de elaboración y conservación, tales como curado, ahumado, salado y conservación en salmuera o vinagre; enlatado en recipientes herméticos y la congelación rápida; embutidos, chacinados y grasas. Compraventa al por mayor y menor de productos, subproductos y frutos de granja y frutihortícolas. B) Productor y Consignatario de Haciendas y Cereales: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación e intermediación de dichos productos. Transporte y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales. C) Comercialización: Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, también líneas genéticas, productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación. D) Agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de cereales y/u oleaginosos. E) Agropecuaria, Forestal: Explotación y administración de estancias, campos, bosques, terrenos y fincas propias o de terceros. F) Comercio Exterior: Interrelación con empresas o sociedades comerciales y mixtas del país o del extranjero, dedicadas al comercio exterior en cualquiera de sus modalidades de negocios, incluyendo el intercambio comercial de tecnología por producto, elaboración de proyectos industriales y/o comerciales de cualquier naturaleza vinculados al objeto social, pudiendo como consecuencia de tal actividad abrir oficinas, representaciones, depósitos o constituir domicilio social en el exterior con la facultad de exportar o importar bienes y servicios en forma directa, ya sean producidos en forma propia o por terceros. G) Constructora: Mediante la elaboración y ejecución de proyectos, estudios, administración y realización de obras de construcción y reparación de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, navales, pesqueras, ferroviarias, metalúrgicas, mecánicas, electrónicas, estructuras edilicias, pavimentaciones, tendido de cables, urbanizaciones, sean estas de carácter pública y/o privada, obras civiles e industriales y todo tipo de obras de ingeniería; mantenimiento, refacción y/o reparación integral de edificios y/o viviendas pública y/o privada, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales, pudiendo realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. H) Consultoría y Servicios Ambientales: Asesoramiento y servicios de ingeniería y gestión ambiental; confección de estudios de impacto ambiental y memorias técnicas; asesoramiento para radicaciones industriales y certificados de aptitud ambiental. Prestación de servicios a entes públicos y/o privados de ingeniería ambiental y ecológica, relacionados con la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias; asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología y el medio ambiente y estudios de pasivos ambientales. La elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente; la realización de estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general. I) Representaciones y Comisiones: Representación, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social, corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos derivados. J) Financiera: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público, relacionadas con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/3. 8) Presidente: Ruben Carlos Bordon, Director Suplente: Yamila Aibar Vieytes, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1283

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/04/2026 N° 24367/26 v. 20/04/2026

DS BROKER S.A.

CUIT 30-71926573-8. Por asamblea extraordinaria del 25/02/2026 se resolvió el cambio de denominación social de "DS BROKER S.A." a "DS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." y reforma el art. 1 de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "DS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." continuará funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "DESEGUROS S.A." y posteriormente modificada a "DS BROKER S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24440/26 v. 20/04/2026

ERGODIC HOSPITALIDAD S.A.U.

Constitución SAU: Escritura Pública N° 53, folio 143, fecha 14 de abril de 2026, del escribano Santiago A. Quinos, titular del registro notarial N° 913 de CABA, ACCIONISTA: CAMIGUIN INVESTMENTS S.L, CDI 33-71874781-9, inscripta en los términos del artículo 123 Ley General de Sociedades N° 19.550, ante la Inspección General de Justicia bajo el número 965, del libro 63 tomo B de sociedades constituidas en el extranjero. DENOMINACIÓN: ERGODIC HOSPITALIDAD S.A.U. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto exclusivo actuar como sociedad holding e inversora, dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la participación directa o indirecta en otras sociedades, empresas o emprendimientos, mediante la adquisición, tenencia, administración y enajenación de acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos valores y cualquier otro instrumento representativo de capital o deuda. A tal efecto, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, conforme lo previsto en el artículo 31 de la Ley General de Sociedades, en tanto su objeto principal consiste en la inversión en participaciones societarias. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y demás normas especiales, salvo las expresamente permitidas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 acciones CAMIGUIN INVESTMENTS S.L, todas ellas acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 c/u y 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal a cargo de Presidente o del Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: Sindico Titular: Rodrigo Paredes Bluma Sindico Suplente: Pablo Julián Roberts. CIERRE DE EJERCICIO: 31/1 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 498, piso 29. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Pablo Enrique Perelló y Director Suplente: Ezequiel Martin Moskovich. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 913
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24409/26 v. 20/04/2026

ESTABLECIMIENTO LAS BALAS S.A.U.

Comunica su Constitución: según Instrumento público N° 479, del 16 de abril de 2026, se constituye la sociedad Establecimiento Las Balas S.A.U. Accionista: Nueva Sur S.A., con sede social en la calle Monseñor Magliano 3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituida en la República Argentina e inscripta ante Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas("DPPJ") en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades con fecha 6 de diciembre de 2022, según la Resolución DPPJ número 12367, del Legajo 269166, Matrícula 155236, poseedor 15.896.586.376 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos un (\$) 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, Denominación: Establecimiento Las Balas S.A.U.; Sede: Tucumán 1, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y / o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas - ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en

forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Experimentación, producción, multiplicación y/o cualquier otra actividad con organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM). Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. Importación y exportación. Compra, venta, importación, exportación o cualquier tipo de comercialización, de organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM). Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; Capital Social: Es de Pesos quince mil ochocientos noventa y seis millones quinientos ochenta y seis mil trescientos setenta y seis (\$ 15.896.586.376) representado por 15.896.586.376 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; Directorio: mínimo de uno a un máximo de 5 titulares, y uno o más directores suplentes; por 3 ejercicios; Composición: Presidente y Director Titular: Máximo Cardini Zar; Vicepresidente: Enrique Angellotti; Director Titular: Agustín Vitta y Directora Suplente: Emilce Piccirilli., todos los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, CABA; la Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente; la Sindicatura estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por 3 ejercicios. Composición: Síndico titular: Miguel Carlos Maxwell; Síndico suplente: Alejandro Héctor Massa, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, CABA.; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 698
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24504/26 v. 20/04/2026

ESTABLECIMIENTO TOLLOCHE S.A.U.

Comunica su Constitución: según Instrumento público N° 479, del 16 de abril de 2026, se constituye la sociedad Establecimiento Tolloche S.A.U. Accionista: Nueva Sur S.A., con sede social en la calle Monseñor Magliano 3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituida en la República Argentina e inscripta ante Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas ("DPPJ") en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades con fecha 6 de diciembre de 2022, según la Resolución DPPJ número 12367, del Legajo 269166, Matrícula 155236, poseedor 8.186.271.376 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos un (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, Denominación: Establecimiento Tolloche S.A.U.; Sede: Tucumán 1, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas - ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Experimentación, producción, multiplicación y/o cualquier otra actividad con organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM). Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. Importación y exportación. Compra, venta, importación, exportación o cualquier tipo de comercialización, de organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM). Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que

no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: Es de Pesos ocho mil ciento ochenta y seis millones doscientos setenta y un mil trescientos setenta y seis (\$ 8.186.271.376) representado por 8.186.271.376 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno (\$) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; Directorio: mínimo de uno a un máximo de 5 titulares, y uno o más directores suplentes; por 3 ejercicios; Composición: Presidente y Director Titular: Máximo Cardini Zar; Vicepresidente: Enrique Angellotti; Director Titular: Agustín Vitta y Directora Suplente: Emilce Piccirilli, todos los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, CABA; la Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente; la Sindicatura estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por 3 ejercicios. Composición: Síndico titular: Miguel Carlos Maxwell; Síndico suplente: Alejandro Héctor Massa, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, CABA; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 698
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24505/26 v. 20/04/2026

FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.

(30-68245096-3) El presente es rectificatorio del edicto N° 23659/26 publicado el 16/04/2026. Se hace saber que por un error material e involuntario se consignó erróneamente la nueva denominación social de la Sociedad, siendo el correcto "STELLANTIS AUTOMÓVILES DE ARGENTINA S.A.". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/03/2026

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24514/26 v. 20/04/2026

FLINFER ARGENTINA S.A.

CUIT 30719132606. Por Asamblea de Accionistas del 09/04/2026 se modificó la denominación social de FLINFER ARGENTINA S.A., por ROCHA ARGENTINA S.A. y se reformó el art. 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026.

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24480/26 v. 20/04/2026

FLINFER ENERGY S.A.

CUIT 30718786343. Por Asamblea de Accionistas del 10/04/2026 se modificó la denominación social de FLINFER ENERGY S.A. por PETRA ENERGY S.A. y se reformó el art. 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2026.

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24477/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GHL S.A.

Constitución: Escritura 303 del 14/4/2026, Folio 1500 del Registro 2084 de Capital Federal. Raúl Federico Valente, argentino, casado en primeras nupcias con Helena Adriana Guerrero, empresario, nacido el 10/10/1953, DNI 10.889.492, CUIT 20-10.889.492-0, y Helena Adriana Guerrero, argentina, bióloga, nacida el 21/07/1954, DNI 11.675.268, CUIT 27-11.675.268-4, ambos con domicilio en Gral. Arias 2435, Victoria, Pcia. de Bs As. Denominación: GHL S.A. Sede Social: Larrea 1035, Piso 2°, Oficina "B" CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de caminos, calles, obras civiles, viales e hidráulicas, viaductos de desagüe, descontaminación y movimientos de suelo, de canales y todo tipo de obras de carácter público y/o privados, reformas, reparaciones de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; b) Industrial: mediante la explotación, exploración de minas y canteras, industrialización y transporte de minerales de construcción, en todo el ámbito del país y del exterior; c) Comercial: compra, venta, acopio, alquiler, importación, exportación de materiales de la construcción y para la construcción, pinturas y productos conexos, máquinas viales, agrícolas, tractores, camiones y repuestos industriales y minerales, afines a los ramos de la sociedad; d) Fideicomisos: mediante la constitución, administración y actuación en fideicomisos de cualquier naturaleza, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, conforme a lo establecido en la Ley 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas aplicables. A tal fin podrá administrar, adquirir, disponer, gravar y explotar bienes muebles e inmuebles, derechos, créditos, títulos valores y cualquier otro tipo de activos fideicomitados, así como realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. e) Financiera: mediante todas aquellas operaciones que permitan al desenvolvimiento de la sociedad para satisfacer lo determinado en los incisos a), b), c) y d) y que así lo destaque la legislación vigente, sus futuras ampliaciones o modificaciones, excluyéndose expresamente aquellas operaciones que requieran recurrir al ahorro público y regidas por la Ley 21.525. Cuando la actividad se lo requiera, será realizada por profesional con título habilitante. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 30.000.000. Raúl Federico Valente suscribe 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto c/u, 50% del capital social y votos de la Sociedad; Helena Adriana Guerrero suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 c/u y con 1 voto c/u, 50% del capital social y votos de la Sociedad. Los socios integraron el 25%. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Raúl Federico Valente; Directora Suplente: Helena Adriana Guerrero, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 2084

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24465/26 v. 20/04/2026

GIVILUC S.A.

CUIT 30699182989.Esc. 86.4/9/24, reg. 1076.Acta: 22/8/24.Cambio de jurisdiccion y reforma art. 1°.Sede social anterior: Maipu 464,9°piso, Of. 901, CABA.Sede social actual: Carlos Pellegrini 1621, Of. 1, Corrientes ,Prov.de Corrientes.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24404/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

GRUPO GENTILE S.A.

Escritura 60 del 16/4/2026 registro 997 CABA. Socios Luis Osvaldo SAMUEL DNI 12248357 casado nació 20/11/1956; Lucas Nicolás SAMUEL, DNI 34258175 soltero nació 30/11/1988, argentinos comerciantes domicilio Jean Jaures 5, piso 7, depto. C CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: fabricación de máquinas, herramientas, repuestos, accesorios e implementos de acero inoxidable y aceros en general, para la industria en general y/o reparaciones relacionadas con la industria metalúrgica; ejercer mandatos y representaciones de otras sociedades tanto nacionales como extranjeras, a fin de realizar en su nombre cualquier actividad relacionada al rubro; participar en licitaciones públicas o privadas; comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos afines al rubro. Capital \$ 100000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción Luis Osvaldo SAMUEL 10000000 Lucas Nicolás SAMUEL 90000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede White 90 piso 1 depto. B CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Luis Osvaldo SAMUEL Suplente Lucas Nicolás SAMUEL ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/9 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24365/26 v. 20/04/2026

KINEMED S.A.

CUIT 30-71150155-6 Por Asamblea del 21/05/2024 se designó el Directorio: Director Titular y Presidente: Víctor Emanuel DONATO. Director Titular: Alejandro César FUMASONI. Director Suplente: Jorge Omar DONATO. Cargos aceptados. Domicilios Especiales: Correa 3014. C.A.B.A. y se MODIFICÓ el ARTÍCULO NOVENO del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente, En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar a un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores Titulares constituirán una garantía de acuerdo a las modificaciones establecidas en la Resolución General N° 7/05 de la Inspección General de Justicia.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias, querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Mientras la sociedad no tengo Sindicatura, obligatoriamente deberá cubrirse el cargo de Directores Suplentes." Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1521 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24413/26 v. 20/04/2026

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

CUIT 30624730174. Por acta asamblea unánime 40 del 09/11/2023 designaron directorio por el período de un ejercicio. Y por acta de directorio 169 del 09/11/2023, distribuyeron cargos: Presidente: Pablo Miguel Sedmak, Vicepresidente: Carlos Alfredo Vidal, Director Suplente: Alicia Camuyrano de Vidal, Director Suplente: Victoria Vidal de Becco. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 1497, 4to "A" CABA. Por acta asamblea extraordinaria unánime 42 del 10/12/2024: 1) designaron directorio por el período de tres ejercicio, distribuyeron cargos: Presidente: Pablo Miguel Sedmak, Vicepresidente: Carlos Alfredo Vidal, Director Titular: Dolores Vidal, Directoras Suplentes: Victoria María Vidal y María Luz Vidal. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 1497, 4to "A" CABA. 2) se reformó el estatuto los artículos: Primero (Domicilio), Artículo segundo (Plazo), Artículo tercero (Objeto social), Artículo Cuarto (Capital Social), Artículo Quinto (Clases de acciones - voluntad social), Artículo Sexto (Títulos representativos de acciones), Artículo Octavo (Transferencia de Acciones), Artículo Noveno (Administración y Directorio), Artículo Décimo (Reuniones del Directorio), Artículo

Décimo Segundo (Facultades del Directorio), Décimo cuarto (Citación a asamblea) y Décimo séptimo (Ejercicio social) del Estatuto Social; y 3) Se aprueba texto ordenado del estatuto. Protocolizadas por escritura 82 del 09/04/2026 al folio 277 ante Esc Marcelo Gagliardini, Tit. Reg. 47 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 47
Marcelo Ricardo Gagliardini - Matrícula: 4558 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24207/26 v. 20/04/2026

NOVAHOUSE GLOBAL LIVING S.A.

Constituida por escritura 166 del 07/04/2026 ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Mee Ryoung KIM DNI 92598507 CUIT 23-92598507-4 nacida 23/11/1981 surcoreana domicilio real y constituido Argerich 642 piso 3 depto A CABA y German Pablo BENAZZI DNI 22913781 CUIT 20-22913781-7 nacido 30/09/1972 argentino domicilio real y constituido Juan B Justo 1186 Vte López Pcia de Buenos Aires. Ambos solteros comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de bazar en general, incluyendo vajilla, utensilios de cocina, artículos para el hogar, decoración, limpieza, organización, regalería y juguetería; materiales y artículos para la construcción, revestimientos para paredes y pisos; muebles en general, incluyendo mobiliario para el hogar, oficinas y comercios; artículos de iluminación y artefactos eléctricos; y artículos de ferretería, herramientas e insumos vinculados a la construcción y mantenimiento. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Mee Ryoung KIM suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y German Pablo BENAZZI suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. SEDE: Argerich 642 piso 3 depto A CABA. PRESIDENTE: Mee Ryoung KIM, SUPLENTE: German Pablo BENAZZI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24545/26 v. 20/04/2026

OYOLI S.A.

CUIT 30-70951797-6 Por acta del 12/01/26 reelige Presidente Fernando José Shalom Vicepresidente Adriana Mara Rabinovich y Suplente Fernando Nestor Jazan todos con domicilio especial en Melian 3244 CABA y por acta del 27/02/26 reforma artículo tercero Objeto: 1.- La prestación integral, interdisciplinaria y especializada de servicios de atención, asistencia, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento en el ámbito de la salud humana, especialmente orientados a personas mayores y/o personas con deterioro cognitivo, discapacidad o necesidades especiales. 2. La explotación de consultorios externos, centros médicos y/o centros interdisciplinarios para la atención ambulatoria en las áreas de medicinas, psicología, psiquiatría, neurología, geriatría, clínica médica, kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, nutrición, trabajo social, enfermería y cualquier otra especialidad vinculada a la salud y al bienestar. 3.- La explotación y administración de residencias, hogares, centros de día, viviendas asistidas y toda otra modalidad de alojamiento permanente o temporario vinculada al cuidado y atención de personas mayores. 4. La prestación de servicios de atención domiciliaria y/o virtual, mediante el uso de herramientas tecnológicas, telemedicina, monitoreo remoto y dispositivos de asistencia. 5 La realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, formación profesional y asesoramiento institucional vinculadas al ámbito de la salud, le gerontología y el cuidado integral de personas. 6. La organización y dictado de cursos, talleres, seminarios y programas académicos. 7.- La compra, venta, alquiler construcción, refacción y administración de inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24528/26 v. 20/04/2026

PALLARO HERMANOS S.A.C.I.F.

CUIT: 30-50340161-0. Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/04/2026, se resolvió: a) cambiar la denominación social a “Estancia Albardón S.A.U.”; b) reformar el artículo primero del estatuto social conforme al siguiente texto: “Artículo Primero: Bajo la denominación “Estancia Albardón S.A.U.” continúa funcionando la sociedad que fuere constituida originariamente bajo la denominación “Pallaro Hermanos S.A.C.I.F.”. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero.”; y c) Aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026

Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24347/26 v. 20/04/2026

PHOENIX GLOBAL RESOURCES S.A.

CUIT: 30705037775. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 06/02/2026 resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo 3 del Estatuto Social a fin de modificar el objeto social, el cual se transcribe a continuación: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) PETROLERA: A la exploración, explotación, transporte y comercialización de petróleo y gas, ya sea en tierra o en mar afuera, pudiendo a tal fin, adquirir concesionar, perforar, poseer, mantener, operar y explotar pozos de petróleo y gas y preparar, adaptar, utilizar, comprar, vender y comercializar de cualquier modo los productos obtenidos y realizar cualquiera otra actividad pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquier de los propósitos mencionados precedentemente. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar toda clase de bienes, productos y mercaderías, relacionados con el inciso A). C) ENERGÍA ELÉCTRICA: Generación y producción de energía eléctrica y su comercialización directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar y administrar centrales térmicas de cualquier clase, sean propias o de terceros, como propietario, concesionario o en cualquier otro carácter, y toda actividad afin, permitida por las Leyes 15.336 y 24.065, y la Resolución de la Secretaría de Energía N° 137/92, concordantes y/o modificatorias; el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la generación, transporte y comercialización de energía eléctrica; la compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades relacionadas al mercado eléctrico; y la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de gas y energía eléctrica, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia. D) OTRAS ACTIVIDADES: La Sociedad tendrá plena capacidad para realizar cualquier otra actividad económica, comercial, industrial o de servicios que los órganos sociales consideren conveniente, sin limitación alguna, siempre que no esté prohibida por las leyes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer adquisiciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto”; (ii) reformar el artículo 8 con el objetivo de modificar la duración del mandato de los cargos del Directorio ampliándola de 1 a 3 ejercicios; (iii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/02/2026

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24515/26 v. 20/04/2026

ROCARSA S.A.

CUIT 30695598846. Por escritura 94 del 30/12/2025, folio 253, Escribana Mónica L. Ponce, se protocolizó Acta de Asamblea General extraordinaria del 20/02/2025 mediante la cual se aprobó: a) AUMENTAR el Capital Social de la suma de \$ 9.800.000.- a la suma de \$ 266.800.000.- o sea un incremento de \$ 257.000.000; emitiéndose 257.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de un mil pesos de valor nominal cada una. b) REFORMAR ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de doscientos sesenta y seis millones, ochocientos mil PESOS, dividido en doscientos sesenta y seis mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1000 pesos cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24338/26 v. 20/04/2026

RSR S.A.

Constitución: Escritura 304 del 14/4/2026, Folio 1506 del Registro 2084 de Capital Federal. Raúl Federico Valente, argentino, casado en primeras nupcias con Helena Adriana Guerrero, empresario, nacido el 10/10/1953, DNI 10.889.492, CUIT 20-10.889.492-0, y Helena Adriana Guerrero, argentina, bióloga, nacida el 21/07/1954, DNI 11.675.268, CUIT 27-11.675.268-4, ambos con domicilio en Gral. Arias 2435, Victoria, Pcia. de Bs As. Denominación: RSR S.A. Sede Social: Larrea 1035, Piso 2°, Oficina "B" CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de caminos, calles, obras civiles, viales e hidráulicas, viaductos de desagüe, descontaminación y movimientos de suelo, de canales y todo tipo de obras de carácter público y/o privados, reformas, reparaciones de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; b) Industrial: mediante la explotación, exploración de minas y canteras, industrialización y transporte de minerales de construcción, en todo el ámbito del país y del exterior; c) Comercial: compra, venta, acopio, alquiler, importación, exportación de materiales de la construcción y para la construcción, pinturas y productos conexos, máquinas viales, agrícolas, tractores, camiones y repuestos industriales y minerales, afines a los ramos de la sociedad; d) Fideicomisos: mediante la constitución, administración y actuación en fideicomisos de cualquier naturaleza, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, conforme a lo establecido en la Ley 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas aplicables. A tal fin podrá administrar, adquirir, disponer, gravar y explotar bienes muebles e inmuebles, derechos, créditos, títulos valores y cualquier otro tipo de activos fideicomitidos, así como realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. e) Financiera: mediante todas aquellas operaciones que permitan al desenvolvimiento de la sociedad para satisfacer lo determinado en los incisos. a), b), c) y d) y que así lo destaque la legislación vigente, sus futuras ampliaciones o modificaciones, excluyéndose expresamente aquellas operaciones que requieran recurrir al ahorro público y regidas por la Ley 21.525. Cuando la actividad se lo requiera, será realizada por profesional con título habilitante. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 30.000.000. Raul Federico Valente suscribe 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto c/u, 50% del capital social y votos de la Sociedad; Helena Adriana Guerrero suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 c/u y con 1 voto c/u, 50% del capital social y votos de la Sociedad. Los socios integraron el 25%. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Raúl Federico Valente; Directora Suplente: Helena Adriana Guerrero, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 2084
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24466/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SCALA4 S.A.

Constituida por escritura 162 del 06/04/2026 ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Leandro HARARI DNI 29480052 CUIT 20-29480052-3 nacido 15/04/1982 casado licenciado en economía domicilio real y constituido Paunero 2717 piso 7 depto 01 CABA, Federico SALAMA DNI 28508735 CUIT 20-28508735-0 nacido 27/11/1980 casado abogado domicilio real y constituido Mendoza 955 piso 16 depto B CABA, Pablo Jaime HARARI DNI 28417168 CUIT 20-28417168-4 nacido 07/09/1980 soltero empresario domicilio real y constituido Av del Libertador 2237 piso 13 depto A CABA, Miguel Guido BERAJA DNI 30333435 CUIT 20-30333435-2 nacido 21/05/1983 casado comerciante domicilio real y constituido Jerónimo Salguero 2686 piso 6 depto B CABA y Santiago Eduardo IRURZUN DNI 32173355 CUIT 20-32173355-8 nacido 05/02/1986 soltero arquitecto domicilio real y constituido Olleros 2010 planta baja CABA. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, refacción, remodelación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales para la construcción; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Leandro HARARI suscribe 5000000 acciones, Pablo Jaime HARARI suscribe 5000000 acciones, Miguel Guido BERAJA suscribe 5000000 acciones, Santiago Eduardo IRURZUN suscribe 10000000 acciones y Federico SALAMA suscribe 5000000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 28/02 de cada año. SEDE: Jerónimo Salguero 2686 piso 6 depto B CABA. PRESIDENTE: Leandro HARARI, SUPLENTE: Federico SALAMA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24326/26 v. 20/04/2026

SMARTDRIVE S.A.

Escritura N° 17 del 16/04/2026. Accionistas: Leonardo Andrés Criniti, argentino, 29/12/1977, DNI 26.351.221, CUIT 23-26351221-9, soltero, empresario, Avenida Corrientes 4567 CABA, Pablo Walter Collia, argentino, 28/11/1981, DNI 29.200.211, CUIT 20-29200211-5; casado, empresario, Avenida Sarmiento 1935, Resistencia, San Fernando, Chaco, Ernesto Leandro Tomasello, argentino, 05/11/1976, DNI 25.263.073 CUIT 20-25263073-3, divorciado, empresario, Avenida Francisco Beiró 3888 CABA; y Ezequiel Roberto MARTINEZ, argentino, 26/04/1981, DNI 28.861.273, CUIT 20-28861273-1; soltero, empresario, Valentin Alsina 318, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires;. Denominación: "SMARTDRIVE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación de automotores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación, o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Comercialización de Repuestos: Compra y Venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción de acciones: Cada accionista suscribió 25.000 acciones. Directorio: Presidente Leonardo Andres Criniti; Vicepresidente Pablo Walter Collia; Directores titulares: Ernesto Leandro Tomasello y Ezequiel Roberto Martinez; Director suplente: Pablo Luis María Piffaretti, todos con domicilio especial en Corrientes 4567 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede Social en Corrientes 4567, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 38 CABA

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24402/26 v. 20/04/2026

SOLULINE S.A.

Constitución de fecha 14/04/2026, Juan Ignacio CACERES argentino, soltero, nacido el 2 de agosto de 1988, Documento Nacional de Identidad 34.135.407, CUIT 20-34135407-3, comerciante, domiciliado en calle 578 n° 8517, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y José Luis QUIÑONES, argentino, soltero, nacido el 8 de febrero de 1988, Documento Nacional de Identidad 33.783.267, CUIT 23-33783267-9, comerciante, domiciliada en Humahuaca n° 931, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, de artículos en general, bienes muebles y mercaderías correspondientes a distintos rubros incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduana. Asimismo, podrá desarrollar dichas actividades a través de medios digitales, plataformas de comercio electrónico, sitios web, redes sociales y cualquier otro canal online o tecnológico, incluyendo la gestión de ventas, logística, marketing digital y distribución de productos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Juan Ignacio CACERES suscribe 285.000 acciones, José Luis QUIÑONES suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Ignacio CACERES; DIRECTOR SUPLENTE: José Luis QUIÑONES, todos con domicilio especial y sede social en 25 de mayo n° 596, piso 10, oficina G, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 553
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24174/26 v. 20/04/2026

STOPAR S.A.

Por escritura del 09/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: "XIOM S.A.", CUIT. 30-71518694-9, con sede social en la calle Echeverría 2.109, 7° piso "D", CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones; y Pablo Esteban MOIX, argentino, divorciado, empresario, 04/05/1985, DNI 31.651.669, Juan B. Justo 1029 de Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, alquiler, distribución y representación de software y hardware. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación; desarrollo de software y páginas web, dictado de cursos, edición, asesoramiento y consultoría de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y equipos, máquinas de oficina y/o empresas.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, todo con relación al objeto mencionado. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso "D", CABA. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Adrián SMITTO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24435/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

STOPLUS S.A.

Por escritura del 09/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: "XIOM S.A.", CUIT. 30-71518694-9, con sede social en la calle Echeverría 2.109, 7° piso "D", CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones; y Pablo Esteban MOIX, argentino, divorciado, empresario, 04/05/1985, DNI 31.651.669, Juan B. Justo 1029 de Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, alquiler, distribución y representación de software y hardware. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación; desarrollo de software y páginas web, dictado de cursos, edición, asesoramiento y consultoría de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y equipos, máquinas de oficina y/o empresas.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, todo con relación al objeto mencionado. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso "D", CABA. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Adrián SMITTO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24436/26 v. 20/04/2026

TRADING MRG S.A.U.

30-71684079-0. Por Asamblea Extraordinaria del 15/4/2026 se amplió el objeto social, reformándose el artículo tercero del estatuto, incorporando las siguientes actividades: (i) ingeniería, construcción, ejecución, modificación, reparación, ampliación, desarrollo, conservación, mantenimiento, operación, concesión, explotación y administración de todo tipo de obras e infraestructura públicas y privadas, ya sean nuevas o existentes, incluyendo, sin limitación, obras viales, hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, ferroviarias, energéticas, sanitarias, civiles, industriales y de arquitectura, y demás servicios conexos. A tal efecto, podrá contratar con el Estado nacional, provincial o municipal, organismos descentralizados, empresas y sociedades con participación estatal y privados, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas y cualquier otro procedimiento de contratación con organismo públicos nacionales, provinciales, municipales, entes descentralizados, empresas del Estado y sujetos privados. A tales efectos, la sociedad podrá contratar, subcontratar, asociarse en consorcios, uniones transitorias (UT), agrupaciones de colaboración o cualquier otra forma asociativa, adquirir, importar, exportar, arrendar y comercializar equipos, maquinarias, materiales e insumos vinculados con su actividad; y (ii) operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o valores negociables públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. La Sociedad podrá emitir y ofrecer bajo régimen de oferta pública, valores negociables de conformidad con el alcance previsto en la definición establecida en el artículo 2° de la Ley N° 26.831 y sus modificaciones, entre ellas, obligaciones negociables y otros instrumentos de deuda, con el fin de financiar sus actividades, proyectos y necesidades de capital. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24392/26 v. 20/04/2026

TUITY S.A.

CUIT 30-71865964-3 Por acta del 26/03/25 aumenta el capital de \$ 30.000.000 a \$ 1.030.000.000 quedando el capital suscrito de la siguiente forma Eduardo Gabriel Rodríguez 9.270 acciones y Rosana Haydee Profeta 1.030 acciones. Todas de \$ 100.000 y de 1 voto. Reforma Art. Cuarto fijando el capital en \$ 1.030.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24526/26 v. 20/04/2026

UALÁ TECNOLOGIA Y OPERACIONES S.A.U.

(C.U.I.T. 30-71770532-3) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/12/2025, se resolvió: i) aumentar el capital en la suma de \$ 35.306.000, es decir, de \$ 31.250.000 a \$ 66.556.000 consecuencia de la capitalización de los aportes del único accionista; ii) emitir 35.306.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista Bancar Technologies Limited; y iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/12/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24396/26 v. 20/04/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BRIZA DECO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- GONZALO RODRIGUEZ AMADEO, 24/04/1988, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., Nuñez 2425 piso Piso 4 Dpto 10 CABA, DNI N° 33795183, CUIL/CUIT/CDI N° 20337951830, EMILIANO BARBERO, 06/11/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARRIBEÑOS 1611 piso TIGRE, DNI N° 27771679, CUIL/CUIT/CDI N° 20277716799, . 2.- "Briza Deco SAS". 3.- NUÑEZ 2425 piso 4 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GONZALO RODRIGUEZ AMADEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2425 piso 4 10, CPA 1429 , Administrador suplente: EMILIANO BARBERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2425 piso 4 10, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24280/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EAC ENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2026. 1.- NICOLAS FRANCISCO COPPO, 08/11/1994, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, HABANA 2238 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38614940, CUIL/ CUIT/CDI N° 20386149403, MATIAS ANTICO, 03/07/1975, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, AV. RIVADAVIA 4246 piso 12 B ALMAGRO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24690097, CUIL/CUIT/CDI N° 20246900974, . 2.- “ EAC ENT SAS”. 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 3445 piso 1 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: NICOLAS FRANCISCO COPPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 3445 piso 1 d, CPA 1429 , Administrador suplente: MATIAS ANTICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 3445 piso 1 d, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24372/26 v. 20/04/2026

GRMR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2026. 1.- RAMON FEDERICO GUISE, 10/07/1958, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, PEATONAL CURUZU CUATIA 145 piso MONTE_CASEROS, DNI N° 12235104, CUIL/CUIT/CDI N° 20122351042, RAUL SANTIAGO MADALON, 29/01/1976, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, CAROSSA 1768 piso B° Las Campanas CAMPANA, DNI N° 24573383, CUIL/CUIT/CDI N° 20245733837, . 2.- “GRMR SAS”. 3.- OLIDEN 4722 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: RAMON FEDERICO GUISE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 4722 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: RAUL SANTIAGO MADALON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 4722 piso , CPA 1439; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24279/26 v. 20/04/2026

GRUPO AGL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2026. 1.- GONZALO NIZZA, 03/11/1991, Soltero/a, Argentina, Licenciado en administración, PANAMERICANA PILAR KM 47 0 piso PILAR.B° EL MOLINO L 147 0, PILAR, DNI N° 36528587, CUIL/CUIT/CDI N° 20365285870, ALFREDO EZEQUIEL NIZZA, 16/04/1987, Soltero/a, Argentina, Licenciado en administración, VUELTA DE OBLIGADO 1201 piso 4 B 0, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32996175, CUIL/CUIT/CDI N° 20329961754, LUCIANO NIZZA, 24/06/1993, Soltero/a, Argentina, Licenciado en comercialización, ESTANISLAO LOPEZ 2649 piso 0 0, PILAR, DNI N° 37754120, CUIL/CUIT/CDI N° 20377541201, . 2.- “GRUPO AGL SAS”. 3.- ARENALES 1974 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: GONZALO NIZZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1974 piso 4 0, CPA 1124 , Administrador suplente: ALFREDO EZEQUIEL NIZZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1974 piso 4 0, CPA 1124 LUCIANO NIZZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1974 piso 4 0, CPA 1124; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24281/26 v. 20/04/2026

HOLOTEC CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- HERNAN DANIEL ARAUJO, 20/02/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ALBARIÑO 328 piso 1 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34423863, CUIL/CUIT/CDI N° 20344238635, . 2.- “Holotec Consulting SAS”. 3.- ALBARIÑO 328 piso 1 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: HERNAN DANIEL ARAUJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 328 piso 1 7, CPA 1408 , Administrador suplente: MORA BELEN VIQUEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 328 piso 1 7, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24287/26 v. 20/04/2026

INTEGRA 360 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- JESICA GISELLE DE ROSA, 18/06/1989, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, JOVELLANOS 1660 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34602011, CUIL/CUIT/CDI N° 27346020119, . 2.- "INTEGRA 360 SAS". 3.- JOVELLANOS MELCHOR G 1660 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, higiene y desinfección de instalaciones de edificios, incluyendo áreas técnicas, oficinas y espacios comunes, asegurando condiciones de orden y seguridad.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JESICA GISELLE DE ROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JOVELLANOS MELCHOR G 1660 piso , CPA 1269 , Administrador suplente: EZEQUIEL JOSE COLELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JOVELLANOS MELCHOR G 1660 piso , CPA 1269; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Mayo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24286/26 v. 20/04/2026

KA-DIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- MAMADOU FAYE, 13/12/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAAVEDRA 743 piso MERLO, DNI N° 19132087, CUIL/CUIT/CDI N° 20191320876, VANESA SOLEDAD ALONSO, 08/10/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CORNELIO SAAVEDRA 743 piso MERLO, DNI N° 31049388, CUIL/CUIT/CDI N° 27310493886, . 2.- "KA-DIA SAS". 3.- FLORIDA 142 piso 8 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MAMADOU FAYE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 142 piso 8 F, CPA 1005 , Administrador suplente: VANESA SOLEDAD ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 142 piso 8 F, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24283/26 v. 20/04/2026

KAI VENTURES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- JUAN FACUNDO PATALANO, 21/05/2001, Soltero/a, ARGENTINA, EMPRESARIO, DE LOS JILGUEROS 0 piso rincon club de campo uf. 319 CONFLUENCIA, DNI N° 43388374, CUIL/CUIT/CDI N° 20433883749, JULIAN AGUSTIN FERNANDEZ, 17/03/2001, Soltero/a, ARGENTINO, EMPRESARIO, CALLE 63 2260 piso B° FINCAS DE IRAOLA II LOTE Q BERAZATEGUI, DNI N° 43389003, CUIL/CUIT/CDI N° 20433890036, . 2.- "KAI VENTURES SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 2775 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: (i) la creación, desarrollo, licenciamiento, implementación, operación y comercialización de software, aplicaciones móviles, plataformas y servicios digitales (incluyendo modelos de inteligencia artificial, analítica de datos, SaaS/PaaS, APIs y servicios en la nube); (ii) la gestión de comunidades y eventos, intermediación y/o marketplace de actividades sociales, culturales y deportivas (incluyendo publicación, curaduría, difusión, reservas y venta de entradas) y la prestación de servicios de marketing, publicidad, contenidos y comunicación digital vinculados; (iii) la adquisición, tenencia, cesión y explotación de propiedad intelectual (marcas, patentes, dominios, know-how, bases de datos, código fuente) y de activos digitales; (iv) la comercialización, importación/exportación y distribución de bienes y servicios vinculados al objeto social; (v) la prestación de servicios de procesamiento y resguardo de información, hosting y ciberseguridad; (vi) la prestación de servicios de soporte, consultoría y capacitación relacionados. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando alguna actividad del objeto requiera habilitación o registro específico, la sociedad podrá ejercerla previa obtención de las autorizaciones correspondientes, pudiendo canalizar cobros y pagos a través de prestadores de servicios de pago debidamente registrados, sin que ello implique el ejercicio de actividades reguladas propias de tales prestadores. Para las tareas que requieran título habilitante, la sociedad se valdrá de los profesionales respectivos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: JUAN FACUNDO PATALANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 2775 piso 6 C, CPA 1425 , Administrador suplente: JULIAN AGUSTIN FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 2775 piso 6 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24288/26 v. 20/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LAGO AUSTRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- JOSEFINA RITA ERNESTINA SICA, 01/06/1957, Divorciado/a, Brasil, SERVICIOS JURÍDICOS, VIRREY LORETTO 4014 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 93460969, CUIL/CUIT/CDI N° 27934609692, MATIAS JUAN ALBERTO ZARRIA, 14/05/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE RUBEN HARO 424 piso LAGO_ARGENTINO_, DNI N° 33344156, CUIL/CUIT/CDI N° 20333441560,. 2.- “LAGO AUSTRAL SAS”. 3.- LITUANIA PJE. 5415 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JOSEFINA RITA ERNESTINA SICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LITUANIA PJE. 5415 piso 4 D, CPA 1431, Administrador suplente: MATIAS JUAN ALBERTO ZARRIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LITUANIA PJE. 5415 piso 4 D, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24562/26 v. 20/04/2026

LEQUIP PRODUCCIÓN DE EVENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2026. 1.- DANIELA KARINA TODESCA, 19/12/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LA PORTEÑA 90 piso SIN_INFORMAR, DNI N° 21980307, CUIL/CUIT/CDI N° 27219803074, JORGE MIGUEL BALASSANIAN, 06/04/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PJE LA PORTEÑA 90 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12487235, CUIL/CUIT/CDI N° 23124872359, . 2.- “Lequip Producción de Eventos SAS”. 3.- LA PORTEÑA 90 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DANIELA KARINA TODESCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PORTEÑA 90 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: JORGE MIGUEL BALASSANIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PORTEÑA 90 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24282/26 v. 20/04/2026

NAAV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- AGUSTINA MICAELA DRAGUNSKY, 13/07/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., HORTIGUERA 136 piso 1 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37687890, CUIL/ CUIT/CDI N° 27376878908, . 2.- "NAAV SAS". 3.- GONZALEZ JOAQUIN V. 1156 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: AGUSTINA MICAELA DRAGUNSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 1156 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: FASSI VERONICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 1156 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24284/26 v. 20/04/2026

PI CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2026. 1.- PABLO ALEJANDRO IANNELLO, 02/10/1978, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, BAEZ 478 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26844296, CUIL/CUIT/CDI N° 20268442961,. 2.- "PI CONSULTING SAS". 3.- BAEZ 478 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: PABLO ALEJANDRO IANNELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 478 piso 6, CPA 1426, Administrador suplente: MARIA EMILIA WALLASCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 478 piso 6, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24289/26 v. 20/04/2026

REALXPERTAI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- ALBERTO ANTONIO ZUBIAURRE, 27/10/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Avenida del Libertador 3590 piso Piso 10 depto 104 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13417160, CUIL/CUIT/CDI N° 20134171600, . 2.- "RealXpertAI SAS". 3.- CARRANZA CARLOS PJE. 4827 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ALBERTO ANTONIO ZUBIAURRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA CARLOS PJE. 4827 piso - -, CPA 1407 , Administrador suplente: JUAN CARLOS OLCESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA CARLOS PJE. 4827 piso - -, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24162/26 v. 20/04/2026

SOLUNA BIOLIGHT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2026. 1.- LAUTARO GEVI, 08/07/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, 9 E 60 Y 61 1367 piso 9 A LA_PLATA, DNI N° 42827239, CUIL/CUIT/CDI N° 20428272391, NICOLAS ANAGONOS ESQUIVEL, 23/01/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, 476 161 piso e/ 13a y 13b LA_PLATA, DNI N° 43178690, CUIL/CUIT/CDI N° 20431786908,. 2.- "SOLUNA BIOLIGHT SAS". 3.- VEGA NICETO CNEL 4736 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LAUTARO GEVI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4736 piso, CPA 1414, Administrador suplente: NICOLAS ANAGONOS ESQUIVEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4736 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24448/26 v. 20/04/2026

VALUE AI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2026. 1.- MARIA SOL GUERRINI, 03/02/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 3252 piso 10 C NUÑEZ SIN INFORMAR, DNI N° 30082237, CUIL/ CUIT/CDI N° 27300822377, AGUSTIN JORGE LEDESMA KENNY, 20/06/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, CHARCAS 2748 piso 7 C SIN INFORMAR, DNI N° 31685651, CUIL/CUIT/CDI N° 23316856519, . 2.- "VALUE AI SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 3252 piso 10 C, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIA SOL GUERRINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3252 piso 10 C, CPA 1429 , Administrador suplente: AGUSTIN JORGE LEDESMA KENNY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3252 piso 10 C, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24226/26 v. 20/04/2026

ZYNTRA COMPLEMENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- FEDERICO EZEQUIEL BANEGAS, 12/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 1342 955 piso PB FLORENCIO_VARELA, DNI N° 33441983, CUIL/CUIT/CDI N° 20334419836, . 2.- "Zyntra Complementos SAS". 3.- LIMA 251 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FEDERICO EZEQUIEL BANEGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 251 piso , CPA 1073 , Administrador suplente: MARCOS MARTIN BANEGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 251 piso , CPA 1073; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2026 N° 24285/26 v. 20/04/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL ALBA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Genaro Villalba Delgado, paraguayo, soltero, 10 de julio de 1.979, empresario, D.N.I ARGENTINO 94.845.816, C.U.I.T 20-94845816-1, Pascual Cueto 634, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo Villalba, argentino, soltero, 3 de Octubre de 1.996, empresario, D.N.I. 39.319.656, C.U.I.T 20-39319656-5, La Quiaca 5.736, San Miguel, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento privado del 10 de Abril de 2.026 3) AL ALBA CONSTRUCCIONES S.R.L 4) Av. Cabildo 3.344 de C.A.B.A 5) CONSTRUCTORA: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza. 6) 99 años. 7) \$ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Genaro Villalba Delgado suscribe 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, Leonardo Villalba suscribe 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular: Genaro Villalba Delgado. No designado suplente. Domicilio especial en Avenida Cabildo 3.344 de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 10/04/2026
Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24412/26 v. 20/04/2026

ARIVAN S.R.L.

CUIT 30-70891989-2. Acta del 31/10/19. Se aumentó el capital de \$ 160.000 a la suma de \$ 3.700.000. Se reformó el artículo 4°: Capital \$ 3.700.000 dividido en 370.000 cuotas de \$ 10 cada una. Acta del 20/03/26: Se aceptó la renuncia del Gerente Norberto Omar Di Vincenzo. Se designó Gerente a Fernando Ariel Crucitta, domicilio especial en José Enrique Rodó 6636, CABA. Se aumentó el capital de \$ 3.700.000 a \$ 28.000.000, reformando el artículo 4°: Capital \$ 28.000.000 dividido en 2.800.000 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2026
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 20/04/2026 N° 24341/26 v. 20/04/2026

BAKORIS S.R.L.

CUIT N° 30-71080103-3. Comunica que por Reunión de Socios del 2.3.2026 se resolvió aumentar el capital mediante por la suma de \$ 10.163.140, elevándolo de la suma de \$ 172.640 a \$ 10.335.780. Se reforma el artículo 4 del contrato social. El capital queda así conformado: Norma Sara Schivardi, 8.632 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota; Mabel Leonor Cavalli, 8.632 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota; Adrian Marcelo San Miguel, 508.157 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota y Ariel del Rivero 508.157 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 02/03/2026 Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 02/03/2026
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24188/26 v. 20/04/2026

BENIAC S.R.L.

1) Valeria IACUCCIO, argentina, empresaria, casada, DNI 29.055.712, 01/09/1981; Duilio Hernán BENITEZ, argentino, empresario, casado, DNI 25.412.657,26/08/1976, ambos con domicilio Sarmiento 1715, Marcos Paz, Prov.Bs.As. 2) 14/04/2026.3) Av. Corrientes 1386, piso 9, depto 911, CABA. 4) compra, venta al por mayor y menor, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y todo objeto que integre la explotación del negocio de bazar, artículos de limpieza y perfumería y distribución. comercialización, envasado y fraccionamiento de productos químicos. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Valeria IACUCCIO y Duilio Hernán BENITEZ suscriben 50.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Valeria IACUCCIO con domicilio especial en Sarmiento 1715, Marcos Paz, Prov. Bs.As.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1596 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2026 N° 24391/26 v. 20/04/2026

BENITEZ HUB S.R.L.

1) 16/4/26. 2) Marcos Abel BENITEZ (500.000 cuotas), DNI 28227614, 23/6/80; y Alan Benjamín BENITEZ (500.000 cuotas), DNI 48241502, 18/9/07, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Piedra Buena 380, Corpen Aike, Puerto de Santa Cruz, Prov Santa Cruz. 4) Sarmiento 1367, piso 1, depto B, CABA .5) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de suplementos dietarios, materias primas, alimentos elaborados y semi elaborados, nacionales e importados de carácter alimenticio o industrial. Respecto de esta actividad la sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. La importación y exportación de los productos que conforman su actividad comercial, pudiendo transformarlo fraccionarlos y/o darles otra presentación. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Marcos Abel BENITEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/04/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2026 N° 24362/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

CAFETÍN ACEVEDO S.R.L.

Se constituyo por esc. 127 de 16/04/2026. Socios: María de los Ángeles GONZALEZ, argentina, DNI 25.370.460, CUIT 27-25370460-3, 09/06/1976, comerciante, casada, Formosa N° 722, CABA, Sheila Lorena ESCOBAR, argentina, DNI 25.987.092, CUIT 27-25987092-0, 18/06/1977, comerciante, soltera, Tonelero N° 5963, Piso 7, CABA.- OBJETO. Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) a la elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; 2) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. 3) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos por cualquier medio de difusión. Explotación de salón para fiestas o bailes; 4) La explotación de concesiones gastronómicas, mediante operaciones inmobiliarias, compraventa y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio; e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; 5) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- CAPITAL \$ 20.000.000, dividido en 20 cuotas de 1.000.000 pesos.- Sheila Lorena ESCOBAR 10 cuotas; María de los Ángeles GONZALEZ 10 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/06.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE AV. RIVADAVIA N° 6124, Piso 6, Departamento B, CABA. GERENTE: María de los Ángeles GONZALEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24416/26 v. 20/04/2026

CARNERA ALIMENTARI S.R.L.

Constitución por escritura 315 del 14/04/2026. Denominación: CARNERA ALIMENTARI S.R.L. SOCIOS: Pier Paolo Abati, 13/03/1961, italiano, pasaporte YB5613109, casado, CDI 20-60477301-7, domicilio via 4 novembre 40, Castelnuovo, Rangone, Italia, empresario y Francisco Tomás Stekar, 12/12/1981, argentino, DNI 29.196.073, soltero, CUIT 20-29196073-2, empleado, domicilio Estancia La Roxela, Cuartel III S/N, Navarro, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) arrendar o tomar en arriendo, comprar, vender, fraccionar, intermediar, explotar o administrar establecimientos agropecuarios, depósitos, cámaras, frigoríficos y mataderos; y la elaboración, producción, cría, conservación, engorde, capitalización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación o distribución al por mayor o menor de cultivos, cereales, oleaginosos, semillas, fruta, hacienda, ganado en pie o no, para faena o no, animales de granja u otros de explotación comercial así como de productos agropecuarios o de faena, carnes, menudencias o subproductos, embutidos, chacinados, productos elaborados, semielaborados o a elaborar de origen animal, vegetal o alimenticios; B) comprar, vender, arrendar y permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles, en conjunto o en lotes urbanos o rurales; C) tomar toda clase de créditos, con o sin garantía real, y otorgar avales y garantías; se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; D) las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales y especialistas respectivos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y puede realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Pier Paolo Abati 285.000 cuotas y Francisco Tomás Stekar 15.000 cuotas. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 545 piso 10 Frente CABA. GERENTE: Francisco Tomás Stekar con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 359

ALBERTO VALERIO LISDERO - T°: 7 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24411/26 v. 20/04/2026

COMERCIALIZADORA DEL NEA S.R.L.

Juan Ignacio Colombi, 8/5/91, DNI 35.913.615, casado, Abogado, de Manuel Mantilla 1296, Mercedes; Diego Sebastián Colombi, 24/2/89, DNI 34.197.268, soltero, Abogado, Manuel Mantilla 1296, Mercedes; Miguel Juan Pablo Caran, 19/10/85, DNI 31.893.897, soltero, comerciante, de Juan Pujol 366, Mercedes; y Miguel Juan Martín Caran, 18/5/88, DNI 33.601.597, soltero, comerciante, de Pasaje French 2237, Piso 1, Dpto. A, Corrientes; Todos argentinos, de Corrientes; 2) 05/03/26; 3) COMERCIALIZADORA DEL NEA S.R.L.; 4) Viamonte 1510, piso 4, CABA; 5) 1) La Venta por cuenta propia o ajena, al por mayor y menor de combustibles de todo tipo y lubricantes; 2) La Venta por cuenta propia o ajena, al por menor en minimercados, kioscos, polirrubros; 3) Servicios de restaurante y comidas y Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 4) La sociedad podrá presentarse en todo tipo de licitaciones dentro de todo el territorio de la República Argentina, ante instituciones públicas o privadas, Gobiernos Provinciales y Nacional, entidades autárquicas, públicas o privadas, para la locación de servicios o provisión de productos. 5) La sociedad podrá por sí o por terceros realizar Transporte de cargas, transporte de combustible, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 9.000.000 dividido el 9.000 cuotas de \$ 1000 y 1 Voto cada una, totalmente suscriptas así: Juan Ignacio Colombi 3.600 cuotas; Diego Sebastián Colombi 3.600 cuotas; Miguel Juan Pablo Caran 900 cuotas y Miguel Juan Martín Caran 900 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Miguel Juan Pablo Caran, con domicilio especial en sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 74 del 05/03/2026 Reg. N° 1992
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24190/26 v. 20/04/2026

COWI NUÑEZ S.R.L.

Esc. 35 del 14/4/2026. SOCIOS: 1) Cecilia Valeria ALBIRZU, nacida 31/12/1978, DNI 27032551, CUIT 27270325519, soltera, hija de Hugo Omar Albirzu y Elena Carmen Espinosa, empresaria, domiciliada en Correa 1884 CABA; 2) Germán Horacio COLLI, nacido 26/5/1982, DNI 29499808, CUIT 20294998080, casado 1as nupcias con Natalia Lorena Lagoa, comerciante, domiciliado en Zabala 3320 CABA; 3) Cosme Federico ANDRETTA, nacido 3/9/1982, DNI 29753627, CUIL 20297536274, soltero, hijo de Cosme Andretta y Adriana Contigliani, comerciante, domiciliado en Primera Junta 2132 CABA; 4) Cristian Ariel AVIGLIANO, nacido el 24/12/1973, DNI 23506443, CUIT 20235064430, divorciado 1as nupcias con Patricia Rosana Ferreyra, comerciante, domiciliado en Estrada 125 Lomas de Zamora PBA; todos argentinos. GERENTE: Germán Horacio COLLI, por tiempo indeterminado y con domicilio especial en SEDE SOCIAL de Arribeños 2913 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) GASTRONÓMICA: a) RESTAURANTE: mediante la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. b) BAR: mediante la explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento; explotación de comercio minorista de productos de venta en supermercados. c) BEBIDAS: mediante la elaboración, procesamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. d) CASA DE COMIDAS: mediante la elaboración, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo. B) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la producción, organización, dirección y administración de espectáculos y/o eventos, ya sean artísticos, culturales, sociales, corporativos y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse. CAPITAL \$ 40.000.000. Suscripto: 1), 2), 3) 120.000, y 4) 40.000 cuotas sociales c/u de \$ 100 VN c/u con derecho a 1 voto, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/3 anual. Representación a cargo de gerente/s en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24389/26 v. 20/04/2026

DAVA IMPORT S.R.L.

Mediante instrumento privado de fecha 25 de marzo de 2026, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: DAVA IMPORT S.R.L.; 2) Socios: Marcelo Javier BALDA, argentino, D.N.I. N° 21.836.976, C.U.I.T. N° 20-21836976-7, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1970, casado en primeras nupcias con Samanta Heinermann, con domicilio real en Cotagaita 3559, Lanús, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Juan Manuel CAPECE, argentino, D.N.I. N° 26.616.342, C.U.I.T. N° 20-26616342-9, licenciado en administración y gestión de empresas, nacido el 21 de mayo de 1978, soltero, con domicilio real en 3 de febrero 2554, San Andrés, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto participar, por cuenta propia y / o en nombre y / o en asociación con terceros en las siguientes actividades, en cualquier modalidad, actual o futura, bajo la que se pueda ejercer el comercio, incluyendo, pero sin limitar entre otras formas, el comercio electrónico: 1. Actividades comerciales: Compra y venta, importación, exportación, fraccionamiento, fabricación, montaje, reparación y distribución de cualquier tipo de materias primas, de bienes en general y/o de productos manufacturados y / o semi-manufacturados, que en cualquier modo correspondan a y/o se relacionen y/o sean accesorios y/o complementarios con maquinarias, equipos, componentes, materiales y artículos de tecnología, electrónica, software, herramientas, materiales de construcción, telecomunicaciones, computación, productos industriales, artículos del hogar, arte, muebles y todo accesorio afín a los mismos, en todos los ámbitos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Además, podrá participar en operaciones de logística, distribución, comercio mayorista y minorista, así como en actividades relacionadas con gestiones aduaneras, transporte internacional, almacenaje y cualquier otra forma de intermediación comercial, como también administración de bienes y negocios en general, relacionados con el objeto social. Incluyendo, asimismo, todo servicio de consultoría técnica relacionada con tales productos y bienes; 2. Actividades industriales: Producción, industrialización, fabricación y/o comercialización de productos, incluso a través de medios que fomenten la sustentabilidad ambiental y/o se implementen por medio de energías y/o recursos renovables y/o que son objeto de la actividad comercial de la empresa y servicios de consultoría integral en relación a los artículos antes mencionados en cualquier lugar de Argentina o en el extranjero; 3. Servicios de tecnología de la información: Desarrollo de productos de TI y provisión de servicios de TI, desarrollo e implementación de software, soporte técnico, soporte remoto, asesoramiento de software, provisión de servicios de outsourcing tecnológico, resolución de problemas de TI, mantenimiento y actualización de productos de software, capacitación técnica y, en general, la provisión de cualquier tipo de servicios de TI, para su aplicación a los diferentes segmentos de automoción y / o transporte y / o logística y también a cualquier industria, sector y / o actividad en general y; 4. Otras Actividades: La Sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita del comercio en cualquier modo relacionada con las actividades de los puntos precedentes. 5) Capital Social: \$ 3.000.000, representados por 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 6) Suscripción: Marcelo Javier BALDA suscribió 1.500.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 1.500.000 y Juan Manuel CAPECE suscribió 1.500.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 1.500.000; 7) Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán individualmente y por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados por decisión de la Reunión de Socios. Al designar gerentes titulares, la Reunión de Socios podrá asimismo designar uno o más gerentes suplentes, para que reemplacen a los titulares en caso de ausencia temporal o permanente. El gerente o los gerentes designados tendrán amplias facultades de representación respecto de todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, actuando en forma individual e indistinta, incluyendo actos para los que se requieren poderes especiales (conf. art 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Decreto Ley 5965/63). Podrán, asimismo, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad; 8) Presidente y Gerente Titular: Marcelo Javier BALDA, argentino, D.N.I. N° 26.616.342, C.U.I.T. N° 20-26616342-9, licenciado en administración y gestión de empresas, nacido el 21 de mayo de 1978, soltero, con domicilio real en 3 de febrero 2554, San Andrés, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerente Suplente: Juan Manuel CAPECE, argentino, D.N.I. N° 26.616.342, C.U.I.T. N° 20-26616342-9, licenciado en administración y gestión de empresas, nacido el 21 de mayo de 1978, soltero, con domicilio real en 3 de febrero 2554, San Andrés, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 11) Sede social: Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 25/03/2026

MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

DEVISEBIT S.R.L.

CUIT 30-71770834-9. La Reunión de socios del 25/03/2026 resolvió: 1) aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 2.861.558 mediante la capitalización de aportes irrevocables, decidiéndose la emisión de 2.761.558 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, de las cuales Georgina Noelia Varela Cilio suscribe 1.380.779 y Julio Adrián Miranda suscribe 1.380.779 y la tenencia de las cuotas sociales luego del aumento es: Georgina Noelia Varela Cilio, 1.430.779 cuotas y Julio Adrián Miranda, 1.430.779 cuotas, y 2) reformar la cláusula cuarta del contrato social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 2.861.558), dividido en DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (2.861.558) cuotas sociales de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) por cuota." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/03/2026

ROSANA GISELE ROSELLA PONTINO - T°: 117 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24485/26 v. 20/04/2026

DISTYA S.R.L.

Instrumento Privado del 07/04/2026. SOCIOS: Agostina Daniela COLAIANNI, argentina, 06/10/1989, casada, docente, DNI 34.929.576, C.U.I.T. 27-34929576-3 y Yamila Noel MILERS, argentina, 03/10/1993, soltera, docente, DNI 44.891.389, C.U.I.T. 27-44891389-4, ambas con domicilio real en Pasaje Bartolomé Hidalgo 3076, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; DENOMINACION: DISTYA S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN: La comercialización, compra, venta, permuta, consignación, acopio, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de productos alimenticios de todo tipo, frescos, conservados o procesados; bebidas con y sin alcohol; artículos de perfumería, de limpieza y de tocador; artículos de bazar y/o productos textiles. REPRESENTACIONES Y LOGÍSTICA: La realización de representaciones comerciales, comisiones, mandatos, agencias, distribución y servicios de logística integral, incluyendo la prestación de servicios de depósito, estiba, embalaje, fraccionamiento y gestión de inventarios de cualquiera de las materias primas y/o productos terminados relacionados con su objeto social, pudiendo para ello importar y exportar maquinarias, insumos y bienes de capital necesarios para dicha actividad. CAPITAL: \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Agostina Daniela COLAIANNI, 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.500.000 y Yamila Noel MILERS 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.500.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Pasaje Hidalgo 3076, CABA. REPRESENTACION: Gerente Agostina Daniela COLAIANNI quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 07/04/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24542/26 v. 20/04/2026

DOCTOR BUS TRANSPORTES S.R.L.

CUIT 30-71423121-5 Acta de Reunión de socios: 06/02/2026. 2) Cambia domicilio de Provincia de Buenos Aires a Ciudad Autónoma de Bs. As. 3) Modifica Artículo 1°: DOCTOR BUS TRANSPORTES S.R.L., continúa funcionando con domicilio en Doctor Ramon Carrillo 264 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 06/04/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24192/26 v. 20/04/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

EL BAR VERDE S.R.L.

constitución de EL BAR VERDE S.R.L. Socios: SOAGE Gastón, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de mayo de 1995, soltero, hijo de Soage Néstor Ramón y Grandval María Constanza, con DNI 39.263.553 y CUIT 20-39263553-0, domiciliado en la calle Estados Unidos 1861 piso 6 depto. "B" de la CABA, comerciante; y RANZATTO Leonardo Adrián, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de octubre de 1989, soltero, hijo de Ranzatto Marcelo Adrián y Alves da Cruz Andrea Viviana, con DNI 35.155.122 y CUIT 20-35155122-5, domiciliado en la Av. Díaz Vélez 4288, de la CABA, comerciante, ambos con domicilio especial en la Av. Díaz Vélez 4288 de la C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 17/04/2026. Denominación: EL BAR VERDE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí o asociado a terceros, en el país o en el extranjero a la: a) Elaboración, fabricación, procesamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, tales como cervezas maltas y aperitivos. b) Fabricación, envasado, fraccionamiento, manufacturación y empaquetado de todo tipo de sustancias alimenticias y bebidas, con o sin alcohol. c) Explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento. d) Fabricación, elaboración, transformación, compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos comerciales, incluyendo los respectivos envases, sean o no de su propia producción; e) Explotación de negocios de expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o sin alcohol, sándwiches en sus diversas variedades, productos de pastelería y pizzería, café y jugos de frutas, helados y todo tipo de actividad gastronómica. f) Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, caterings, efectuadas en reuniones privadas y públicas. g) Ofrecer servicios de comedor en planta en establecimientos de terceros ya sean públicos y privados. h) Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. i) Podrá presentarse en licitaciones privadas o públicas, ya sea en el orden Nacional, Provincial o Municipal. j) Importación de maquinaria gastronómica y de bebidas e insumos para gastronomía y producción de bebidas con o sin alcohol. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital: \$ 30.000.000. Dirección, Administración y representación: uno o más Gerentes. Gerente: SOAGE Gastón. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social en la Av. Díaz Vélez 4288. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/04/2026 MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24475/26 v. 20/04/2026

EL BARRILITO DE URQUIZA S.R.L.

Complemento de aviso publicado el 14/04/2026 T.I. N° 22600/26. El Gerente Gabriel Hernán CIVILE, fija domicilio especial en Acoyte 915, piso 2 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24492/26 v. 20/04/2026

EL TARTARO S.R.L.

por instrumento del 16/04/2026 SERGIO ALEXANDRO GRADOS VALENCIA (gerente), peruana, soltero, comerciante, 30/10/1992, dni94.616.547, Saavedra 1545 de la localidad de Villa Linch, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires; y NANCY VALENCIA ARRIOLA, peruana, soltera, comerciante, 27/03/1973, dni 94.094.111, Rio Cuarto 4880 casa 18 de caba 2) 99 años 3) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4(\$ 8.000.000.) 5) sede social y domicilio especial gerente: Paraguay 779, de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/04/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24471/26 v. 20/04/2026

ESC SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-71656017-8. Por Reunión de Socios de fecha 14/04/2026, se resolvió por unanimidad modificar el objeto social quedando la cláusula tercera del contrato social redactado de la siguiente manera: "TERCERA: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) desarrollar actividades de programación y desarrollo tecnológico para sitios o portales en Internet (world wide web) y su contenido; (ii) desarrollar e implementar todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de servicios prestados por sitios o portales de Internet; (iii) fabricación, desarrollo, comercialización, importación y exportación de softwares y sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura y/o validación electrónica de datos y/o transacciones; y (iv) proveer servicios de consultoría empresarial, tecnológica y comercial, como así también de planificación, diseño y ejecución para sí, o por cuenta de terceros, de estrategias y procesos de negocios y desarrollos de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá ceder a título oneroso o gratuito conocimientos especiales adquiridos en el desarrollo de las actividades del negocio (know-how) y desarrollo, instalación y operación de los programas informáticos. Quedan excluidas las operaciones de la Ley número 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, como así todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rigen." Por Reunión de Gerencia de fecha 13/04/2026, se resolvió trasladar la sede social a Juramento 1475, Oficina 709, CABA, sin reformar el contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/04/2026
Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24361/26 v. 20/04/2026

ESPACIO NATURAL.GR S.R.L.

1) Gustavo Marcos JANIN argentino, 8/2/1958, casado, comerciante, DNI 12.085.774, CUIT 20-12085774-7, domicilio Medrano 375 piso 5 depto 11, CABA; Andrés Germán TOBLER, argentino, 22/1/1972, soltero, comerciante, DNI 22503350-2, CUIT 20-22503350-2, domicilio Segurola 823, Villa Sarmiento, Morón, Pcia Bs As; Eduardo Luis MARQUEZ, argentino, 13/12/1972, soltero, comerciante, DNI 23.100.953, CUIT 20-23100953-2, domicilio Ramon L. Falcon 7046 CABA y Eduardo Adrián HERZ, argentino, 10/5/1963, casado, arquitecto, DNI 16.485.669, CUIT 20-16485669-1, domicilio Ayacucho 447 piso 5 de to A CABA. 2) 14/04/2026; 3) ESPACIO NATURAL.GR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ciudad de Bs.As., sede: Pinzón 1179, piso 1 oficina 8 CABA; 5) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Construcción: Estudio, elaboración de Proyectos, Diseño, Dirección, Ejecución y Gestión. de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, incluyendo la construcción, reforma, reparación, edificación, remodelación, refacción, restauración, demolición, sanitarias y mantenimiento de toda clase de obras civiles, industriales, locales comerciales, de infraestructura, viales, puentes, caminos, hidráulicas, o de arquitectura en general. Conjuntos inmobiliarios bajo el régimen de propiedad horizontal o pre-horizontalidad. Desarrollo Inmobiliario, comercialización: La compra, venta, tenencia, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, urbanización y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Servicios: La prestación de servicios de consultoría, planificación, dirección de obra, relevamientos y estudios técnicos relacionados con la ingeniería y arquitectura. Publicidad: Explotación de publicidad vinculada a dichos eventos en medios físicos o redes sociales, medios gráficos, radiales, televisivos, murales, vía pública e internet. Organización Integral Producción, organización, planificación y realización de eventos sociales, corporativos, empresariales, culturales, académicos, artísticos y deportivos. Logística y Comercialización: Alquiler de espacios propios o de terceros, alquiler de mobiliario, stands, carpas y equipos técnicos. 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000; 8) Gerentes: 2 o más, actuando en forma conjunta dos de ellos, socios o no, por todo el término de duración del contrato.- Gerentes Gustavo Marcos Janin, Eduardo Adrián Herz y Eduardo Luis Marquez, Actuan Eduardo Luis Marquez con cualesquiera de los otros dos. Todos con domicilio especial en Pinzón 1179, piso 1 oficina 8 CABA - 10) 31 de octubre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24381/26 v. 20/04/2026

FRANCA AUSTRAL S.R.L.

CUIT 30-71613817-4. Por Reunion de socios del 08/04/2026 se modifico el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: a) Comercializadora de bienes y servicios, en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, destinadas a la intermediación; observar a los clientes y a las actividades de las organizaciones individuales que los sirven; pudiendo ejecutar las actividades que tratan de cumplir los objetivos de una organización previendo las necesidades del cliente y estableciendo entre el productor y el cliente una corriente de bienes y servicios que satisfacen las necesidades.- b) Buscar y evaluar bienes y servicios para poder adquirirlos eligiendo el mas beneficioso para el cliente.- Promover el producto para recuperar la inversión y obtener ganancia.- Establecer un plan o una estrategia de carácter general para el cliente; dirigir la ejecución de dicho plan; evaluar, analizar y controlar el plan en su funcionamiento real.- c) Planificación, ejecución, y control para poder manejar una comercialización estable y provechoza para las partes que intervengan en un sistema comercial.- d) Organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral. - La promoción, organización de ventas de todo tipo de cursos a través de plataforma digitales y/o presenciales. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/04/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24490/26 v. 20/04/2026

FRANZEBI S.R.L.

Esc. 39,10/4/2026, Registro, 115, CABA.FRANZEBI SRL.socios: Francesco Alessandro INGALA, italiano, 22/12/2003, DNI94792329, CUIT 20947923294, soltero, comerciante, Francisco Berthelot 3510 CABA. Sebastian MLYNKIEWICZ, argentino, 23/01/2003, DNI44596057, CUIT 20445960579, comerciante, soltero, Combatientes de Malvinas 3411 piso 7 CABA.- 99años.- Objeto: PERFUMERIA: Comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación, al por mayor y menor, de productos de perfumería, cosmética, higiene personal, cuidado corporal, aromas, fragancias, accesorios afines y productos relacionados, incluyendo su almacenamiento, logística y comercialización por canales físicos y/o digitales, o entidades públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos necesarios, incluyendo la adquisición, administración y disposición de bienes muebles, la celebración de contratos de transporte y depósito, la obtención de créditos y financiamiento, y la constitución de garantías, siempre que tales actos tengan carácter accesorio o complementario al objeto social y no se encuentren prohibidos por la legislación vigente. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente.- \$ 1.000.000.- 100 cuotas de \$ 10.000 c/u totalmente suscriptas por los socios.- 28/02. GERENTES Francesco Alessandro INGALA y Sebastian MLYNKIEWICZ con domicilio especial en la sede social.- Sede social Ladines 2885 CABA.- Claudia A. Morano Autorizada por esc. 39 del 10/04/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 115 Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 115
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24216/26 v. 20/04/2026

GRAN PARRILLA CRAMER S.R.L.

Constitución. Escritura n° 36 del 30/03/2026 Folio 114 Registro 394: 1) Miguel Ángel CHILE VALENZUELA, peruano, comerciante, soltero, nacido 10/05/1989, DNI 94.738.817, CUIT 20-94738817-8, domicilio Tierra del Fuego 1500, Guernica, Pcia de Bs.As.; Micaela Ayelén CABRERA ORTELLADO, argentina, comerciante, soltera, nacida 22/07/2001, DNI 42.828.030, CUIT 27-42828030-5, domicilio Emilio Mitre 457 Piso 16 Departamento "G" CABA; Geraldino BARRETO RAMOA, paraguayo, comerciante, soltero, nacido 07/09/1985, DNI 94.527.205, CUIT 20-94527205-9, domicilio Flor de Otoño 854 PB, Departamento "B" CABA; Luciano Ramón ALFONSO MORA, paraguayo, comerciante, soltero, nacido 20/07/1989, DNI 94.952.469, CUIT 20-94952469-9, domicilio Rivadavia 1750, Ciudad del Libertador General José de San Martín, Pcia. Bs.As.; Alan Giancarlo GONZALEZ, paraguayo, comerciante, soltero, nacido 02/04/2003, DNI 95.407.346, CUIT 20-95407346-8, domicilio Manuel Estevez 874, Dock Sud, Pcia Bs.As.; Pablino SANTACRUZ BRITZ, paraguayo, comerciante, soltero, nacido 14/04/1988, DNI 94.690.063, CUIT 20-94690063-0, domicilio Manuel Estevez 902, Dock Sud, Pcia. Bs.As.; Leonardo Miguel PANTANO, argentino, comerciante, soltero, nacido 12/08/1967, DNI 18.350.292, CUIT 20-18350292-2,

con domicilio Guevara 1673 CABA 2) GRAN PARRILLA CRAMER S.R.L. 3) 99 años 4) Objeto: a) Explotación gastronómica integral, comprendiendo la instalación, habilitación y explotación de restaurantes, bares, cafeterías, casas de comidas, servicios de catering y eventos, tanto al público como a terceros; b) Elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra y venta de alimentos y bebidas (con y sin alcohol), dentro de los límites de la normativa aplicable y las habilitaciones correspondientes; c) Prestación de servicios de delivery, take-away, comercialización por plataformas digitales y/o intermediación con aplicaciones; d) Administración de comercios gastronómicos.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Miguel Ángel Chile Valenzuela: 5.600 cuotas; Micaela Ayelén Cabrera Ortellado: 2.800 cuotas; Geraldino Barreto Ramoa: 2.800; Luciano Ramón Alfonso Mora: 2.800 cuotas; Alan Giancarlo Gonzalez: 2.800 cuotas; Pablino Santacruz Brites: 2.800 cuotas; y Leonardo Miguel Pantano: 400 cuotas. Integración: 25% en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 7) 31/12 8) Sede: Emilio Mitre 457 Piso 16 Departamento "G", CABA, 9) Gerente: Victoriano CABRERA DNI 17.342.778, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 394
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24432/26 v. 20/04/2026

GRUPO SANARED SIS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 14/04/2026. 2) GRUPO SANARED SIS S.R.L. 3) Carla Lorena FAUT PAMPIN, DNI 25.424.448, CUIT 27-25424448-7, 17/02/1976, soltera, domicilio real Julián Perez 44, localidad y partido Morón, Prov. de Bs. As.; y Gisela SANTUCHO, DNI 28.767.453, CUIT 27-28767453-3, 09/06/1981, casada, domicilio real Paraná 698, localidad y partido Morón, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas, comerciantes, y domicilio especial en Esmeralda 718, piso 13°, depto. "C", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la explotación comercial de empresas y servicios de internación domiciliaria, sanatorios, clínicas y centros de salud; provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros; explotación de ambulancias y traslado de todo tipo de pacientes; gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud; como asimismo, comercialización, importación, exportación, distribución, transporte, de accesorios y productos de medicina y ortopedia y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas; instalación de equipos médicos y servicios técnicos de reparación; también, podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) ESMERALDA 718, PISO 13°, DEPARTAMENTO "C" (C1007ABH) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Carla Lorena FAUT PAMPIN, aporta y suscribe \$ 510.000.-, es decir 510.000 cuotas, integrando \$ 127.500.-; y Gisela SANTUCHO, aporta y suscribe \$ 490.000.-, es decir 490.000 cuotas, integrando \$ 122.500.-; Suscripción capital \$ 1.000.000.-, integración \$ 250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Gerente: Carla Lorena FAUT PAMPIN, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 14/04/2026
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24438/26 v. 20/04/2026

HUDSON RPO S.R.L.

(CUIT 33-71746640-9 – IGJ 1.974.106) Comunica que, por Reunión Extraordinaria de Socios Autoconvocada celebrada en fecha 19/03/2026, se resolvió modificar el artículo 5° del Contrato Social para limitar la actuación individual de los miembros de la Gerencia para determinados actos. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Autoconvocada de fecha 19/03/2026
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24167/26 v. 20/04/2026

LIMORA S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 19 de marzo de 2026, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "LIMORA S.R.L.". Socios: Fernando Pociello Argerich, argentino, casado, de 43 años, empresario, D.N.I. N° 29.865.721, domiciliado en Peluffo 963, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Julia Irene Ramello, argentina, casada, de 38 años, arquitecta, D.N.I. N° 33.085.474, domiciliada en Río Limay 1161, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Corrientes 1386, piso 9, oficina 927, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, carpintería y/o cualquier trabajo de la construcción; b) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; c) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; d) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital Social: Se fija en la suma de pesos ciento ochenta y seis millones quinientos cincuenta mil (\$ 186.550.000.-), integrado en un 100% en dinero en efectivo en el acto constitutivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, actuando en forma individual, conjunta y/o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Designando gerentes a los socios Fernando Pociello Argerich y Julia Irene Ramello, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 19/03/2026
FEDERICO ALIAGA - T°: 110 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24176/26 v. 20/04/2026

PARALLAX COWORKING S.R.L.

1) 16/4/26. 2) Jorge Ariel QUIROGA (825.000 cuotas), DNI 26621774, casado, 13/6/78, domiciliado en Acha 1501, Sarandí, Avellaneda, Prov Bs As y Marcelo Antonio IACOBONE (675.000 cuotas), DNI 17945838, soltero, 13/8/66, domiciliado en Barrio Santa Ana, Lote 19, Manzana 2, Casa 8, Francisco Álvarez, Moreno, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Holmberg 4705, CABA .5) A) Servicios de espacios de trabajo: Mediante la explotación comercial de inmuebles propios o de terceros destinados a espacios de trabajo compartido, incluyendo la locación y administración de oficinas, salas de reunión y puestos de trabajo. B) Servicios complementarios: Mediante la prestación de servicios de domicilio comercial, fiscal y legal, recepción y gestión de correspondencia, limpieza, mantenimiento, seguridad y conectividad. C) Eventos y capacitación: Mediante la organización y realización de eventos corporativos, conferencias, seminarios y actividades de capacitación. D) Servicios gastronómicos: Mediante la explotación de cafetería, bar y expendio de comidas y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jorge Ariel QUIROGA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/04/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2026 N° 24201/26 v. 20/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PRAGMA TECH S.R.L.

1) PRAGMA TECH S.R.L.; 2) Instrumento privado de fecha 16 de Abril de 2026; 3) ALVAREZ MAGAÑINI, María Victoria, DNI 37.834.125, CUIT 27-37834125-1, domiciliada en Autopista Dr. Ricardo Balbin 1751, Edificio 6, Piso 1°, Departamento "B", Berazategui, Provincia de Buenos Aires, soltera, nacida el 15/08/1993, licenciada, argentina; MAYORGA, Génesis Abigail, DNI 37.416.071, CUIT 27-37416071-6, domiciliada en Belgrano 932, Piso 4°, Departamento "D", Comodoro Rivadavia, Chubut, casada, nacida el 21/08/1993, monotributista, argentina; GONZALEZ, Mariela Soledad, DNI 29.685.303, CUIT 27-29685303-3, domiciliada en Aut. Dr. Ricardo Balbín 1751, Lote 49, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, divorciada, nacida el 01/08/1982, licenciada, argentina; RODRIGUEZ, Ángel Damián, DNI 37.026.277, CUIT 20-37026277-3, domiciliado en Proyectada II s/n, San Jorge, La Rioja, casado, nacido el 09/01/1993, empleado, argentino; TESTA, Emiliano Nicolás, DNI 36.413.854, CUIT 20-36413854-8, domiciliado en Autopista Dr. Ricardo Balbin 1751, Edificio 6, Piso 1°, Departamento "B", Berazategui, Provincia de Buenos Aires, soltero, nacido el 21/08/1991, empleado, argentino; LAHITTE, Mauricio Eduardo, DNI 37.739.860, CUIT 20-37739860-3, domiciliado en Oruro 53, La Rioja, Provincia de La Rioja, soltero, nacido el 02/08/1994, empleado, argentino; y RODI, Alejandro Gabriel, DNI 24.112.392, CUIT 20-24112392-9, domiciliado en Autopista Dr. Ricardo Balbín 1751, Lote 49, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, divorciado, nacido el 20/10/1974, abogado, argentino; 4) 99 años contados desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto: a) Software y soluciones digitales: desarrollo, diseño, programación, análisis, implementación, parametrización, integración, mantenimiento, actualización, soporte, licenciamiento, cesión de uso, comercialización, explotación y prestación de servicios vinculados a software en todas sus modalidades, incluyendo plataformas digitales, soluciones SaaS, aplicaciones web y móviles, sistemas embebidos, inteligencia artificial, automatización, blockchain, interfaces, APIs y productos tecnológicos propios o de terceros; b) Infraestructura tecnológica, cloud y operaciones: diseño, implementación, administración, mantenimiento, monitoreo, soporte y comercialización de infraestructura tecnológica, servicios cloud, redes, servidores, bases de datos, virtualización, telecomunicaciones, almacenamiento, respaldo, recuperación ante desastres, continuidad operativa, automatización de despliegues, DevOps, DevSecOps y servicios administrados; c) Ciberseguridad y seguridad de la información: prestación de servicios de auditoría, evaluación, consultoría, implementación, monitoreo y soporte en materia de seguridad informática y ciberseguridad, incluyendo análisis de vulnerabilidades, pentesting, hardening, respuesta a incidentes, análisis forense digital, gestión de identidades y accesos, continuidad de negocio, protección de datos, compliance tecnológico y seguridad ofensiva y defensiva; d) Datos, analítica y automatización: recolección, procesamiento, administración, integración, migración, explotación y análisis de datos; business intelligence; ciencia de datos; machine learning; elaboración de tableros, reportes y modelos de automatización de procesos y toma de decisiones; e) Consultoría, capacitación e integración tecnológica: asesoramiento, consultoría, capacitación, asistencia técnica, implementación, dirección de proyectos y transformación digital para personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, así como integración de sistemas, migración tecnológica e interoperabilidad entre plataformas y servicios; f) Hardware y comercialización tecnológica: diseño, fabricación, ensamblaje, importación, exportación, distribución, representación, compra, venta, alquiler, leasing, consignación y comercialización de equipos de computación, dispositivos de red, periféricos, componentes electrónicos, insumos y demás bienes vinculados directa o indirectamente con la actividad tecnológica de la sociedad; g) Contrataciones y negocios vinculados: participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, convenios, uniones transitorias, consorcios de cooperación y cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente, vinculados con su objeto principal; h) Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones directas ante el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales, Municipalidades, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organismos descentralizados, entes autárquicos, empresas del Estado y organismos internacionales. A tal efecto, la sociedad podrá constituir o integrar Uniones Transitorias (UT), Consorcios de Cooperación o cualquier otra forma asociativa prevista en el Código Civil y Comercial; i) Importación y Exportación: La compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución y transporte de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados y servicios, sin limitación de rubro. Representaciones y Mandatos: Actuar como agente, representante, comisionista, distribuidor, consignatario o mandatario de firmas nacionales o extranjeras, participando en licitaciones públicas o privadas; J) Logística y Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y logístico relacionado con el comercio exterior, gestiones aduaneras y fletes internacionales. Operaciones de Cambio: Realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes relacionadas con el ingreso y egreso de divisas, apertura de cartas de crédito y cualquier otra modalidad de pago internacional; k) Comercial, Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, mercaderías e insumos, y la representación de firmas nacionales o extranjeras. Compraventa, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos terminados o semielaborados, vinculados o no con la tecnología, incluyendo pero no limitándose a insumos industriales y de oficina; l) Mandataria y de Servicios: Actuar como mandataria, comisionista o representante de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la gestión de negocios, administración de bienes, cobros y pagos, y la prestación de servicios profesionales

de consultoría integral; o) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, administración, construcción, desarrollo de proyectos inmobiliarios, refacción, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, bajo cualquier modalidad técnica o jurídica, incluyendo el régimen de propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; p) Inversora y Financiera: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de acciones, títulos, bonos, cuotas sociales y demás valores mobiliarios; la toma de participaciones en otras sociedades y el otorgamiento de préstamos y financiaciones a terceros, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda operación que requiera el concurso del ahorro público. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y tener sucursales en todo el país y en el exterior; 6) Capital \$ 10.500.000 dividido en 105.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) Gerentes Titulares: Emiliano Nicolas Testa y Alejandro Gabriel Rodi; Gerentes Suplentes: María Victoria Álvarez Magañini y Mariela Soledad González, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 8) 31/12; 9) Arenales 2330, Piso 5°, Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Álvarez Magañini, María Victoria – 15.000 cuotas; Mayorga, Génesis Abigail – 15.000 cuotas; González, Mariela Soledad – 15.000 cuotas; Rodríguez, Ángel Damián – 15.000 cuotas; Testa, Emiliano Nicolás – 15.000 cuotas; Lahitte, Mauricio Eduardo – 15.000 cuotas; y Rodi, Alejandro Gabriel – 15.000 cuotas; 11) El presente se publica por el término de un día; 12) El firmante se encuentra autorizado en el instrumento privado de constitución de fecha 16/04/2026. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/04/2026
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24382/26 v. 20/04/2026

PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.

CUIT 30708642084. Por reunión de socios del 30/06/2025, por unanimidad: 1) Se aprobó las cesiones de 590 cuotas de titularidad de Gabriel Rolando Martini (260 cuotas), Eduardo Marcelo Gil Roca (30 cuotas) y Silvina Beatriz Gutiérrez (300 cuotas) a favor de: (i) Juan Manuel Magadan (260 cuotas); (ii) Pedro Bianchini (30 cuotas) y (iii) Sandra Panambi Maggiani (300 cuotas), respectivamente. 2) Gabriel Rolando Martini y Silvina Beatriz Gutiérrez presentaron sus renunciaciones al cargo de socio-gerente y fueron aprobadas por unanimidad. 3) Se incorporó a la Gerencia por tiempo indeterminado el señor Pedro Bianchini, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. Como consecuencia: 4) Se modifican los Artículos Quinto y Noveno. 5) El Capital Social queda totalmente integrado y suscripto por \$ 101.550, dividido en 10.155 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10 valor nominal cada una, en las siguientes proporciones: Pablo Alberto ANSELMO: 150 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Pedro BIANCHINI: 30 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 300 cuotas; Gustavo CAMPOS: 150 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 35 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 610 cuotas; Roberto Porfirio CRUZ: 150 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 395 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; María del Carmen FRANCICA: 5 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 35 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 625 cuotas; Fernando ISLER: 250 cuotas; Mario Ángel JULIO: 250 cuotas; Ana Carolina LAGUIA: 30 cuotas; Diego Hernán LOPEZ: 5 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 145 cuotas; Juan Manuel MAGADAN: 290 cuotas; Sandra Panambi MAGGIANI: 305 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 150 cuotas; Mariana MELBARDIS: 150 cuotas; Santiago José MIGNONE: 590 cuotas; Ezequiel Luís MIRAZON: 300 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Claudio Antonio PICCHI: 150 cuotas; Juan Martín PROCACCINI: 250 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Daniel ROLDAN: 5 cuotas; Leandro Matías ROMANO: 30 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 250 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 145 cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Hernán Horacio SORIA: 30 cuotas; Martín Tomás STURMER; 35 cuotas; SUÁREZ, Andrés: 40 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Diego Federico TAICH: 145 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 35 cuotas;; Miguel Ángel URUS: 595 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 40 cuotas; Silvia VILLARINO: 250 cuotas; Jorge Frederico ZABALETA: 40 cuotas y Walter Rafael ZABLOCKY: 35 cuotas Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/06/2025
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24193/26 v. 20/04/2026

QUETZALMAR S.R.L.

Constitución: Esc. 14 - de fecha 15/04/2026, Registro 548 CABA. Socios: Marcia Griselda Gutiérrez, 22/06/1980, empresaria, casada, DNI/CUIT 27-18824364-4, Sánchez de Bustamante 1966, PB, Departamento B, CABA- Juan José Díaz, 28/06/1983, empleado, soltero, DNI/CUIL 20- 29896617-5, Almeria 250, Merlo, Provincia Bs As, ambos argentinos, Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, rotisería, bar, confitería, cafetería, venta de productos alimenticios dietéticos y de toda clase de artículos y productos elaborados y pre elaborados, explotación de franquicias del rubro gastronómico. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av. Cabildo 1855, CABA. Gerente: Marcia Griselda Gutiérrez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 548
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24476/26 v. 20/04/2026

RAVELLO DELI S.R.L.

Constituida por Esc. N° 55 del 16/04/2026 por ante el Registro 962 de C.A.B.A.- Socios: Mariano Ivan D'AURIA, nacido el 25/05/1989, DNI: 34.540.332, CUIT. 23-34540332-9; y María Florencia FERNANDEZ, nacida el 05/12/1992, DNI: 36.950.523, CUIT. 27-36950523-3; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Virgen de la Guardia 231, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- 1) Denominación: "RAVELLO DELI S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, exportación e importación de helados, productos de pastelería, panadería, cafetería, bar y alimentos en general. Asimismo, podrá realizar la explotación de locales gastronómicos, servicios de lunch, catering y delivery.- 4) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Mariano Ivan D'AURIA: 2.000.000 de cuotas y María Florencia FERNANDEZ: 2.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Mariano Ivan D'AURIA y María Florencia FERNANDEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Gaona 3272, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 962
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24459/26 v. 20/04/2026

RB GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71643120-3. Publicación conforme Resolución Gral. IGJ N° 03/2020. Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 02/01/2026: i) RUBIO MARCELO FABIAN (DNI 17.735.876, CUIT 20-17735876-3), cede, vende y transfiere a Juan Manuel Rubio, (DNI 42.253.840, CUIT 20-42253840-3), 800 cuotas de \$ 100.- v/n c/una. Suscripción anterior a la cesión: Juan Manuel Rubio: 1000 cuotas de \$ 100.- v/n c/una; Marcelo Fabián Rubio: 1000 cuotas de \$ 100.- v/n c/una. Suscripción posterior a la cesión: Juan Manuel Rubio, 1800 cuotas de \$ 100.- v/n c/una; Marcelo Fabián Rubio, 200 cuotas de \$ 100.- v/n c/una. Capital social: \$ 200.000.- dividido en 2000 cuotas de \$ 100.- v/n c/una.ii) Se reforma artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN DE PRECALIFICACION PROFESIONAL ANTE IGJ de fecha 08/04/2026
DANIELA KAREN DAGLIO - T°: 357 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24479/26 v. 20/04/2026

RED SKY S.R.L.

1) Roberto Osvaldo SPERA, argentino, nacido el 22/06/1961, casado, empresario, DNI 14.468.866, CUIT 20-14468866-0, con domicilio real en Haedo 237, Ciudad de San Isidro, Pcia. Bs. As. y Carlos Miguel PASTOR, argentino, nacido el 7/11/1954, casado, empresario, DNI 11.355.356, CUIT 20-11355356-2, con domicilio real en Ugarte 2202, Ciudad de Olivos, Pcia. Bs.As. 2) Escritura pública N° 213 del 23/12/2025 Registro 71 Vte. López. 3) RED SKY S.R.L. 4) Tucumán 677, 7° piso, dpto "B" CABA. 5) a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras públicas y civiles, eléctricas y mecánicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluidas las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Fabricación, compra, venta, exportación e importación de elementos destinados a la industria de la construcción. b) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, arrendamiento, alquiler, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones autorizadas por la ley de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. c) MANDATOS, SERVICIOS Y CONSIGNACIONES: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones comerciales, explotación y representación de patentes, marcas, licencias de diseños y modelos industriales y/o comerciales, sean nacionales o extranjeros; gestiones de negocios y radicaciones industriales en el país o en el extranjero, evaluación técnica de proyectos de inversión y otros; estudios de mercados y publicidad en el mercado interno o internacional, representaciones comerciales en el país y en el exterior. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u. Suscripción: Roberto Osvaldo SPERA suscribe 10.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.000.000 de capital social y Carlos Miguel PASTOR suscribe 10.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.000.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Roberto Osvaldo SPERA y Carlos Miguel PASTOR, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 71 Vte Lopez
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24395/26 v. 20/04/2026

SAFE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por instrumento privado del 15/04/26: 1) Socios: Federico Antonio JACOME, 02/11/77, DNI 26.317.701 y Santiago Martín DE BARROS, 15/02/1978, DNI 26.365.449, ambos argentinos, casados, productores de seguros y domiciliados en Paraná 236 piso 1° departamento "2" CABA. 2) SAFE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: José Hernández 2318 piso 4° departamento "A" CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. 6) Capital: \$ 4.000.000, dividido en 400.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Federico Antonio JACOME suscribe 200.000 cuotas equivalentes a \$ 2.000.000 y Socio: Santiago Martín DE BARROS suscribe 200.000 cuotas equivalentes a \$ 2.000.000.- 7) Cierre del ejercicio: 30/04. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Federico Antonio JACOME y Santiago Matín DE BARROS, ambos con domicilio especial en José Hernández 2318 piso 4° departamento "A" CABA.-
Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/04/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24185/26 v. 20/04/2026

TAPEO LELOIR S.R.L.

Se rectifica la publicación de fecha 16/04/2026 número de tramite interno 23264/26, pues donde dice: Miguel Osvaldo Safatli CUIT. 20-08479959-0, DEBIO DECIR: 23-08479959-9. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 13/04/2026
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24536/26 v. 20/04/2026

TECH4FUTURE S.R.L.

CUIT. 30-71176408-5. Por instrumento Privado del 27/01/2026. 1) Cesión de Cuotas Sociales; Juan Esteban FERNANDEZ CEDE a German Andrés KOSOVSKY 18000 cuotas de \$ 1 y a Alejandro Oscar KORNGOLD, 2000 cuotas de \$ 1. Cuotas cedidas: 20000 de \$ 1 cada una. Capital social \$ 40000, que queda suscripto así: German Andrés KOSOVSKY 38000 cuotas de \$ 1 y Alejandro Oscar KORNGOLD 2000 cuotas de \$ 1, que representan el 95% y el 5% respectivamente del capital social y votos. 2) Renuncia de Juan Esteban FERNANDEZ al cargo de gerente que ostentaba, la cual es aceptada. 3) Reforma del Contrato Social: ARTICULO CUARTO que en lo sucesivo quedará redactado así: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a la creación producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, intermediación, consignación representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso alimentos y bebidas recursos naturales e inmateriales y prestación de toda clase de servicios, Investigación y desarrollo de productos, marcas, franquicias, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Tecnología, investigación, innovación, softwares; b) agropecuaria avícola ganadera pesquera tamberas y vitivinícolas; c) comunicaciones espectáculos editoriales y gráficas en cualquier soporte; d) Industria manufacturera de todo tipo; e) Culturales y hoteleras y turísticas; f) Inmobiliarias y constructoras; g) Inversoras financieras y fideicomisos; h) Transporte; i) Consultoría, económica, financiera, marketing y publicidad; j) Gestión de ventas, desarrollo de mercados. Toda actividad reservada para profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportare de capitales a personas humanas y/ o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar vender y/ o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Se fijó nueva sede social en Avenida Díaz Vélez 4458 Piso 2 Dto C, CABA. 5) Se ratifica a German Andrés KOSOVSKY como único Gerente. Autorizada según instrumento Privado de fecha 27/01/2026.
Silvia Liliana Valenzuela - Matrícula: 5775 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24158/26 v. 20/04/2026

TEKNICA PRODUCCIONES S.R.L.

Por instrumento del 16/04/2026 ROBERTO GUILLERMO CADAHLA (gerente) argentina, soltero, comerciante, 14/12/1966, dni 18.272.380, Mom 2651 de caba y ANAHI CLAUDIA KEVORKIAN, argentina, soltera, comerciante, 20/03/1976, dni 25.234.831, Los Fundadores 60 unidad funcional 20 Barrio Lago Escondido de la localidad de Nordelta partido de Tigre, prov de bs as 2) 99 años 3) producción y realización de eventos artísticos y culturales. Comercialización y explotación de programas radiales y/o televisivos propios o de terceros. Desarrollo, organización y comercialización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos; promociones, espectáculos artísticos, deportivos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al espectáculo y la publicidad. Comercialización, exportación e importación de todo producto susceptible de ser importado exportado comercializado y distribuido. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000.) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Av. Rivadavia 4117 piso 1 depto 4 de caba 6) 31 /12 de cada año 7) prescinde sindicatura
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/04/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24472/26 v. 20/04/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TIERRA ENERGY VENTURES ARGENTINA S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 16 de abril 2026, se constituyó TIERRA ENERGY VENTURES ARGENTINA S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: (i) TEVA HOLDINGS 1, LIMITED, inscrita ante la IGJ en fecha 11 de marzo de 2026, bajo el número 303, Libro 64, Tomo B de SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO, sede de la representación en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, y (ii) TEVA HOLDINGS 2, LIMITED, inscrita ante la IGJ en fecha 11 de marzo de 2026, bajo el número 298, Libro 64, Tomo B de SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO, sede de la representación en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA; 2) Fecha del contrato social: 16/04/2026; 3) Denominación Social: TIERRA ENERGY VENTURES ARGENTINA S.R.L.; 4) Sede Social Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) estudio, desarrollo, exploración, producción y explotación de zonas, capas geológicas, depósitos o potenciales depósitos de hidrocarburos en estado líquido y/o gaseoso y otros minerales, así como también el transporte, almacenamiento, tratamiento, manejo, industrialización y comercialización de dichos productos y de sus derivados directos o indirectos, incluyendo productos químicos y petroquímicos, ya sean derivados de hidrocarburos o no, combustibles no fósiles, biocombustibles y sus componentes; (ii) generación de energía eléctrica; (iii) operación, actos o actividades que permitan a la sociedad operar en todos los rubros de la industria petrolera, hidrocarburífera, minera y de generación de energía eléctrica, en todas sus formas y modalidades; y (iv) realizar cualquier otra actividad que complemente las operaciones de extracción, industriales, financieras y/o comerciales o que sean necesarias para la consecución de su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de naturaleza pública o privada, domiciliadas en Argentina o en el exterior, con los límites establecidos por el estatuto; 6) Duración: 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Inspección General de Justicia"). La fecha de inscripción pudiendo prorrogarse por resolución tomada por Asamblea Extraordinaria, la que también podrá disponer su disolución anticipada; 7) Capital Social: representado por 300.000 (trescientas mil) cuotas partes de CIEN PESOS (AR\$ 100) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota; 8) Administración y representación: La Administración estará a cargo de una Gerencia integrada por el número de miembros que determine la Reunión de Socios, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres), con mandato por 3 (tres) años, y podrán ser reelegidos. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor cantidad que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se designa para integrar la primer Gerencia de la Sociedad a: (i) Gerente Titular y Presidente Manuel Artagaveytia. El Gerente aceptó el cargo para el cual fue designado y fija domicilio especial en Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo establecido en el Art. 284 de la Ley N° 19.550. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente de la Gerencia; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 12) Liquidación: a cargo de la gerencia o de quienes los socios designen. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/04/2026
SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24349/26 v. 20/04/2026

TOKI NORI S.R.L.

Rectifica edicto 23510/26 del 16/4/2026 fecha de nacimiento de Florencia Gueler, 8/7/1976, Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1119
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24540/26 v. 20/04/2026

TRI AUTOMOTIVE S.R.L.

1) Fecha de instrumento constitutivo: 16/04/2026 2) Integrantes de la sociedad: Esteban Roberto Walenten, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad 22.547.857, CUIT 20-22547857-1, nacido el 28 de diciembre de 1971, de estado civil casado en primeras nupcias con Sonia del Carmen Ubeira, domiciliado en O'Higgins 2567 4° Piso Depto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de profesión ingeniero, y Emilio Daniel Cascarino, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad: 17.874.321, CUIT: 20-17874321-0 nacido el 4 de abril de 1966, de profesión empresario, con domicilio en Rastreador Fournier 4014 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 3) Denominación Social: TRI AUTOMOTIVE S.R.L. 4) Domicilio SEDE SOCIAL: O'Higgins 2567 Piso 4° Depto A" - de C.A.B.A. 5)

Duración: 99 AÑOS 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, montaje, marketing y servicios de mantenimiento y reparación de autopartes y otros productos relacionados con los mismos; compra-venta y locación de inmuebles, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos y celebrar contratos y acuerdos directa o indirectamente relacionados con su objeto social, como así también adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros mediante el otorgamiento de las correspondientes garantías y ejercer los actos que no sean ilícitos 7) Capital Social: Pesos diez millones (\$ 10.000.000.-) 8) Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad, quienes actuarán individualmente. DESIGNACION DEL GERENTE: Sr. Emilio Daniel Cascarino, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/04/2026 JORGE DANIEL PASCUA - T°: 311 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24496/26 v. 20/04/2026

V.F. COMERCIAL S.R.L.

1) Maximiliano FERRAIUOLO, argentino, empresario, 08/08/1985, divorciado, DNI 32.326.616, domicilio Allende 4167, piso 2, depto B, CABA; Vicente FERRAIUOLO, italiano, empresario, 25/10/1952, casado, DNI 93.654.790, domicilio San Carlos 1560, Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 2) 14/04/2026.3) Allende 4167, piso 2, depto B, CABA. 4) Industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos frutihortícolas. 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Maximiliano FERRAIUOLO suscribe 120.000 cuotas y Vicente FERRAIUOLO suscribe 80.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Maximiliano FERRAIUOLO con domicilio especial en Allende 4167, piso 2, depto B, CABA. Con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2026 N° 24379/26 v. 20/04/2026

VESPA SPOT S.R.L.

Por escritura 107 del 15/04/2026, María José GONZALEZ PITA, argentina, nacida el 6/09/1980, casada, licenciada en economía empresarial, DNI 28.418.524 y C.U.I.T 27-28418524-8 y domicilio en José Hernández 2045, Piso 9, depto "D" de CABA; Maximiliano LO RUSSO, argentino, nacido el 3/10/1974, casado, DNI 24.127.802 y C.U.I.T 20-24127802-7, y domicilio en Juncal 3102, Piso 17° depto "A", CABA; Augusto Cesar FRANCHINO, argentino, nacido el 10/05/1974, casado, empresario, DNI 23.974.857 y C.U.I.T 20-23974857-1, y domicilio en Paraguay 640, Piso 1°, CABA; Juan Martin GONZALEZ PITA, argentino, nacido el 4/11/1977, casado DNI 26.371.211 y C.U.I.T 20-26371211-1, y domicilio en 25 de Mayo 1153, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo René SCARCELLA, argentino, nacido el 22/01/1963, soltero, DNI 16.160.186 y C.U.I.T 20-16160186-2, y domicilio en Moreno 315, Tandil, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "VESPA SPOT S.R.L.". Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) compra, venta, alquileres, comercialización y distribución de toda clase de motos, motocicletas, ciclomotores y vehículos similares y demás vehículos a motor y bicicletas, así como sus repuestos y accesorios. b) Importación y/o exportación de motos, motocicletas, ciclomotores y vehículos similares y además vehículos a motor y bicicletas, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto pudiendo realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, ejercer mandatos, comisiones o representaciones de otras sociedades y/o personas dedicadas a las actividades comprendidas en el objeto social, otorgar garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas, y realización de cualquier tipo y todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público.

Capital \$ 50.000.000, representado en 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: María José González Pita, suscribe 10.000 Cuotas Sociales; Augusto Cesar Franchino, suscribe 10.000 Cuotas Sociales; Juan Martin González Pita, suscribe 10.000 Cuotas Sociales; Maximiliano Lo Russo, suscribe 10.000 Cuotas Sociales; y Guillermo René Scarcella, suscribe 10.000 Cuotas Sociales. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Cerrito número 774 Piso 2°, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Martin GONZALEZ PITA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24180/26 v. 20/04/2026

VIRCHOW CANCER CENTER S.R.L.

30-71918303-0 Por Reunión de socios del 10.4.26 se resolvió 1) Designación de gerente: Pedro Martín Inca Paskevicius, argentino, DNI 25946043, CUIT 20- 25946043- 4, casado con doña María Cecilia Rivero, fecha de nacimiento 01/04/1977, con domicilio en Catrilo N° 1570, Barrio Altos del Barranco, Pilar, Pcia. de Bs.As. con domicilio especial en Av. San Martín 6851/53 CABA. 2) Se reformaron los artículos 6 (administración y garantía), 7 (resoluciones sociales), 8 (Procedimiento de Transferencias), 9 (fallecimiento de socios) y 10 (procedimiento de tag along). Autorizada según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/04/2026 Susana Graciela Junqueira, Tomo X, folio 687 CPACF

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/04/2026
SUSANA GRACIELA JUNQUEIRA - T°: 10 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24532/26 v. 20/04/2026

WANLI SOLUCIONES COMERCIALES S.R.L.

Contrato social 6/4/26. Xiaoyan CHEN 27/10/86, DNI 96.148.978, CUIT 20-96148978-5, Av Cordoba 4315, CABA. Xiaofeng ZHANG, 09/12/82, DNI 94.099.204, CUIT 23-94099204-4, Azcuénaga 35, 24° 2, CABA, ambos chinos, solteros, comerciantes;. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto:: importación, exportación, distribución y comercialización, por mayor y menor de: a) artículos para el hogar, bazar, juguetería, librería, artículos de cotillón, regalería, belleza, cosmética; b) artículos de iluminación, distintos tipos de estanterías y racks, sus partes, componentes y accesorios, herramientas mecánicas e industriales, logística, sistemas de almacenamiento de datos, equipamientos comerciales, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Xiaoyan CHEN y Xiaofeng ZHANG, suscriben 5.000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Xiaoyan CHEN, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 161 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/04/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24225/26 v. 20/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

XTRALINK S.R.L.

Por escritura publica del 15/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Elio Daniel TOCELIS, argentino, 07/05/1973, casado, DNI 23.374.054, comerciante, Guillermo Marconi 3255, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Fernando MONSON, argentino, 15/04/1970, casado, DNI 21.486.734, comerciante, Méndez de Andes 1552, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, distribución y transporte por medios informáticos, de productos de computación, informática, hardware, software, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, fibra óptica, telefonía celular, correo electrónico existentes y a crearse. Importación y exportación de productos relacionados con el objeto social. El ejercicio de mandatos y representaciones, relacionados con su objeto comercial. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Mendez de Andés 1552, CABA. GERENTES Elio Daniel TOCELIS y Carlos Fernando MONSON, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1545 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24493/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 13 de mayo del 2026, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 9) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo. 10) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo. 11) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 12) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 13) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@alianzasgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea; (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Asambleas Especiales de Socios Clase A y Clase B de Alianza S.G.R., de fecha 17 de noviembre del 2023. CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24211/26 v. 24/04/2026

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del Aporte Irrevocable Al 1/2026; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia

a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo vence el 6 de mayo de 2026, a las 17:00 horas. (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 20/04/2026 N° 24196/26 v. 24/04/2026

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: Al 3/2025 y Al 4/2025; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo vence el 7 de mayo de 2026, a las 17:00 horas. (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 20/04/2026 N° 24197/26 v. 24/04/2026

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del aporte irrevocable Al 01/2025; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.". NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo vence el 7 de mayo de 2026 a las 17:00 horas. (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 20/04/2026 N° 24194/26 v. 24/04/2026

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CUIT: 30527646975 La Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a participar en la Asamblea General Ordinaria prevista para el próximo sábado 16 de Mayo de 2026 a las 18.30 hs, en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en forma presencial en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Razones de esta Convocatoria fuera de término.
2. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3. Designación de dos socios para que refrenden el Acta en fe de su transcripción.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 103° ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración del Informe de actuación del Tribunal de Cuentas.
6. En caso de existir más de una lista oficializada:

- a) Elección a simple pluralidad de voto de las nuevas autoridades que han de integrar la Comisión Directiva y el Tribunal de Cuentas para los cargos y lapsos siguientes: a) Por dos ejercicios: Presidente, Secretario General, dos Secretarios y dos Vocales Titulares b) Por un ejercicio: tres Vocales Suplentes y Tres Revisores de Cuentas.
- b) Nombramiento de una Comisión para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario, que se desarrollará hasta las 21 hs del día, el escrutinio de los votos, y la proclamación de los electos.

Podrán participar de la Asamblea: a) Los socios Vitalicios, Plenarios y Contribuyentes con voz y voto. b) Los socios Activos con voz solamente. No serán admitida la participación de los socios que tengan deudas con la Institución por cualquier concepto, que se hallen suspendidos por alguna sanción disciplinaria o estén comprendidos en alguna de las situaciones contempladas en los puntos c) y d) del Inciso e) del artículo 10° del Estatuto. Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1585 de fecha 10/12/2024 SERGIO MARCELO GUERRIEN - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24393/26 v. 20/04/2026

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

CUIT 30- 52760039- 8 Se convoca a las señoras/ asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo con los artículos de los estatutos sociales, que se realizará el viernes 24 de abril a las 18:00 horas en primera citación y a las 19:00 horas en segunda citación, en la Av. Santa Fe 1171 – CABA, bajo la presidencia del Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Constitución de la Asamblea Extraordinaria.
2. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Situación Inmueble Departamento sito en calle Uriburu Piso 1431 8vo Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización para la venta.
4. Palabras del Presidente de la Asociación Médica Argentina Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1. Constitución de la Asamblea Ordinaria.
2. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Palabras del Presidente de la Asociación Médica Argentina Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés.
4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31-12-2025 Estado Patrimonial y Cuadro de Resultados.
5. Entrega de diplomas a los Miembros Honorarios Nacionales designados en la Asamblea del año anterior: Dres.: Borjas Nazario Joaquin, Caceres Miguel Ángel, Centanaro Alberto Gustavo, De Salvo María Cristina, Demirdjian Juan Carlos, Diez Roberto Alejandro, Ferraiolo Angela, García Pintor Mario José, Gimeno Antonio, Gómez Luis Alberto, Gonzalez Rafael Francisco, Guadalupe Domingo Aurelio, Jacovella Patricio F., Kaufer Gunther José, Kurgansky Ricardo Norberto, León Monteverde Adolfo A., Martin María Angelica, Matusevich Mario, Mosso Francisco José, Paurici Carlos Alfredo, Picon María Cristina, Pivetta Omar Hilario, Rijavec Luis Juan, Rocca Roberto Enrique, Rothlin Rodolfo P., Sánchez María Del Pilar, Tempeldiner Aida Diana, Tkach Eduardo Simón, Trimboli De Candia Elsa Edith, Varela María Cristina, Vassaró Víctor Oscar y Ventura Omar Dario.
6. A consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 50 años, cuyos diplomas se entregarán en la Asamblea de abril 2027: Dres.: Arce Hugo Eduardo; Balbachan Eduardo Luis; Bardelli Tulio Daniel; Bartomeo Agustin Mario Ruben; Batto Ochoteco Jorge Omar; Bellido Claudio Antonio; Benetucci Jorge Ángel; Crosbie Juan Carlos; Desiderio José Rafael; Di Prospero Luis Emilio; Espora Stella Maris A.; Fedato Alcides Ernesto; Garofalo María De Los Ángeles; Gonzalez Oliva Ramiro Luis; Grúa Jorge Anibal; Heredia Luis Joaquin Hugo; Melamedoff

Silvia Graciela; Larranaga Liliana; Manzor Daniel Nicolas; Mercado; Jorge; Papendieck Cristobal M.; Rey Isla Marta Cristina; Rosati Ruben Emilio; Ravone Enrique Oscar; Rey Carlos José Félix; Skliar Ricardo; Varone Vicente; Sostaric Neven M.z.; 7. Con 35 años de socio y habiendo sido Presidente de sección Dres: Cataldi Amatriain Roberto Miguel; Dwek Betina Ines; Gil Deza Ernesto

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 28/04/2023 MIGUEL ANGEL RICARDO GALMES - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24161/26 v. 20/04/2026

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2026 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de dos nuevos socios protectores.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
10. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
13. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración del Manual de Gobierno Corporativo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 07/05/2026, a las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado Acta Consejo de Administración de fecha 8/5/2025 SANTIAGO DORR MANSILLA - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24463/26 v. 24/04/2026

BONA FIELDS S.A.

CUIT 30-70815422-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2026 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en calle Laprida 1910 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2 designación de directores. 3) Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse –

Oscar Damián Vitalevi presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 33 y de Directorio 94 ambas de fecha 26/05/2022 OSCAR DAMIAN VITALEVI - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24544/26 v. 24/04/2026

BRARA S.A.

CUIT 30-60753575-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Mayo del 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Resultado del Ejercicio; 4) Remuneración del Directorio; 5) Aprobación de su gestión, 6) Autorizaciones para realizar los trámites ante IGJ. Documentación a disposición de los accionistas y comunicaciones art. 238 Ley 19.550 en Santa Fe 1863 Piso 6to CABA en el horario de 9 a 18hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2024 BRUNO ALBERTO GERONDI - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24511/26 v. 24/04/2026

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de mayo de 2026 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Cerrito 740, piso 3, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Razones por las cuales la asamblea de Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio al 31/12/2025 se celebra fuera del plazo legal, 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, y destino de los resultados, 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración, 5) Designación de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos, 6) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo, 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración, 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios, 9) Revisión del Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Escritura N° 25 de fecha 27/12/2024 - Reg. N° 1636 MARIA SILVINA BELLANTIG TARDIO - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24398/26 v. 24/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 26 de mayo 2026 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Cerrito 740 piso 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Modificación del artículo 5, referido al Objeto Social, agregando al final el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad, además de procurar la creación de valor económico, promoverá de manera decidida la generación de impacto social y ambiental en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.", 3) Agregado del artículo 29 Bis. Sobre responsabilidad de los integrantes del Consejo de Administración, en los siguientes términos: "En el desempeño de sus funciones, quienes integran el Consejo de Administración deberán considerar, al tomar decisiones y desarrollar sus actuaciones, los efectos de las mismas respecto de los intereses de i) la sociedad, ii) sus socios, iii) sus empleados y iv) sus clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la sociedad, así como velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de esta obligación solo podrá ser exigido por la sociedad y por los socios.", 4) Elección de las personas autorizadas para realizar los trámites derivados de las decisiones que se adopten en esta asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Escritura N° 25 de fecha 27/12/2024 - Reg. N° 1636 MARIA SILVINA BELLANTIG TARDIO - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24403/26 v. 24/04/2026

DISTROPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "DISTROPAR S.A." CUIT n° 30-60900605-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de MAYO de 2026 a las 8 Horas en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, en la sede social sito en Uspallata N° 1810 caba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización del crédito mediante la emisión de nuevas acciones. 3) Reforma del art. Tercero del estatuto social referente a CAPITAL SOCIAL. 4) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción del aumento de capital ante IGJ. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24189/26 v. 24/04/2026

ELLEY S.A.

CUIT 30712100784. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 6 de mayo de 2026, a las 18.00 hs en primer llamado y 19.00 hs en segundo llamado, respectivamente, a realizarse en Stephenson 2870, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo; 3º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025; 5º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 6º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025, aún por sobre el límite del artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 64, 65 y Acta de Asamblea General N° 18 ambas de fecha 01/10/2024 LUCIANO ABITBOUL - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24535/26 v. 24/04/2026

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6.El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Mayo de 2026 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Quintana 161 CABA, Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2025; 3° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 4° Aprobación de gastos extraordinarios para mejoras en seguridad del barrio. Autorización al Directorio. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 110 de fecha 21/05/2025 SANTIAGO MORGAN - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24297/26 v. 24/04/2026

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5.Convócase a los Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/05/2026 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria).ORDEN DEL DIA: 1°) Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej.cerrado el 31/12/2025; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej.cerrado el 31/12/2025; 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. LLa Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@estudioperi.com.ar; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3°) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2024 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24437/26 v. 24/04/2026

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 09:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 9) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo. 10) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo. 11) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 12) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 13) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico

administracion@fintechsg.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y Clase B de fecha 13/04/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24210/26 v. 24/04/2026

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 26 de mayo de 2026, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo N° 375 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2025. 4.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2025. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025. 6.- Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo periodo estatutario y designación de sus integrantes. 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 8.- Otorgamiento de Autorizaciones Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 5/5/2025 ALEJO ALVAREZ - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24410/26 v. 24/04/2026

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 19 de mayo de 2026, a las 13 horas en primer convocatoria y a las 14 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2025 y su remuneración. 6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Anibal Casas Arregui, Lucas Confalonieri, Sergio Ariel Cortázar y Lisandro José Rosental; y aprobación de sus gestiones hasta las fechas de sus respectivos ceses. 8) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes por la Clase "A" y por la Clase "B" para cubrir las vacantes existentes y regularizar la composición del Consejo de Administración. 9) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 10) Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME, y 11) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2025. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 380 de fecha 10/06/2025 nicolas parrondo - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24394/26 v. 24/04/2026

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2026, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos. 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios. 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. 8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 15 de abril de 2026.

Designado por Instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 18/07/2024 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24191/26 v. 24/04/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad que se celebrará el 21 de mayo de 2026, a las 11 horas, en Av. Rivadavia 969 – 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Rectificación y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 52 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

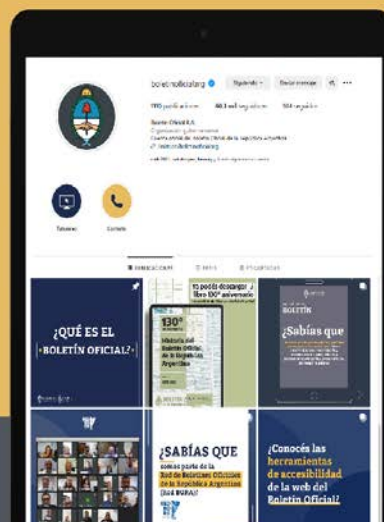
Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24478/26 v. 22/04/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3GLA NETWORKS S.A.

CUIT 30711517185 CESAN por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Herman Miguel LANG, DNI 20981211; DIRECTOR SUPLENTE: María Elodina PRONOTTI, DNI 33150154. Por Asamblea del 11/02/26 SE DESIGNAN: PRESIDENTE: Herman Miguel LANG, nacido 2/7/69, DNI 20.981.211, CUIT 20209812119, Ortega y Gasset 1675, 8° piso, dpto. B, CABA. VICEPRESIDENTE: María Elodina PRONOTTI, nacida 14/7/87, DNI 33.150.154, CUIL 27331501544, Venezuela 2827, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Angela FRANCICA, nacida 18/10/75, DNI 24.872.563, CUIL 27248725635, Ortega y Gasset 1675, Piso 8° dpto B, CABA. Todos argentinos, empresarios, casados, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 928, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1038 Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24203/26 v. 20/04/2026

4STRADE S.A.

30-71701167-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/04/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Walter Collia. Vicepresidente: Leonardo Andrés Criniti Directores titulares: Ernesto Leandro Tomasello y Ezequiel Roberto Martínez. Director Suplente: Pablo Luis María Piffaretti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 4567, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2026 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24400/26 v. 20/04/2026

ACEROS VR S.A.

CUIT 30718573544. Por Asamblea de fecha 30/1/26 renuncia la presidente Verónica Silvana Rivas y el director suplente José Norberto Kaplun y se designa el nuevo directorio Presidente: Marcelo Raúl Perrone DNI 21002908 y Director suplente: Camila Dell'Arciprete DNI 47572933. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2026 Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24508/26 v. 20/04/2026

ALAS LIBRES S.A.

CUIT 30-71762650-4 Acta de Asamblea 30/10/2024 debido al vencimiento de sus mandatos fueron reelectas las autoridades y aceptaron sus cargos por el término de tres años. Presidente: Gabriela Alicia Acosta DNI 26.786.954, Dir. Suplente: Carlos Federico Deis DNI 22.625.485, ambos con domicilio especial constituido en Paraguay 1132 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2026 VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24495/26 v. 20/04/2026

ALCORTA VALORES S.A.

33710218329 – Por Acta de Directorio de fecha 30/03/2026 se resolvió modificar la sede social y trasladarla a Ortiz de Ocampo N° 3302, modulo Womenties (OW), Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2026

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24399/26 v. 20/04/2026

ALIANZA TI S.A.U.

30716822946. Asamblea y Directorio del 03/10/2025. Renueva: Presidente Alejandro Carlos SIMÓN, DNI 24235507. Vicepresidente: Carlos Manuel Ceferino CASTO, DNI 18174047. Director Titular: Luciano Hernán MO, DNI 24702695. Director Suplente: Francisco José CRUZ, DNI 29974495. Director Suplente: Gabriel Alejandro SAVINI, DNI 22920265. Sindico Titular: Juan Carlos BELTRAME, DNI 20450351. Sindico Suplente: Roberto José SOLANS, DNI 14729225. Todos fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1776 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 28/01/2026. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 28/01/2026

ANDREA CARINA DAJCZAK - T°: 286 F°: 1 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24454/26 v. 20/04/2026

ALMA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71916594-6. Comunica que por Acta de Directorio del 30/03/2026 se resolvió modificar la sede social y trasladarla de Sarandí 1266, piso 3, CABA a la Avenida Regimiento de Patricios 1052, piso 3, unidad N° 314, CABA, a efectos comerciales y sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24530/26 v. 20/04/2026

AMBRE S.A.

30-70915731-7 Por Asamblea y directorio del 16/03/2026 renuncia presidente: Lilian Suaya y se designa reemplazo: Manuel Salvador Giglio, DNI 7.961.241, domicilio especial Terrada 2346 CABA. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 101 folio 221 del 15/04/2026, Registro 975.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24173/26 v. 20/04/2026

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57481687-0. Por Reunión de Directorio del 13/04/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Diego D'Antiochia a su cargo de Vicepresidente y (ii) Redistribuir los cargos nombrando al Sr. Ignacio Luis Rodriguez Reimundes como Vicepresidente, manteniendo domicilio especial en Arenales 707, entepiso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2026

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24556/26 v. 20/04/2026

ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A.

CUIT N° 30-70796799-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/03/2026, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Victorio Salvador Bogunovich; Vicepresidente: Alejandro Enrique Bogunovich; Directoras Suplentes: Gabriela Aramayo Tejada y Graciana Piaggio. Todos constituyen domicilio especial en John F. Kennedy N°2840 Piso 10° Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/03/2026

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24425/26 v. 20/04/2026

ANELMA S.A.

30708082054. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 10/02/2025, que designó PRESIDENTE Leonardo LUCE, VICEPRESIDENTE Oscar Rubén ORLANDO y DIRECTOR SUPLENTE José Eduardo BIRMAN por 3 ejercicios. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Palpa 3793, Planta Baja oficina "B" C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio del 10/02/2025. Suscribe María Constanza Figueroa Castro-T° 76 F° 216 C.P.A.C.F.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/02/2025.

Maria Constanza FIGUEROA CASTRO - T°: 76 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24182/26 v. 20/04/2026

ARANAU CONSTRUCCIONES S.A.

Nro. Correlativo: 1856248. CUIT 30712442618. Por acta de Asamblea del 15/8/24 se designó Presidente: Anabel Haydee Lempel; Director Titular: Fabiana Emma Larralde y Director Suplente: Jazmin Kozuch. Por acta de Asamblea del 26/3/2026 se aceptó la renuncia de Director Titular: Fabiana Emma Larralde y Director Suplente: Jazmin Kozuch y se designó en reemplazo: Director Titular: Andrea Leonilda Medicina y Director Suplente: Fabiana Emma Larralde. Continúa siendo Presidente: Anabel Haydee Lempel. Todos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2026

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24175/26 v. 20/04/2026

ARGENTINA AVANTI S.A.

CUIT. 30-71871336-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 06/11/2025, se aceptó la Renuncia de Juan Cruz Anselmi, y se designó en su lugar a Daniel Roberto MARTIN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 743, PB "4" CABA, quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto MARTIN y Director Suplente: Edgardo Roberto MARTIN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24195/26 v. 20/04/2026

ARIES GLOBAL S.A.S.

Complementaria TI N° 23221/26 del 15/04/2026. 30719041163. ACTA del 16/04/2026: Se designa como Administrador Suplente a RICARDO DANIEL ORTIZ, D.N.I. 38.242.580, quien acepta y constituye domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 16/04/2026

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24497/26 v. 20/04/2026

AZUL GRUP S.A.

30678739975 Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 23/03/2026 aceptó la renuncia de Directora Suplente Elizabeth Daniela D'Elia y designó Directora Suplente a Mónica Encarnación Parga, constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 1367 piso 2 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/03/2026

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24507/26 v. 20/04/2026

BCI CONSULTING S.R.L.

30-71254713-4 Por acta de reunión de socios del 14/04/2026 renunció la gerenta titular Gabriela Carballo y se designó como gerente titular a Emilio Giménez y como gerente suplente a Martín Carballo, quienes aceptaron el cargo y fijaron respectivamente sus respectivos domicilios especiales en Carlos Pellegrini 961, piso 2, CABA y en Thames 2225, Departamento 302, CABA Autorizado según Acta de Reunion de Socios de fecha 14/04/2026.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 20/04/2026 N° 24470/26 v. 20/04/2026

BEEF CLUB PREMIUM S.R.L.

CUIT 30-71925807-3. Acta de Reunión de Socios 15/04/26. Renuncia gerente titular: Tanagildo Aguiar FERES JUNIOR. Se acepta la renuncia y se designa la nueva gerencia: Gerente Titular: Sandra del Carmen PALACIOS DE FERES. Gerente Suplente: Tanagildo Aguiar FERES JUNIOR, ambos con domicilio especial en Paraguay 1508, departamento 3, CABA. Aceptan dichos cargos.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24553/26 v. 20/04/2026

BELAG S.A.

30-71824093-6 Informa que por acta de asamblea general ordinaria nro. 4 de fecha 26 de marzo de 2026, se designó a Jessica Carla Giacometti, como Directora titular y Presidente, y a María Cecilia Pérez, como Directora Suplente, por tres ejercicios, hasta la asamblea de accionistas que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/2028. Ambas fijan domicilio especial en Güemes 4854 Piso 6°15"-CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria N° 4 de fecha 26/03/2026

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24380/26 v. 20/04/2026

BIONIC S.R.L.

CUIT 30-71439185-9. Se comunica que por acta de reunión de socios N° 20 de fecha 10/03/2026, la Sra. CELIA ESTHER SICILIANI CUIT 27-03679624-9 RENUNCIÓ al cargo de gerente y se designó como Gerente al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO DI BELLA, CUIT 20-13493562-7, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en la calle Gual 2628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados según acta de reunión de socios de fecha 10/03/2026: Leandro M. Ostuni Rocca Mat. 5789. Reg. Not 1614, CABA, Dr. MATIAS EZEQUIEL SOTO (CPACF T° 149 F° 100), Dr. JUAN CASALINO (CPACF T° 144 F° 188) y Dra. AGUSTINA MALANDRA (CPACF T° 144 F° 317 Autorizado según instrumento privado Acta 20 de fecha 10/03/2026

MATIAS EZEQUIEL SOTO - T°: 149 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24503/26 v. 20/04/2026

BIONIC S.R.L.

CUIT 30-71439185-9. Por instrumento privado de fecha 10 de marzo de 2026, se hace saber que los señores Juan Carlos Rando (DNI 4.363.140, CUIT 20-04363140-7) y Cecilia Esther Siciliani (DNI 3.679.624, CUIT 27-03679624-9), representados en este acto por Stella Maris Rando, en su carácter de únicos socios de la sociedad "BIONIC S.R.L.", titulares de veinte mil (20.000) cuotas sociales cada uno, representativas del cien por ciento (100%) del capital social, han vendido, cedido y transferido la totalidad de sus cuotas sociales, previa aprobación unánime adoptada en reunión de socios autoconvocada de fecha 9 de marzo de 2026, de la siguiente manera: el señor Gustavo Alejandro Di Bella (DNI 13.493.562, CUIT 20-13493562-7) adquiere veinte mil (20.000) cuotas sociales y el señor Néstor Alberto Piccinino (DNI 17.172.729, CUIT 20-17172729-5) adquiere veinte mil (20.000) cuotas sociales; como consecuencia de la cesión, el capital social de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), representado por cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, queda distribuido de la siguiente manera: Gustavo Alejandro Di Bella, titular de 20.000 cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social, y Néstor Alberto Piccinino, titular de 20.000 cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social, pasando ambos a representar en conjunto el cien por ciento (100%) del capital social, quedando los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad. Autorizados según instrumento privado de fecha 10/03/2026: Dr. MATIAS EZEQUIEL SOTO (CPACF T° 149 F° 100), Dr. JUAN CASALINO (CPACF T° 144 F° 188) y Dra. AGUSTINA MALANDRA (CPACF T° 144 F° 317) Autorizado según instrumento privado F004469324 de fecha 10/03/2026
MATIAS EZEQUIEL SOTO - T°: 149 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24487/26 v. 20/04/2026

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30715471953. Por escritura 86, del 17/04/2026, folio 304, Registro 2151 CABA, se protocolizan: Acta de Asamblea del 10/04/2026, Actas de Directorio del 05/03/2026 y 10/04/2026, y respectivos registros de asistencia, por las cuales el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Adrián ZUCHOVICKI, Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI, Directores Titulares: Marcelo Adrián MENÉNDEZ, Gabriel Diego MARTINO, Sofía GUIDOTTI, Roberto D'AVOLA, Silvia ABELEDO, Andrés Mariano EDELSTEIN, Ricardo TORRES, y Alberto UBERTONE. Directores Suplentes: Juan Martin de la SERNA, Sebastián ARENA, Mateo BRITO, Mariano Alfonso FIORITO, Mariano MAYER, Gustavo Daniel LAZZARI, Ileana Celia AIELLO, Paula BUJIA, Alejandra Gladis NAUGHTON, y Guillermo GAMBLE. Los Directores designados, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo número 359, piso 9, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24517/26 v. 20/04/2026

BURTONBELGRANO S.R.L.

CUIT 30-71829751-2 Por escritura del 08/04/26 Ramiro Pablo Salgado cede 247.500 cuotas Diego Martínez Pérez cede 247.500 cuotas y Mercedes Ingrid Ladewig cede 510.000 cuotas, las que son adquiridas en partes iguales por Fernando Javier Piccinini y Leonardo Ramón Piccinini. Siendo el total de capital de \$ 1.500.000, dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto las que quedan suscriptas así Fernando Javier Piccinini 750.000 cuotas y Leonardo Ramón Piccinini 750.000 cuotas. Designa Gerente a Leonardo Ramón Piccinini con domicilio especial en Echeverría 2589 CABA por renunciaciones de los gerentes Ramiro Pablo Salgado, Diego Martín Pérez y Mercedes Ingrid Ladewig Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 49
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24527/26 v. 20/04/2026

BW GROUP S.A.

CUIT 30-70871391-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2026 se resolvió por unanimidad designar un nuevo Directorio, designándose: Director Titular y Presidente al Sr. Ariel Wasserman; y Director Suplente al Sr. Roberto Horacio Baylac; constituyendo ambos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/03/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24181/26 v. 20/04/2026

CAPITAL SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71832041-7. Se hace saber que por Acta de Directorio del 13/04/2026 se resolvió el cambio de sede social a Av. Libertador 6810, piso 2, oficina A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/02/2026

BARBARA MARIA VILLAFANE TAPIA - T°: 112 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24462/26 v. 20/04/2026

CASA USANDIZAGA S.A.

30-71036354-0 - Por esc 30 16/04/2026 se protocolizó Acta Asamblea Gral Ordinaria del 26/10/25 y Acta de Directorio del 06/10/25 por la cual se designa Presidente: Jose Luis Usandizaga. Director Titular: Federico Usandizaga. Director Titular: Guillermo Rush. Directora Suplente: Maria Vale ria Usandizaga, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilios especiales en Libertad 877 piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 309

Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24199/26 v. 20/04/2026

CENTRO ENLACES S.R.L.

CUIT 30-71694308-5. El 03/03/2026 se trasladó la sede social a Paraguay 2525 1° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado. de fecha 03/03/2026

IGNACIO FERNANDO BERTRAND - T°: 133 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24445/26 v. 20/04/2026

CLARA CELINA ZUBERBUHLER DE SANCHEZ ELIA S.A.

CUIT N° 33-58523010-9 con domicilio en Austria 2650 Piso 13°, CABA, inscripta en la IGJ el 2 de marzo de 1.981 bajo el N° 326 Libro 97 Tomo A de S.A., comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 5.1.2026 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.276.925 desde la suma de \$ 20.000.000 hasta la suma de \$ 18.723.075. Antes de la reducción: Activo \$ 227.570.297,00. Pasivo \$ 32.411.700,14. Patrimonio Neto \$ 195.158.596,86. Después de la reducción: Activo \$ 221.231.688,41. Pasivo \$ 32.411.700,14. Patrimonio neto \$ 188.819.988,27.- Luego de la reducción voluntaria de capital el mismo asciende a la suma de \$ \$ 18.723.075.-, representado por 18.723.075 acciones de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción suscrito e integrado de la siguiente manera: Suc. Sánchez Elía José Antonio 6.421.564, Sánchez Elía Clara 5.028.928, Sánchez Elía Margarita 4.827.942, Quintero María del Mar 1.396.920, Grandval Mariano 419.085, Grandval María de la Paz 419.081, Montpelat Marcos 139.704, Montpelat Francisco 69.851. Efectos de la reorganización a partir del 05/01/2026. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en ARENALES 1132 Piso: 02 1061-CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/01/2026

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24464/26 v. 22/04/2026

CLARA LUZ S.A.

CUIT N° 33-62813231-9. Por actas de Asamblea Ordinaria del 01/07/2025 y de directorio del 26/03/2026 se designó directorio: presidente: Eduardo Omar Montanari y director Suplente: Osvaldo Juan Emilio Montanari. Ambos fijan domicilio especial en Calle 55 N° 11, de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/03/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24433/26 v. 20/04/2026

DESIGN PROMOTIONS S.A.

CUIT 33-69878358-9. Por asamblea del 04/08/2025 Se designó Presidente: Agustín Lardizabal y Directora Suplente: Olga Celia Michelin, con domicilio especial en calle Cerrito 1070, piso 11, oficina 136, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1776
FLORENCIA CATALA - Matrícula: 5939 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24157/26 v. 20/04/2026

DEVISEBIT S.R.L.

CUIT 30-71770834-9. Por instrumento privado de fecha 17/03/26, Claudia Marta FRANCESCHELLI, DNI 14.902.584 cedió la totalidad de las cuotas sociales, 50.000 cuotas, a favor de Julio Adrián Miranda, DNI 31.543.674. Como consecuencia de la cesión, el capital queda de la siguiente manera: Georgina Noelia Varela Cilio tiene 50000 cuotas y Julio Adrián Miranda tiene 50000 cuotas, Capital Social: \$ 100.000, 100000 cuotas de \$ 1. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales. de fecha 17/03/2025
ROSANA GISELE ROSELLA PONTINO - T°: 117 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24502/26 v. 20/04/2026

DEVISEBIT S.R.L.

30-71770834-9. Por Reunión de Socios de fecha 10/03/2026 se resolvió trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 2743, 4° C, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/03/2026
ROSANA GISELE ROSELLA PONTINO - T°: 117 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24484/26 v. 20/04/2026

DEVISEBIT S.R.L.

30-71770834-9. Por Reunión de Socios de fecha 10/03/2026 se aprobó la renuncia de la socia Claudia Marta Franceschelli como gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/03/2026
ROSANA GISELE ROSELLA PONTINO - T°: 117 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24202/26 v. 20/04/2026

DISTRITO B S.A.

Cuit: 30-71120580-9. Por Reunión de Directorio del 16/03/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA.- Autorizado por Esc. N° 128 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24340/26 v. 20/04/2026

DOÑA CAROLINA S.A.

CUIT 30-64415435-8. Se hace saber que: a) según Asamblea Ordinaria del 30/01/2026, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Luis Denovi Rueda; y Directora Suplente: Carolina María Denovi Rueda. Ambos con domicilio especial en Honduras 4785, depto. A, CABA; y b) según Acta de Directorio del 14/11/2025 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Honduras 4785, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 740 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1982
FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24212/26 v. 20/04/2026

EDRICIO S.R.L.

CUIT: 30-71640346-3. Por Acta de Reunión de Socios del 22 de diciembre de 2025 se cambia la sede social a Cerrito 1266, Piso 7 Oficina "31" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/12/2025
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24539/26 v. 20/04/2026

EDUCACION Y CAPACITACION S.R.L.

30710943164. Por Escr. 52, del 10/03/26, Reg. 1793 CABA, se protocolizo el acta del 08/04/2025, que resolvió designar por un nuevo mandato de 5 años a la Gerente anterior, resultando nuevamente Gerente Veronica Judith Jaroslavsky, domicilio especial en Jean Jaures 363 Piso 9° depto E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24558/26 v. 20/04/2026

EL SERENO AUTOMATICO S.C.

CUIT 30-54199677-6 EL SERENO AUTOMATICO SOCIEDAD COLECTIVA Notifica que en fecha 28 de Febrero de 2026 ha CESADO en sus actividades comerciales, iniciando el proceso de Disolución y Liquidación a cargo de Beatriz Margarita Angélica- socio gerente DNI 4769632, domicilio especial Av. La Plata 1431 CABA. Reclamos de Ley en Av La Plata 1431 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 28/02/2026
JULIO CESAR DEL CASTILLO - T°: 65 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24506/26 v. 21/04/2026

ERIDANIA S.A.

CUIT 30-60161134-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 4 de agosto de 2025 se reeligieron autoridades por 2 ejercicios contables, así: Presidente Fernando Hernandez; Vice-Presidente: Claudia Ana Luisa Ruzzi. Quienes aceptaron los cargos, declararon no ser personas políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731 – 2° - "21"-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/08/2025
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24166/26 v. 20/04/2026

ERMASERVICE S.A.

C.U.I.T. 30-59439707-6 - Por acta de Directorio del 08/03/2019, se aprobó el cambio de la sede social a Avenida Del Libertador 8540, 1° Piso, Departamento "C", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 163 de fecha 08/03/2019

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24346/26 v. 20/04/2026

ERMASERVICE S.A.

C.U.I.T. 30-59439707-6 - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 47 del 19/03/2024, son designados Directores Titulares: Presidente: Carlos Alberto Calabro, DNI 8.247.082; Director Titular: Vicepresidente: Graciela Isabel Boero DNI 5.951.143 y Directora Suplente: Mariana Graciela Calabro, DNI 25.144.089, quienes fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 8540, 1° piso "C", C.A.B.A. y aceptan los cargos en el Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 19/03/2024

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24321/26 v. 20/04/2026

ERNESTO A. ROSSI Y CIA. S.A.

CUIT 30-53752064-3 Según Acta de Asamblea del 26/6/2025, se traslada la sede social de la calle Federico Lacroze 4144 a E.Martinez 859 ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/06/2025

RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24337/26 v. 20/04/2026

ESTANCIA PORIAHU S.A.

CUIT 30-71729979-1 por escritura 12 del 13/03/2026, Acta del 04/11/2024 se designan PRESIDENTE: Facundo CABRERA BRIZUELA, DIRECTOR TITULAR: Mateo Maria MAGGIO y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Eugenio MAGGIO, todos con domicilio especial en Maipú 267, piso 4, CABA. Acta del 16/04/2025 se traslada la sede social de Maipú 267, piso 4, CABA a San Martin 1143, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 13/03/2026 Reg. N° 249

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2026 N° 24390/26 v. 20/04/2026

F.L.C. S.A.

30676573379 - Por asamblea del 17/12/25 se traslado la sede social a Juana Azurduy 2540, piso 5, depto B, CABA. Se designo como presidente a Tomas Maximo HIRSCH, como vicepresidente a Alberto Eduardo TERRILE, y como directora suplente a Patricia Martha BERNALDEZ, todos constituyen domicilio especial en Juana Azurduy 2540, piso 5, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2026 N° 24187/26 v. 20/04/2026

FARMACEUTICA 2876 S.A.

CUIT 30675944101. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 6 del 19-1-2026 Reg 2133 avisa que por citada escritura y por Acta de Asamblea General Ordinaria 37 del 15/12/2025, folio 42 Libro Actas de Asambleas 1, rubricado A57245 el 30/12/1993 IGJ, en reunión unánime de socios y por unanimidad designaron ratificando a sus autoridades Director titular y Presidente Víctor Abel SOBRERO, Dni 18286657, Cuit 20182866572. Y Directora Suplente: Adriana Edith KALEPDJIAN, Dni 21478129, Cuit 27214781293. Se les aprueba lo actuado. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social, sita en Av Corrientes 2890 Caba.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24383/26 v. 20/04/2026

FONDOS ICONOS S.A.

30-71174205-7 Por esc 31 17/04/2026 se protocolizó Acta Asamblea Gral Ordinaria del 06/04/26 y Acta de Directorio del 30/03/26 por la cual se designa Presidente y Director Titular: Gustavo Enrique CHOPITEA MIRO QUESADA. Vicepresidente: Carlos Maria DE ACHAVAL. Directora Suplente: Maria Lucia BONE, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilios especiales en Quintana 84 piso 7° departamento "A" CABA y se cambia la sede social a Quintana 84 piso 7° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 309

Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24512/26 v. 20/04/2026

FOUR GREENS S.A.

30-71765776-0. Por asamblea del 8/5/2025 designó como Presidente a Daniela Soledad Fahey y Director Suplente a Mario Adrián Gallegos, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 1451 Oficina 207 CABA. Por acta de Directorio del 02/06/2025 fijó la sede en Olazábal 1483 piso 7 Oficina 705 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 636 de fecha 26/02/2026 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24455/26 v. 20/04/2026

GERARDO RAMON Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CUIT 30-50078198-6. Por Acta de Asamblea del 16/03/2026 y de Directorio del 17/03/2026, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Gerardo Pablo Serra; Vicepresidente: Fernando Serra; Director Titular: Felipe Serra; Directores Suplentes: Alberto Luis Berdaner, Justo Serra y Antonia Serra Lebrero. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 890, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2026

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24474/26 v. 20/04/2026

GESTIÓN EN LOGÍSTICA S.A.

CUIT: 30-71115350-7 Por Asamblea del 18/03/26 y por Reunión de Directorio del 18/03/26, se ha resuelto aceptar las Renuncias de Juan Manuel Ranea Arias, Carlos Marcelo Larsen, Lionel Alejandro Palacios y la Sra. Elizabeth Elena Tripodi a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente y designar el siguiente directorio: Presidente: Leandra Karina Ponce y Director Suplente: Elbio Ricardo Castiñeira, ambos con domicilio especial en la calle Zepita 3125, CABA. Por Reunión de Directorio del 18/03/26, se ha resuelto: Trasladar la sede social a Zepita 3125, CABA; Autorizado por Esc. N° 131 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24325/26 v. 20/04/2026

GLOBAL MANAGMENT S.A.

CUIT 30-71024755-9. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 02/12/2025, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Daniel Alberto Divano; y Directora Suplente: Vanesa Alejandra Cabello. Ambos con domicilio especial en la Avenida Mitre 3202, Munro, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 771 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24213/26 v. 20/04/2026

GLOBAL SURGERY S.R.L.

CUIT 30-71794979-6. Por acta de gerencia del 14/04/2026 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Rivadavia 2431 entrada I piso 3 oficina 8 CABA sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24198/26 v. 20/04/2026

GRUPO TECNOGESTION S.A.

CUIT 30-71045220-9. Se comunica que conforme la Asamblea de Accionistas del 27/06/2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Daniel Ferrini. Director Suplente: Ignacio Hernán Rizzo. Director Suplente: María Lucía Ferrini. Todos los directores constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 71, 1er. Piso, departamento "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2025
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24401/26 v. 20/04/2026

GUIVE S.R.L.

CUIT 30-71484017-3. Por Escritura N° 26 del 16/04/26, pasada ante la Escribana de caba, Myrna R. Imventarza, al Folio 81, Registro 981, a su cargo, la socia de GUIVE S.R.L, Fabiana Celia DÍAZ, argentina, nacida el 31/05/1968, DNI 20.371.157, CUIT 27-20371157-9, casada, personal trainer y domiciliada en Riglos 108, 4° A caba, cedió, vendió y transfirió 6.000 cuotas de pesos \$ 1 de valor nominal cada una, representativas de \$ 6.000 de capital social de GUIVE S.R.L a Nicolás Oscar da ROSA PESSINA, argentino, nacido el 24/12/1992, DNI 37.140.899, CUIT 20-37140899-2, soltero, comerciante y domiciliado en Supisiche 455, Sarandi, Avellaneda, Pcia. Bs. As., quien adquirió 6.000 cuotas de pesos \$ 1 de valor nominal cada una, representativas de \$ 6.000 de capital social. El capital queda compuesto de la siguiente manera: a) Leandro Javier Vera: 24.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1, cada una, representativas de \$ 24.000 de capital social, es decir el 80% y b) Nicolás Oscar da Rossa Pessina, 6.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1, cada una, representativas de \$ 6.000 de capital social, es decir el 20%. No se reforma el capital Social. Se otorgó asentimiento conyugal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 981.
Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24351/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

HINTERLAND S.C.A. - JMV 1923 S.A. - FORTIN ROBLES S.A.

C.U.I.T. 30-52034343-8, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 9 de octubre de 1970, bajo el número 1477, al folio 383, Libro 248 de Contratos Públicos y sede social Posadas 1195 7° piso, dpto. A CABA; JMV 1923 S.A., CUIT 30719030323, inscrita en la Inspección General de Justicia el 10/7/2025 bajo número 11487 Libro 122 de Sociedades por Acciones y sede social en la avenida Leandro Alem 1050, 8° Piso, Dpto. "B" CABA y FORTIN ROBLES S.A., C.U.I.T. 30-71904450-2, inscrita en la Inspección General de Justicia el 22/7/2025 bajo número 12395 Libro 122 de Sociedades por Acciones y sede social en Posadas 1195, 7° Piso, Dpto. "A" CABA.- Comunican a los fines dispuestos por los artículos 83, inciso 3°, y 88, inciso 4°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por tres (3) días la escisión-fusión mediante la cual HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ("Sociedad Escindente y/o Absorbida") es absorbida por JMV 1923 S.A. y FORTIN ROBLES S.A. ("Sociedades Escindidas y/o Absorbentes").- La escisión-fusión importa la escisión total del patrimonio de HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, el cual será incorporado a JMV 1923 S.A. y FORTIN ROBLES S.A., en los términos del compromiso previo de escisión-fusión suscripto con fecha 30 de septiembre de 2025. La operación se efectúa sobre la base de los balances especiales de escisión-fusión cerrados al 30 de junio de 2025, cuyas cifras son las siguientes: HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Activo \$ 2.973.352.237,55; Pasivo \$ 752.446.329,12.- Patrimonio Neto \$ 2.220.905.908,43.- Total del pasivo y patrimonio neto: \$ 2.973.352.237,55.- JMV 1923 S.A.: Activo \$ 30.000.000. Pasivo \$ 0.- Patrimonio Neto \$ 30.000.000.- Total del pasivo y patrimonio neto \$ 30.000.000.- FORTIN ROBLES S.A. Activo \$ 30.000.000. Pasivo \$ 0.- Patrimonio Neto \$ 30.000.000.- Total del pasivo y patrimonio neto \$ 30.000.000.- Como consecuencia de la reorganización, HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se disolverá sin liquidarse, siendo su patrimonio escindido e incorporado continuado los por las sociedades incorporantes en los términos del compromiso previo de escisión- fusión. Fecha del compromiso: 30/9/2025.- Fecha de resoluciones sociales que lo aprobaron: 30/9/2025.- Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente Gowland en Basavilbaso 1350 piso 1 oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por todas las sociedades intervinientes en la reorganización por acta de asamblea de cada una de las sociedades, todas de fecha 30/9/2025

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 23887/26 v. 22/04/2026

IB2MOTOS S.A.

CUIT 30-71692065-4. Por Asamblea del 20/06/25 se resolvió: Disolver, liquidar y cancelar la inscripción social, designando liquidador a Damian Ismael Ibanez, DNI 30.326.024, constituyendo domicilio en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 875 piso 5 oficina "O" de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/06/2025 Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24350/26 v. 20/04/2026

IDEAS BRILLANTES S.A.

30709426997. Por Acta de Asamblea del 15/4/26 se designó a Manuel Fernández Neo como Presidente y a Silvia Elena Calusio como Director Suplente. ambos fijan domicilio especial en Ruta Panamericana Km 46, Los Lagartos Country Club, Fracción 31, Lote 4, Pilar, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026

Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24323/26 v. 20/04/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

JB SECURITY S.R.L.

CUIT 30-71727321-0. Por Escritura 61 del 11/08/2025 pasada al folio 327 del Registro Notarial 1266 de CABA se otorgó cesión de 1000 cuotas sociales de V\$ N60 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Cedentes: Juan Manuel BERMUDEZ, argentino, nacido 17/02/1986, soltero, DNI 32.155.504, CUIT 20-32155504-8 Florencia Georgina FERNANDEZ, argentina, nacida el 23/04/1989, soltera, DNI 34.412.454, CUIL 27-34412454-5, ambos con domicilio en Tucumán 862, General Rodríguez, Provincia de Bs As; y Marcela Julia GUERRA, argentina, nacida el 18/11/1981, soltera, DNI 29.276.805, CUIT 27-29276805-8, con domicilio en Catamarca 2500, San Miguel, Provincia de Bs As. Cesionarios: Ignacio Martin GATTO MAZOLA CHALAMAN, argentino, nacido el 28/05/1996, soltero, DNI 39.604.417, CUIT 20-39604417-0, con domicilio en Juana Manso 497 Piso 3° CABA; y Miguel Ángel MOYANO, argentino, nacido el 18/10/1988, soltero, DNI 33.966.433, CUIL 20-33966433-2, con domicilio Florentino Ameghino 639, Palmira, San Martín, Provincia de Mendoza. Capital Social \$ 60.000 representado por 1000 cuotas sociales de V\$ N 60 c/u y con derecho a un voto por cuota social. El capital de la sociedad quedo suscripto e integrado de la siguiente manera: Ignacio Martin GATTO MAZOLA CHALAMAN, 800 cuotas sociales; y Miguel Ángel MOYANO, 200 cuotas sociales, todas \$ 60 VN c/u y con derecho a un voto por cuota social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24215/26 v. 20/04/2026

JUMAKIARA S.R.L.

CUIT 30-71138057-0.- La reunion de socios del 10/02/2026, resolvió sin reforma de contrato, trasladar la sede social a Adolfo P. Carranza 2552, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1842

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 20/04/2026 N° 24468/26 v. 20/04/2026

KIRBA S.A.

CUIT 30707720170.- I) Por Asamblea del 08/11/2024 se resolvió: Presidente y Directora Titular: Silvia Alejandra GOVER y Directora Suplente: Andrea Evelyn KOFMAN, ambas con domicilio especial en la Sede Social sita en la avenida Entre Rios 863, planta baja CABA y ii) Por asamblea del 30/03/2026 se resolvió: a) Nueva sede social sita en Parana 264, piso 1, oficina 10 CABA, todos los directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social y b) Presidente y Directora Titular a Silvia Alejandra GOVER y Directora Suplente a Andrea Evelyn KOFMAN ambas con domicilio especial en la Sede Social sita en Parana 264, piso 1, oficina 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2026

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24488/26 v. 20/04/2026

KRALICEK OBRAS CIVILES S.A.

30-70912731-0.- Por Acta de Asamblea del 20/10/2025 a fojas 135 se resolvió el cambio de SEDE SOCIAL al domicilio sito en la calle Paraguay 1359, piso 9° oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2025

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24200/26 v. 20/04/2026

LA CONVIVENCIA S.A.

30643604902. Por Asamblea del 28/8/12 se designó como directores titulares a Luisa Lucia Nelson de Llorente, Patricio Llorente y Lucia Llorente y como director suplente a Luis Llorente. Por Asamblea del 15/9/14 se designó Presidente a Patricio Llorente, Vicepresidente a Luis Llorente, Director Titular a Luisa Lucia Nelson de Llorente y Director Suplente a Lucia Llorente. Por Asambleas del 14/9/16, 10/9/18, 12/9/19, 15/9/20, 14/9/21, 13/10/22 y 11/10/23 se designó Presidente a Patricio Llorente, Vicepresidente a Luis Llorente y Director Suplente a Lucia Llorente. En todos los casos todos fijaron domicilio especial en Guido 1680, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2024
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24322/26 v. 20/04/2026

LAGEMAR S.A.

CUIT 30617640429.- I) Por Asamblea del 08/11/2024 se resolvió: Presidente y Directora Titular: Silvia Alejandra GOVER y Directora Suplente: Andrea Evelyn KOFMAN, ambas con domicilio especial en la Sede Social sita en la avenida San Martin 7039 CABA y ii) Por asamblea del 27/03/2026 se resolvió: a) Nueva sede social sita en Parana 264, piso 1, oficina 10 CABA, todos los directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social y b) Presidente y Directora Titular a Silvia Alejandra GOVER y Directora Suplente a Andrea Evelyn KOFMAN ambas con domicilio especial en la Sede Social sita en Parana 264, piso 1, oficina 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/03/2026
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24486/26 v. 20/04/2026

LAMINACION BASCONIA S.A.

CUIT: 30-50345876-0.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/01/2026 se aceptan las renunciaciones efectuadas por el Presidente: Andrés BARRENECHEA PINILLA, por el Vicepresidente: Luis Eduardo BARRENECHEA, por el Director Titular: Sergio Bruno ROSSETTO y por los Directores Suplentes: Juan José BARRENECHEA y Ricardo RODRÍGUEZ; se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luis Eduardo BARRENECHEA, como Vicepresidente: Ricardo RODRÍGUEZ, como Directores Titulares: Juan José BARRENECHEA y Andrés BARRENECHEA PINILLA y como Directores Suplentes: Sergio Bruno ROSSETTO y Germán Eduardo BARRENECHEA.- Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 464, Piso 1°, Oficina "C" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 06/04/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24457/26 v. 20/04/2026

LE POT ONLINE S.R.L.

CUIT: 30-71844677-1 Por resolución general 03/2020 IGJ y escritura 20 del 18/03/2026 Alberto CHUN cede y transfiere a Natalia CHIN 800 cuotas sociales Y 850 cuotas sociales a Gerardo KIM quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Natalia CHIN y Gerardo KIM suscriben 2.500 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1035
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2026 N° 24377/26 v. 20/04/2026

LE POT S.R.L.

CUIT: 33-71698332-9 Por resolución general 03/2020 IGJ y escritura 21 del 18/03/2026 Alberto CHUN cede y transfiere a Natalia CHIN 33.000 cuotas sociales Y 33.000 cuotas sociales a Gerardo KIM quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Natalia CHIN y Gerardo KIM suscriben 100.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1035

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2026 N° 24378/26 v. 20/04/2026

LES CINQ CAPITAL S.A.

CUIT 30-71856508-8. LES CINQ CAPITAL S.A.: En Reunión de Directorio de fecha 08/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2026 Ignacio Martín Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F. A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2026 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24426/26 v. 20/04/2026

LONCKEL S.A.

CUIT: 30707562311. Por asamblea del 14/04/2025, se reeligió directorio por vencimiento de mandato: Presidente: JESSICA ANDREA LEVY, 26000530; Vicepresidente, AMELIA SUSANA SOUSSE, 10551246; Director suplente: JORGE ISAAC LEVY, 8256646; aceptan los cargos, con mandato por tres ejercicios y fijan domicilio especial en Paso 542, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/04/2025 Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24516/26 v. 20/04/2026

LOTSHARE S.A.

CUIT 30-71590450-7 Por acta 17/11/25 designa Presidente Juan Manuel Aguirre y Suplente Ana María Mortale ambos con domicilio especial en Arévalo 2026 Piso 6 Depto D CABA por vencimiento del mandato del Presidente Ana María Mortale y Suplente Juan Manuel Aguirre. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/11/2025 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24531/26 v. 20/04/2026

MADERO AL SUR S.A.

CUIT 30-71523517-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/01/2024 se resolvió designar autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Sandra Silvia Miguel; Director Suplente: Gonzalo Roger Herrera; todos ellos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2024 Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24177/26 v. 20/04/2026

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30708192445. Por Asamblea del 31/03/2026 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Stefan Van Loock; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Deambrosi; Directores Titulares: Adrián Esteban Pasieka; Gabriel José Franco; y Andrea Patricia Socastro; y Director Suplente: Eduardo Gabriel Dragowski. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 585, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24397/26 v. 20/04/2026

MAREVO S.A.

30719209536. En reunión de directorio del 27-02-2026 se aprobó el cambio de sede social a Avda. Rivadavia 11600 C.A.B.A. Continua jurisdicción CABA. En Asamblea Ordinaria Unanime del 3-03-26 se aprobó la cesación del directorio por fallecimiento de Director Suplente y se designo nuevo directorio por 3 años. Directorio cesante: Presidente, Rolando Jeger y Director Suplente Hector. Directorio Designado: Presidente, Rolando Jeger y Director Suplente Ezequiel Benjamin Corbalán, ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 11.600 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/03/2026
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24414/26 v. 20/04/2026

MAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.U.

Cuit: 30-71241429-0. Por Reunión de Directorio del 26/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 127 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24324/26 v. 20/04/2026

MEDICAL SERVICES S.R.L.

30-71097719-0 Por reunión de socios del 15 de Abril del 2026, por vencimiento del mandato se designa gerente a Sra. Alejandra Maison Baibene y al Sr. Carlos Manuel Montesinos quienes constituyen domicilio en Mendoza 5663, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/04/2026
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24482/26 v. 20/04/2026

MENGE S.A.

30717909999 - Por asamblea del 20/3/26 se traslado la sede social a la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 4334, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2026 N° 24364/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Por Asamblea del 22/01/2026 se aceptó la renuncia de Juan Manuel Gonzalez al cargo de Director Titular y se designó a Jorge Aníbal Urdampilleta, quien detentaba el cargo de Director Suplente, como Director Titular, y a Carlos Adriano Navilli como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3260, CABA. En consecuencia, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Daniel Héctor Ercoli como Presidente, Jorge Aníbal Urdampilleta y Juan Luis Busto como Directores Titulares, y Carlos Adriano Navilli como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2026
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24163/26 v. 20/04/2026

MOONBIRD S.R.L.

CUIT 30-71453554-0. Comunica que por Reunión de Socios del 19/03/2026 se resolvió: (i) aprobar la remoción sin causa de la Srta. Micaela Sofia Brochero de su cargo como Gerente titular; y (ii) designar al Sr. Fernando Abrego como Gerente titular en su reemplazo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/03/2026.
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24554/26 v. 20/04/2026

NATIONAL AGRO S.R.L.

30-71823230-5, Según Acta de Reunión de Socios celebrada el 1 de Abril de 2026, se informa que han renunciado a sus cargos de Socio Gerente, los Sres. Silvio Adrián Garcia y Yanina Marlene Garcia. Continuando como único socio gerente el Sr. Silvio Alberto Garcia aceptando el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Olazabal 4682, Piso 3, Dpto "A", Caba. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 01/04/2026
MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24320/26 v. 20/04/2026

NODEK ENERGIA S.R.L.

CUIT 30-71880021-4. Por Escritura 48 del 9/04/2026, por unanimidad se designó Gerente a Matías Pablo GROSSO BASTO, por todo el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Participación social: Pablo Alberto GROSSO BASTO 500.000 cuotas; Matías Pablo GROSSO BASTO 500.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24469/26 v. 20/04/2026

OFICINAS PALERMO S.A.

CUIT 30-71009875-8. Por asamblea general ordinaria unánime del 14/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Juan Ramírez de Velasco 845 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/04/2026
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24509/26 v. 20/04/2026

OKALILI S.A.

30-70897786-8. Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/09/2025 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Marcela Vivian PIÑEIRO; Director Suplente: Adolfo Eduardo MENDEZ COLLADO. 2) Por acta de directorio de fecha 02/09/2025 aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Doblas 579, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24473/26 v. 20/04/2026

OSHIMA S.R.L.

33631370689 - Por acta de reunión de socios del 30/3/26 se removió del cargo de gerente a Helio PEROTTO. Se ratifico el cargo de gerente de Viviana Patricia COMESAÑA, quien constituye domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1644, piso 6, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/03/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2026 N° 24363/26 v. 20/04/2026

PALACIO SAN JOSE DE FLORES S.A.

CUIT 30-71440952-9.- Por Acta de Directorio N° 22 del 16/04/2026 se decidió por unanimidad cambiar la sede social fijándola en Vera 400, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24160/26 v. 20/04/2026

PAPRIKA S.A.

CUIT 30-66146636-3. Por Acta de Directorio de fecha 3 de diciembre de 2025, se resolvió trasladar la sede social de Constitución 2361, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Cecilia Grierson 422, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24366/26 v. 20/04/2026

PERTICARI Y CIA S.A.

CUIT: 33531789879: Por Asamblea Ordinaria del 18/3/2026 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Gustavo Marcelo COSTA; Vicepresidente: Adriana Patricia COSTA; Director Titular: Carina Verónica COSTA; Director Suplente: Julia DI MEO; todos con domicilio especial en San Antonio 1238 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2026

Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24467/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



POLARMAX S.A.

CUIT 30-71418913-8. Por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2025 se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designándose los miembros del Directorio, quedando conformado así: PRESIDENTE: Sr. José Enrique TEMPELSMAN, DIRECTORA TITULAR: Sra. Mariana TEMPELSMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Gustavo TEMPELSMAN. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Alvarez Thomas 3330, 9° piso, dpto "A", CABA. Se deja constancia que el Directorio que cesó en sus funciones por vencimiento del plazo de su mandato estaba compuesto por: Presidente: Sr. Jorge Enrique Tempelsman, Directora Titular: Sr. Mariana Tempelsman y Director Suplente: Sr. Alejandro Tempelsman. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24336/26 v. 20/04/2026

POLIAMERICAN S.A.

CUIT 30578373981: Se complementa el edicto publicado 14/04/2026, TI N° 22559/26. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Ricardo Raúl Rodríguez, a su cargo de Presidente; Matías Abel Zubieta, a su cargo de Vicepresidente; y del Sr. Diego Andrés Rodríguez, a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 03/03/2026
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24555/26 v. 20/04/2026

POLMETAL S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50463312-4. Por Asamblea General Ordinaria, del 14/10/2025, se resolvió por unanimidad designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Eduardo Jorge SCHLIFKA SURANYI, DIRECTOR TITULAR: Ezequiel SCHLIFKA SURANYI DIRECTOR SUPLENTE: Magdalena SCHLIFKA SURANYI, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 5330, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24206/26 v. 20/04/2026

PROHING S.R.L.

CUIT 30-71083211-7 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 16/03/2026: Se decidió el cambio de sede social de PROHING S.R.L. a Deheza 1651, Piso 2°, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 15/04/2026
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24552/26 v. 20/04/2026

QUINCHAHUALA S.A.

(CUIT 30-70839495-1) Por asamblea del 02/02/2016 se designó como presidente a Adela Maria Walberg y como directora suplente a Adela Maria Donovan. Por fallecimiento de Adela Maria Donovan, por asamblea del 15/11/2019 se designó como presidente a Adela Maria Walberg y como director suplente a Gustavo Patricio Walberg. Por asamblea del 26/11/2025 y reunión de directorio de la misma fecha, se ha designado a las siguientes autoridades por un nuevo período de tres años a partir del 26/11/2025: Presidente: Adela Maria Walberg; Director Suplente: Gustavo Patricio Walberg. Los directores constituyen domicilio especial en Humahuaca 3411 Piso 8 Depto. "41" de CABA conforme art. 256 Ley 19.550. Por Acta de Directorio del 15/04/2026 se decidió trasladar la sede social a Humahuaca 3411 Piso 8 Depto. "41" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2026
Amilcar Sebastian Sosa Moline - T°: 68 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24513/26 v. 20/04/2026

RADIO PRODUCTORA 2000 S.A.

Cuit 30-70955226-7 Por Asamblea del 1/4/2026 se aprueba la renuncia del Presidente Carlos Alberto Madeo y del Director suplente Juan Pedro Arregues y se designa directorio: Presidente Oscar Ramón Giménez (domicilio especial: Av. Libertador 5990, piso 4, of 404 CABA), Director Suplente: Jorge Aldo Giménez (domicilio especial: Rafael Obligado 1221 CABA) Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24537/26 v. 20/04/2026

REVELIS S.A.

C.U.I.T. 30-63602102-0 - Por acta de Directorio del 16/12/2024, se aprobó el cambio de la sede social a José Hernandez 2045, 21° Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2024 Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24335/26 v. 20/04/2026

ROJAS LAGARDE S.R.L.

CUIT 30-50880863-8. Por Acta de Gerencia de fecha 14/04/2026 se tomó nota de los siguientes cambios de titularidad de cuotas sociales: (i) 1.250 cuotas de Clara Maria Rojas, en función del oficio judicial librado en autos "Rojas, Clara Maria s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-2890-2019), a favor de Mateo Dusio (312 cuotas), Francisco Dusio (313 cuotas), Pedro Ítalo Dusio (312 cuotas) y María Clara Dusio (313 cuotas); (ii) 2.500 cuotas de Jorge Luis Maria Rojas Lagarde, en función del oficio judicial librado en autos "Rojas Lagarde, Jorge Luis María s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 6408/2023), a favor de Luis Maria Rojas Lagarde; y (iii) 5.000 cuotas de Alejandro María Rojas Lagarde, en función del oficio judicial librado en autos "Rojas Lagarde, Alejandro María s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 34105/2025), a favor de Mariana Rojas (1.250 cuotas), Agustina Rojas (1.250 cuotas), Adela Rojas (1.250 cuotas) y Magdalena Rojas (1.250 cuotas). El capital social queda integrado de la siguiente forma (cuotas de VN \$ 100 cada una): Luis Maria Rojas 5.000 cuotas; Alfredo Luis Rojas 1.250 cuotas; Pablo Enrique Rojas 1.250 cuotas; Enrique María Rojas 1.250 cuotas; Mariana Rojas 1.250 cuotas; Agustina Rojas 1.250 cuotas; Adela Rojas 1.250 cuotas; Magdalena Rojas 1.250 cuotas; Mateo Dusio 313 cuotas; Francisco Dusio 312 cuotas; Pedro Ítalo Dusio 312 cuotas; y María Clara Dusio 313 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/04/2026 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24460/26 v. 20/04/2026

ROMEN S.A.

C.U.I.T. N° 30-66332262-8, Comunica que por Reunión de Directorio del 02/02/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle 25 de Mayo 277, 6° Piso, Oficina B, C.A.B.A., hacia la nueva sede sita en Migueletes 1844, PB departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 158 de fecha 02/02/2026 Constanza María Grimau - T°: 87 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24541/26 v. 20/04/2026

RONSolar S.A.C.I.F.

CUIT N°30-53825685-0. Por Asamblea General Ordinaria del 21/08/25 se nombra nuevo Directorio: Presidente: María del Rocio Christeller Goñalons y Directores Suplentes: Santiago Christeller y Roberto Lucas María Christeller, mandato por 3 ejercicios; todos con domicilio especial en Manuel Caminos 131, Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/08/2025 MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24439/26 v. 20/04/2026

SAFFIRO TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71680295-3 Por reunión de socios del 4/12/2025 se traslada la sede social a Gorostiaga 2355, piso 6 oficina 607 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/12/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24236/26 v. 20/04/2026

SAN BARTOLOMEO S.A.

CUIT 30707313656. Por Asamblea General Ordinaria del 31 de Marzo de 2026 se resolvió reelegir a Jose Andres Cordo como Presidente y a Andrea Monica Benna como Directora Suplente. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Piedras 1056, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/03/2026

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24443/26 v. 20/04/2026

SAN NICOLÁS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT N° 30-61853267-0. Por actas de Asamblea Ordinaria del 02/06/2025 y de directorio del 26/03/2026 se designó directorio: presidente: Eduardo Omar Montanari; vicepresidente: Osvaldo Juan Emilio Montanari y directora Suplente: Liliana D'Alterio. Todos fijan domicilio especial en Calle 55 N° 11 de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/03/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24434/26 v. 20/04/2026

SCD SERVICIOS S.A.U.

CUIT: 30-69845288-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/03/2026 se designó el Directorio: Presidente: Damián Miguel Mindlin y Directora Suplente: Maia Chmielewski, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 1 piso 4° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/03/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24312/26 v. 20/04/2026

SER Y ESTAR S.A.S.

CUIT 30-71883947-1, comunica que por reunión de socios del 10/04/2026 se dispuso el cambio de sede social de Pumacahua 1557 a Nicaragua 4817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°004 de fecha 10/04/2026

SILVANA SOLEDAD SANTOS - T°: 358 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24494/26 v. 20/04/2026

SERVINGLO S.A.

CUIT 30-71917611-5. Por Acta de Directorio N° 2 del 20/02/2026 protocolizada por Escritura Pública N° 20 del 10/04/2026 se cambió la sede social a Bolívar 1618, Piso 1°, Departamento E, Bloque III, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 134

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24481/26 v. 20/04/2026

SEWTECH ARGENTINA S.R.L.

30-71446974-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 01/04/2026, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Daniel Guillermo Miravalle; y Gerente Titular: Yasushi Hori. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/04/2026
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24441/26 v. 20/04/2026

**SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. - CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L. -
SAN FILI S.R.L. - SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L.**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) SIMPLOT ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71092007-5, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 26 de marzo de 2009, bajo el N° 5137 del Libro 44, de Sociedades por Acciones; CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L., CUIT 30-71041737-3, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 14 de diciembre de 2007, bajo el N° 21.301, L° 37, de Sociedades por Acciones; SAN FILI S.R.L., CUIT 30-71041221-5, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 14 de diciembre de 2007, bajo el N° 21.296, al folio 37 de Sociedades por acciones y SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L., CUIT 30-71526919-4, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 1 de junio de 2016, bajo el N° 5.027, L° 149, de Sociedades por Acciones decidieron la fusión por absorción por la cual SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. absorbe a SAN FILI S.R.L., CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L y a SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L., las cuales se disolverán sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01.07.2026; b) El capital social de SIMPLOT ARGENTINA S.R.L al 31.12.2025 ascendía a \$ 7.284.746.366, habiendo sido aumentado a \$ 8.464.555.113 siendo este su actual capital social, en consecuencia del aumento se reforma el artículo cuarto del contrato social; c) SIMPLOT ARGENTINA S.R.L resolvió reformar el artículo tercero del contrato social de la sociedad para integrarlo con el objeto social de las Sociedades Absorbidas, el artículo queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, fraccionar, consignar, distribuir, fabricar, industrializar, comercializar y envasar productos, subproductos y derivados frescos, congelados, semi-congelados, elaborados y semielaborados de la industria alimentaria y todo tipo de mercaderías y materias primas relacionadas con la misma; en particular frutas, verduras y hortalizas, incluyendo la papa y todos sus derivados; b) Producción, multiplicación y propagación de semillas y material de propagación, incluyendo su acondicionamiento y tratamiento; c) Importar y exportar los productos y material mencionados en los puntos a) y b) anteriores y de todos aquellos productos necesarios para el almacenamiento, comercialización, distribución, compra y venta de los mismos; d) Explotar depósitos comerciales, locación y/o cesión temporaria de uso de espacios, compartimientos y/o instalaciones destinadas al almacenamiento de los productos y material, descriptos en los puntos a) y b) anteriores; e) Tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos, distribuciones, comisiones, agencias y/o consignaciones de empresas nacionales y/o extranjeras cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descriptas; f) Tomar y otorgar préstamos para la financiación de proyectos u obras, y/o para la adquisición de inmuebles, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, cuyo objeto se relacione con las actividades antes descriptas; g) Participar en otras sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, y/o en cualquier otra relación asociativa permitida por la ley, cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descriptas; h) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales; i) Explotación rural, agrícola, ganadera, forestal, frutícola, avícola, vitícola, vinícola, granjas y tambos, cabañas y haras, en tierras propias o de terceros, en todas sus manifestaciones, incluyendo la producción, recolección, comercialización, acopio, envase, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas, alimentos balanceados, forrajes, agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios y todo tipo de combustibles; j) Instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayos para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos; k) Prestación de servicios agropecuarios a terceros, tales como ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, financiaciones o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a las actividades descriptas en el presente artículo; l) Uso, explotación, compra, venta, importación o exportación, dar o tomar en locación o arrendamiento, para destino propio y/o de terceros, de todo tipo de maquinarias, implementos, herramientas y/o cualquier vehículo destinados a las tareas propias de la agricultura, ganadería, explotación láctea, como asimismo, de cualquier otra actividad agraria o servicios de ensilado para reserva de forrajes (picado fino, embolsado o aéreo); m) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de hacienda de toda especie y categoría, en pie o faenada, y de cualquier otro producto de origen agrícola-ganadero y/o alimenticio, actuando a nombre propio o de terceros y/o en carácter

de comisionista y/o consignataria; n) Aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, tomar y otorgar préstamos para la financiación de proyectos u obras, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros, cuyo objeto se relacione con las actividades descriptas en este artículo, y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; o) Asociarse con terceros, participar en empresas de cualquier naturaleza, sea en la República Argentina o en el exterior, a través de la creación de sociedades, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, tomar representaciones, agencias, consignaciones y comisiones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, participar en concursos de ofertas y precios, a los efectos del desarrollo de las actividades que forman parte de este objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibido por las leyes o por este Contrato Social"; d) SAN FILI S.R.L., CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L. y a SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L. se disuelven sin liquidarse, como consecuencia de la fusión; e) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31.12.2025: (i) SIMPLOT ARGENTINA S.R.L.: Activo \$ 248.254.620.224; Pasivo: \$ 246.388.777.737 antes de la fusión y luego de la fusión: Activo \$ 312.277.303.392 y Pasivo \$ 270.460.395.557; (ii) SAN FILI S.R.L.: Activo: \$ 51.357.339.068; Pasivo \$ 43.227.769.511; (iii) CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.: Activo: \$ 23.245.488.016; Pasivo \$ 861.159.899 y (iv) SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L.: Activo: \$ 14.917.951.360; Pasivo \$ 2.242.809.670; f) el compromiso previo de fusión se firmó el 25.03.2026, todas las sociedades lo aprobaron por reuniones de Gerencia de fecha 25.03.2026, así como por Reuniones de Socios de fecha 25.03.2026. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reuniones de Socios de SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. SAN FILI S.R.L., CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L. y a SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L, todas de fecha 25.03.2026. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de fecha 25/03/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24205/26 v. 22/04/2026

SINOMAQ S.A.

CUIT: 30-70964527-3.- Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 15 y de Directorio N° 66 del 16/05/2025, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Peng CHENG y como Directora Suplente: Liu LIN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Gaona 3242/3244, de C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 962
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24456/26 v. 20/04/2026

STARK DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71689529-3. Reunión unánime del 14/4/26 resuelve cambiar el domicilio legal a Hipólito Yrigoyen 986, CABA. Autorizado por Acta de Reunion de Socios de fecha 14/04/2026.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24525/26 v. 20/04/2026

TIENDAS GOURMET S.A.U.

CUIT 30-71084999-0. Por asamblea general ordinaria del 20/03/2026 se designó al Sr. Carlos Adriano Navilli como Director titular y Presidente, al Sr. Ricardo Alberto Navilli como Director titular y Vicepresidente y al Sr. Aldo Adriano Navilli como Director Titular. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 560, 1° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2026

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24165/26 v. 20/04/2026

TOYOTA BOSHOKU ARGENTINA S.R.L.

30-70829380-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 01/04/2026, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Daniel Guillermo Miravalle; y Gerente Titular: Yasushi Hori. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/04/2026
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24442/26 v. 20/04/2026

TRAMA GLOBAL S.A.

30-70886533-4 Por Asamblea del 27/11/2024 se renueva directorio: Presidente Gregorio Arturo Cano, Directora Suplente. Monica Adriana Beauzil, quienes constituyen domicilio en Freire 1069 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/11/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24483/26 v. 20/04/2026

TRAVEL PLANNING S.A.

CUIT 30-71220501-2. Se hace saber que por Asamblea de fecha 10/07/2025 y ratificada por Asamblea de fecha 12/02/2026, se aprobó el cambio de sede social sin reforma de estatuto sito a la Avenida Coronel Díaz 2045 11 B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/02/2026
Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24172/26 v. 20/04/2026

URBAN YARD S.A.

Cuit: 30-65753471-0 Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 14/02/26, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Justo Germán Neuss; Director Suplente: Myriam Adriana Ruggirello, ambos con domicilio especial en Olga Cossetini 263 piso 3°,CABA. Autorizado por Esc. N° 126 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24339/26 v. 20/04/2026

VIALERG S.A.

CUIT 30-71624187-0. Por asamblea del 26/03/2026 se resolvió renovar por el término de 3 ejercicios a Ernesto Rafael Gait Badra como presidente y a Alicia Carolina Carrasquera Rivero como directora suplente; quienes fijaron domicilio especial en la calle Lavalle 1430, piso 3, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2026
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24491/26 v. 20/04/2026

WATAJA S.A.

CUIT 30-62011208-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2023 se resolvió designar autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Sandra Silvia Miguel; Director Suplente: Gonzalo Roger Herrera; todos ellos fijan domicilio especial en Lavalle 1290, piso 3, Oficina 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 14/07/2023 se resolvió trasladar la Sede Social de la sociedad a la calle Lavalle 1290, piso 3, Oficina 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2023
Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24178/26 v. 20/04/2026

WIN WIN VENTURES S.A.

CUIT 3071574346-5 Por Asamblea General Ordinaria del 8-4-2026. Se resolvió: Por vencimiento de plazo nombrar Presidente a Alejandro Felgueras y Director Suplente Roberto Hernán Souviron. Domicilio especial: Maipú 388 piso 3° oficina K, CABA, Duración de cargos 3 años. Aceptación de cargos: Si Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 8-4-2026 Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878.- ---
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24458/26 v. 20/04/2026

ZAYAWA S.A.

CUIT 30-71176970-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/08/2024 se resolvió designar autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Sandra Silvia Miguel; Director Suplente: Gonzalo Roger Herrera; todos ellos fijan domicilio especial en Lavalle 1290, piso 3, Oficina 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 19/05/2022 se resolvió trasladar la Sede Social de la sociedad a la calle Lavalle 1290, piso 3, Oficina 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2024

Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24179/26 v. 20/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2026 se decretó la quiebra de GONZALEZ NICOLAS HORACIO (DNI 11.859.336), en la cual se ha designado síndico la contadora CLARA SUSANA AUERHAN, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico cauerhan@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCA se deja constancia del Alias villarr y CBU 0290005610000003406239. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de agosto de 2026 y el general el día 9 de octubre de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GONZALEZ, NICOLAS HORACIO s/QUIEBRA", expte. COM 23536/2025. Buenos Aires, 16 de abril de 2026.

MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24250/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- MENTAWAI S.R.L. (CUIT Nº 30-71077363-3) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 603/2023 caratulada "MENTAWAI S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 14 de febrero de 2026 se resolvió "...I) SOBRESER a la persona jurídica MENTAWAI S.R.L y la persona física Adolfo Gustavo LANUS con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3º del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7º de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N....".

RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 20/04/2026 N° 24368/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA (S.A.C.I.F.I.C.A.) (C.U.I.T. N°30-52195066-4) y Juan LOITEGUI (D.N.I N° 10.889.338) de lo resuelto con fecha 08/04/2026 en los autos N° 674/2018, caratulada “LOIMAR S.A.C.I.F.I.C.A CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA y otro s/inf ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 08 de abril de 2026... I) SOBRESEER a LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA y Juan LOITEGUI con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 9° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 14° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.)...”. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24183/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA (S.A.C.I.F.I.C.A.) (C.U.I.T. N°30-52195066-4) y Juan LOITEGUI (D.N.I N° 10.889.338) de lo resuelto con fecha 14/03/2026 en los autos N° 787/2019, caratulada “LOIMAR S.A.C.I.F.I.C.A CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA y otro s/inf ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 28 de marzo de 2026...I) SOBRESEER a LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA, y Juan LOITEGUI con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas persona s gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 5° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 14° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24184/26 v. 24/04/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 299/2024, caratulada: “EDITORIAL PGQ S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a “EDITORIAL PGQ S.A.” (C.U.I.T N° 30-71048567-0) que este Juzgado resolvió con fecha 09/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 1 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de “EDITORIAL PGQ S.A.” del Impuesto a las Ganancias – Salidas No Documentadas, por la suma de \$ 1.839.846,05, correspondiente al ejercicio anual 2018. Por lo demás, cabe mencionar que “EDITORIAL PGQ S.A.” fue citada a prestar declaración indagatoria; y que con fecha 04/08/2025 se decretó la rebeldía de la mencionada contribuyente... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a “EDITORIAL PGQ S.A.”, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias – Salidas No Documentadas por la suma de \$ 1.839.846,05, correspondiente al ejercicio anual 2018; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, inciso “d” del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. III.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía dispuesta con relación a “EDITORIAL PGQ S.A.”. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).” Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24371/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 11- Anexo A.M.I.A, a cargo del Dr. Fernando Pojaghi, cita y emplaza a Alí Asghar Hejazi o Mir Hejazi o Alí Asghar Hedjazi, para que se presente en esta judicatura, sita en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, C.A.B.A., en la causa n° CFP 8566/1996, caratulada “Coppe, Juan Carlos y otros s/Homicidio Agravado y otro delitos -Atentado A.M.I.A/D.A.I.A.”, dentro de los tres días posteriores a la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Todo lo cual fuera ordenado en el marco de la causa 8.566/1996 que se sigue contra su persona por el atentado contra la sede de la AMIA, ocurrido el 18 de julio de 1994. A continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que ordena la presente medida: “...Buenos Aires, 10 de abril de 2.026.- Analizada que fuera la presentación efectuada por el Dr. Sebastián Basso - - y considerando el Suscripto que titular de la UFI-AMIA asiste razón al Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal en cuanto a que en el marco de las presentes actuaciones, efectivamente, se encuentra reunido el grado de sospecha requerido por el ordenamiento ritual a fin de poder recibirle declaración indagatoria al ciudadano iraní Alí Asghar Hejazi -de los demás datos filiatorios obrantes en el respectivo dictamen fiscal- con relación a las conductas identificadas como “Hecho N° 1” y “Hecho N° 2” en el dictamen de fecha 4 de marzo pasado; convóquese al nombrado en los términos del artículo 294 del CPPN... y conforme lo establecido en el artículo 150 del C.P.P.N ordénese la publicación de edictos de estilo.” Fdo.: Dr. Daniel E. Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Herrera Paz, Secretario Federal. Publíquese por 5 (cinco) días. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Juan Martín Herrera Paz Secretario Federal

e. 20/04/2026 N° 24316/26 v. 24/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., CABA, hace saber por cinco días en los autos "MYCAP S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE: 23758/2025 que se presentó en concurso preventivo MYCAP SRL, CUIT 33-71017635-9, habiéndose producido su apertura el 11/02/2026. Ha sido designado Síndico clase "B" la Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2° "B", CABA, teléfono n°: 43728135 y mail: lilianaoliveros1955@gmail.com, fijándose el siguiente cronograma: Hasta el 10/06/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en autos con fecha 11/02/2026 (v. punto 4 b, c, i, ii, iii, iv, v, vi.). Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos verficatorios a lilianaoliveros1955@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Cuenta Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 58, Caja de Ahorro N° 580200075149; CBU 029005821000000751493. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/08/2026 y 21/09/2026 respectivamente. Se establece el día 20 de abril de 2027 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el 13 de abril de 2027 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. En Buenos Aires, 10 de abril de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 22552/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días que en los autos: "BIOCIRCUIT S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 23638/2025) y sus garantes: "MENENDEZ AGUSTÍN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4457/2026), "LALOR SOFÍA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4465/2026), "BARZIZZA MIGUEL IGNACIO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4480/2026) y "PROOT ANGELES s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4477/2026) con fecha 10/04/2026 se decretaron las aperturas de los concursos preventivos de los garantes AGUSTÍN MENÉNDEZ CUIT 20-30635509-1, SOFÍA LALOR CUIT 23-30887161-4, MIGUEL IGNACIO BARZIZZA CUIT 20-30978635-2 y ANGELES PROOT CUIT 27 -31925999-1, en virtud de lo dispuesto por el art. 68 de la LCQ, disponiéndose el cronograma de fechas unificado con BIOCIRCUIT S.R.L. que se detalla a continuación: hasta el 04.06.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en los respectivos incidentes N° 23638/2025/1; N° 4457/2026/1; N° 4465/2026/1; N° 4480/2026/1 y N° 4477/2026/1 a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el auto de apertura de cada concurso. En tales incidentes deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 titular Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Cdora. Sonia Inés Gallinger, con domicilio en Zapata 100 Piso 1 Depto. A, CABA (Tel. 4811-2269 e-mail estudioryaryurarivello@gmail.com). A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el auto de apertura de cada concurso. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.08.2026 y 23.09.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verficatorio vence el 26.08.2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07.04.2027 a las 9:30 hs., en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 16 de abril de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 20/04/2026 N° 23969/26 v. 24/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "Parrilla La Josefina S.R.L s/ quiebra" -Expte. COM 7086/2025-, con fecha 10/04/2026 se decretó la quiebra de PARRILLA LA JOSEFINA S.R.L. CUIT 33-70985154-9 con domicilio en la calle Juan María Gutiérrez 3901/09 de esta Ciudad. Intervendrá la contadora SARA TOBAL con domicilio en Reconquista 715 4° "E" de Capital Federal. Fijese hasta el día 12/07/2026 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fijense los días 12/08/2026 y 25/09/2026 para que la síndica presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese al deudor para que cumplan los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., y en particular, los bienes de uso y toda la mercadería o productos perecederos que tenga en su poder afectados a la explotación del establecimiento. b) A cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7. c) A entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a los terceros a que cumplan con los siguientes recaudos: a) hacer entrega de los bienes que posean de la fallida b) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la deudora, los q ue serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24533/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días en el expediente "MERCATOR TRANSPORT ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 236/2026), que MERCATOR TRANSPORT ARGENTINA SA (CUIT N° 30-71192946-7), inscrita en la IGJ bajo el N° 15.271 del Libro 55 de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 02.02.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 30.03.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 03.06.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura designada "Estudio Ernesto Lerner y Asociados", con domicilio en Riobamba 429 piso 10° depto. "1001" de CABA, con domicilio electrónico 20076385263, teléfono 115-245-4232, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura "mercatortransportargconcprev@gmail.com". Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta única en \$ del Banco Santander N° 169-372920/3 (CBU: 0720169788000037292036 - Alias: PODER.BARRA.PILAR), de titularidad de Ernesto Julio Lerner CUIT 20-07638526-3). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Riobamba 429, piso 10 departamento 1001 de CABA, horario de atención de lunes a viernes de 10.30 a 17.30 hs. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30.03.26, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. 236/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 26.06.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 09.09.26 y 01.12.26, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de junio de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de abril de 2026. HORACIO F. ROBLEDO Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24084/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. en lo Com. N° 26, Sec N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° P, C.A.B.A, en los autos caratulados ZOLTEX S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 26869/2011) por auto de fecha 1/4/2026 ordenó publicar el presente edicto por un día a fin de que dentro del término de cinco días los acreedores manifiesten si -conforme los términos del acuerdo homologado en autos- se encuentran satisfechas sus acreencias, so pena de considerarlos desinteresados de sus créditos. CABA, 10 de abril de 2026. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARÍA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/04/2026 N° 23132/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nro. 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco Romero se emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, al cambio de nombre del sr. VILLEGAS, LEONARDO OSCAR, DNI 36.988.381, en los autos caratulados, "VILLEGAS, LEONARDO OSCAR s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte N° 6208/2026 a los efectos de hacer público el inicio de las presentes actuaciones y el objeto de las mismas. El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial. En la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Fdo: Dra. Califano, Lucila, juez. lucila califano Juez - lucila califano jueza

e. 20/04/2026 N° 15799/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PINTO, MATIAS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 69933/2025, cita a Priscila Isamara PINTO, DNI 42.662.505, y la emplaza para que dentro del plazo de diez días hábiles se presente a derecho y en su caso a formular oposiciones respecto de la resolución de fs. 65 donde se decreta el estado de adoptabilidad del menor Matías PINTO, DNI N° 70.792.635.. Publíquese por dos días corridos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de abril de 2026.- NMP MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 20/04/2026 N° 24345/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "LOPATIN PICHOT, RAFAEL s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 48034/2025, cita y emplaza para formular oposición con el cambio de nombre solicitado por los progenitores del menor RAFAEL LOPATIN PICHOT, quienes requieren se le imponga el nombre RAFAEL PICHOT LOPATIN, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, reza: "Buenos Aires, 04 de septiembre de 2025.- (...) II.- publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el lapso de dos meses..." Firmado: Ramiro S. Faré, Juez.- Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de marzo de 2026.- RAMIRO S. FARÉ Juez - MARÍA WATHELET SECRETARIA

e. 20/04/2026 N° 13630/26 v. 20/04/2026

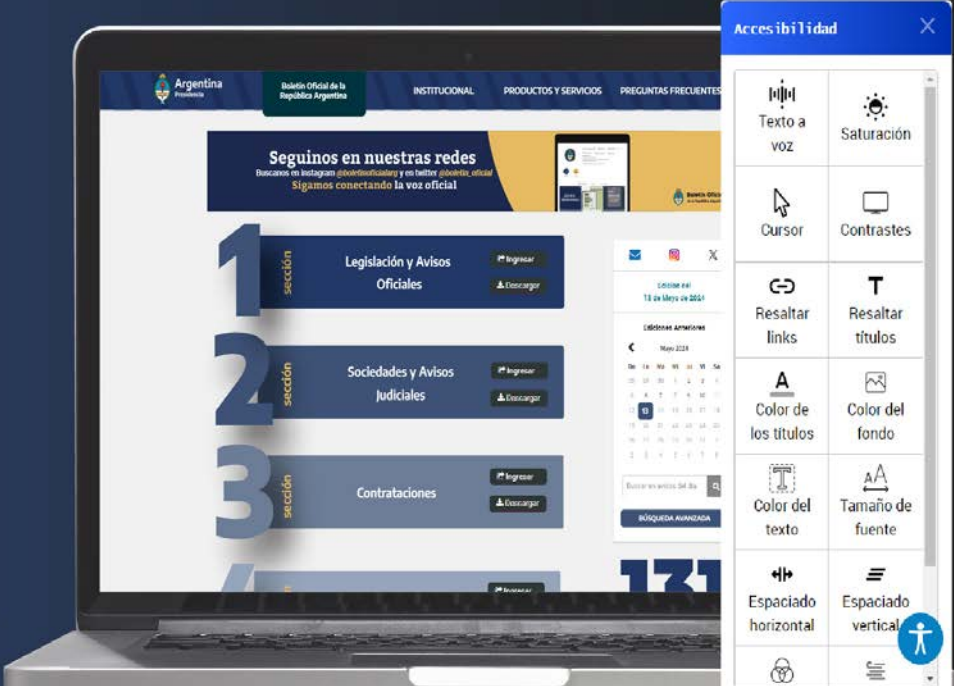
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil N° 85, a cargo interinamente del Dr. Coria, Diego Martin, Secretaría única a cargo del Dr. Stecca, Alberto, sito en Lavalle 1212 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados “LO SCHIAVO INES, JAZMIN DEL CARMEN S/ CAMBIO DE NOMBRE (Expte N° 085853/2025)”, se cita y emplaza por el término de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, según lo establecido en el Art 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión del apellido paterno “LO SCHIAVO” solicitada por la Sra. JAZMIN DEL CARMEN LO SCHIAVO INES, D.N.I. N° 44.655.259, cuyo nombre quedará conformado como “JAZMIN DEL CARMEN INES”, conforme a la pretensión de autos. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el lapso dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los días 11 de marzo de 2026. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 15896/26 v. 20/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una laptop con la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. El menú de accesibilidad está abierto, mostrando varias opciones:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

En la parte inferior izquierda de la laptop, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/04/2026	SIERRA GAEBLER JULIA MERCEDES QUINTINA	23927/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/04/2026	PEREZ CARLOS ALBERTO	23929/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	16/04/2026	ORLOWSKI CLEMENTINE IGNACIA TERESA VICTORIA GABRIELA CONSUELO	24070/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/04/2026	FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	24298/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/04/2026	ALI MANUEL ROBERTO Y LAURO TEODOLINA MARIANA DOMINGA	21520/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/04/2026	GODOY NELLY GRACIELA	21680/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/04/2026	DAVALOS ANDREA VERONICA	21170/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2026	LIGUORI MIGUEL NORBERTO Y ALICIA ISES CASTRO	23320/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2026	DAVILA SERGIO CARLOS Y MIRTA HAYDEE MEDINA	23729/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/04/2026	VERA BRITZ CANDIDO	20661/26
14	UNICA	PABLO GUELF	27/02/2026	CASARSA HUGO LUIS	10948/26
14	UNICA	PABLO GUELF	14/04/2026	VILAR MIRTA GRACIELA	23308/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/04/2026	NÉLIDA ANGÉLICA LA ROCCA	22858/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/04/2026	CASTELLO MARIA ANGELICA	23804/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	16/04/2026	MOYANO MARIA CONSUELO	23902/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	16/04/2026	LASALVIA ANA MARIA ISABEL	23907/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	09/04/2026	GIANINO JUAN CARLOS Y BENEDETTO CAROLINA CELIA	21558/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/04/2026	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA	22440/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/04/2026	GUIDO EDUARDO COSTA	23330/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/04/2026	MARÍA ISABEL DI PILLA Y VICENTE OSCAR LIZZI	23323/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2026	RAUL ARMANDO RODRIGUEZ MACCHI	23954/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2026	OMAR ALBERTO PAZ	23358/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2026	OLGA LEONOR LOSPENNATO	23370/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2026	ALBERTO RUBEN VASQUEZ FERRER Y SANDRA ESTELA DE ROSA	23373/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	27/02/2026	MARIA CONCEPCION ALESSANDRO	10837/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/04/2026	MIRTHA DIANA SALI	24307/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/04/2026	VICTOR JULIO DE VERA	24113/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/04/2026	BERNARDO BERTOLA	24114/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/04/2026	JUAN CARLOS MELENDI	23797/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/04/2026	NELIDA NOEMI CIBEIRA	23875/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2026	RAMPONI CAYETANO Y LOPEZ MARIA DEL CARMEN	12862/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/04/2026	SEGHEZZO DANIEL ANTONIO	22069/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/04/2026	CRICCHI MARCELO JORGE SERGIO	22155/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/04/2026	ANA ROSA CARBONI	20561/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/04/2026	OLGA SILVIA SYRIANI	21355/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/03/2026	JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ	16144/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/04/2026	DANIEL NISIM JACOBO ARDITTI	23778/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/04/2026	CARLOS ENRIQUE KUGLER	23779/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/04/2026	JOSEFA ARIAS FERNANDEZ	23965/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/04/2026	MARTIN NICOLAS ARIGOS	23944/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/04/2026	MERCADO MERCEDES DEL CARMEN Y MARIO HECTOR FOSSATI	23623/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/04/2026	JOSÉ OSCAR ABELENDA Y HORACIO PASCUAL ABELENDA	22636/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/04/2026	MARIA ISABEL LOZANO	24082/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/04/2026	KRANEVITTER ANGEL MANUEL	24069/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/04/2026	FURGUIELE ALBERTO	23534/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/04/2026	ILIEV ESTEBAN	20537/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/02/2026	PAGANO HAYDEE MARGARITA	10985/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/03/2026	HERMINIA SOFIA GALLI	15986/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	14/04/2026	VICTORIA MUÑOZ	22940/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	15/04/2026	LUBA GILLER	23641/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	15/04/2026	MARTA ESTER FISZMAN	23783/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/04/2026	DI PAOLA RUBEN TOMAS	22543/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/04/2026	CALVO ELVA	21220/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/04/2026	RUBANO ELISA	21817/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/07/2025	ANGELA MARIA IRIGOYEN	51346/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/04/2026	NICOLAS ANTONIO AMADO	24028/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	19/03/2026	DENGRA SILVINA	16837/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/04/2026	ALBERTO DOMINGO GIORDANO	23903/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	17/04/2026	PABLO CRISTIAN NICOLINO	24278/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/04/2026	ADELAIDA SUSANA GASPAROLI	24064/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/04/2026	ROSALÍA BRIONES	22018/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/04/2026	JOSÉ LITVIN Y LELIA JUANA ANGÉLICA BARREDA	19798/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/04/2026	LEVY, MIGUEL SANTIAGO	21941/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/03/2026	UBALDO NICOLAS SALVI	17001/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	08/04/2026	SANDRA BEATRIZ GARCIA	21080/26
78	UNICA	MARTÍN GALLO TAGLE	16/04/2026	CRISTINA MABEL ASOREY	23880/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/04/2026	MACIEL ANGEL LEONARDO	24115/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/04/2026	BENITEZ AURORA	21054/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	15/04/2026	OSCAR ALBERTO MEDINA	23688/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/04/2026	MARTA MARÍA MENDEZ	22836/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/04/2026	ANA MARÍA PIRAINO	24268/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2026	EIHACHI KAMIYA	20832/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/04/2026	NORBERTO ALVAREZ	23968/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/04/2026	MARIO FOSTER	23882/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/04/2026	MARTA OFELIA BULGARONI	21910/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/04/2026	DOMINGUEZ ANTONIA MARGARITA	21270/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	14/04/2026	CASTRO HECTOR	22996/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/04/2026	SCHMIDT ELSA ELENA	24081/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/04/2026	MARIO LEWITAN	23967/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/03/2026	SANDRA ELENA MARTINEZ	15693/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/03/2026	DORA DI SANTO	14462/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/04/2026	DIVINSKY DANIEL JORGE	24295/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/04/2026	PABLO GUSTAVO HEIDE	21070/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/04/2026	PELLICANO FRANCISCO	22454/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/04/2026	PEREZ ANDREA ROXANA	23796/26

e. 20/04/2026 N° 6638 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**PRIMERO NEUQUEN**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido Primero Neuquén bajo la causa caratulada "PRIMERO NEUQUEN NRO. 198 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO IRREGULAR 05/12/2025 AL 31/12/2025" Expte. CNE 12817/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 17 de abril de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 20/04/2026 N° 24244/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Cuit: 30-70056394-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Justo 4056, Piso 1°, CABA para el próximo día 5 de mayo de 2026 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Reforma del artículo 10 del estatuto social. 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad vía correo electrónico dirigido a admfincasdellago@gmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/11/2025. HECTOR HORACIO CASINELLI - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23890/26 v. 23/04/2026

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 8) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, su costo, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 12) Consideración de la actualización del Manual de Gobierno Corporativo. 13) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Ord. N° 20 y Consejo de Administración N° 761 de fecha 12/5/2025 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22701/26 v. 20/04/2026

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Mayo de 2026 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Elección de los firmantes del acta. 2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3º Consideración de los Resultados no Asignados. 4º Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/5/2024 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente
e. 15/04/2026 N° 23096/26 v. 21/04/2026

ANTONIO BARILLARI S.A.

CUIT: 33-52201055-9. Convocase a los accionistas de ANTONIO BARILLARI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8/5/2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la autorización de venta de activos de titularidad de la Sociedad para perfeccionar la conclusión definitiva de la quiebra de la Sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 868, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, también estará a disposición en el domicilio sito en Av. Callao 868, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mp@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2024 CARLOS MARTIN ROCCA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23672/26 v. 23/04/2026

ASOCIACION CHACRAS DE LA TRINIDAD S.A.

CUIT 30-71520130-1 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas 1 a 6 y anexos I y notas complementarias, correspondiente al siguiente ejercicio n° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Tratamiento y destino del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Modificación del Reglamento Interno de Chacras de la Trinidad i) Autorización al Administrador para la determinación de expensas para unidades unificadas, ii) Destino y uso de parcelas resultantes de las unificaciones que se hagan en la tercera etapa. iii) Prórroga del mandato del Administrador. 6. Optimización del sistema de seguridad (prioridad electrónica). 7. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas, y presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia.

Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registrochacras@chacrastrinidad.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la

Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en H. Yrigoyen 615 6° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2021 ALEJANDRO METRO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23065/26 v. 21/04/2026

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2026 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/5/2024 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22665/26 v. 20/04/2026

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2025 a las 12:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23216/26 v. 21/04/2026

CHIQI CHIQI S.A.

30-60441317-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 28/5/2025 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23480/26 v. 22/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de mayo de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Reconsideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Ezequiel Braun Pellegrini Presidente

Designado según instrumento privado de fecha 19/10/2023 EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23064/26 v. 21/04/2026

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT 30-59271734-0)

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 07 de mayo de 2026, a las 14,00 horas, en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la que se podrá acceder únicamente con registración enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
- 2.- Consideración de la reforma de los Artículos Octavo, Noveno, Decimo Primero, y Décimo Cuarto.
- 3.- Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.-
- 4.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2025.
- 5.- Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 7.- Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 8.- Fijación del número de Directores y su designación.
- 9.- Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
- 10.- Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a jstella@prestige-auto.com.ar y/o mpivotto@prestige-auto.com.ar y/o apgonzalez@prestige-auto.com.ar La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista."

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 66 del 21/5/2025 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23170/26 v. 21/04/2026

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 de mayo de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 6) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y reemplazo hasta completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23219/26 v. 21/04/2026

CONVERSEL S.A.

CUIT: 33-60965576-9 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4/05/2026 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2719, 6° piso, departamento F, caba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Tratamiento del cese del directorio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de los mismos. 5. Designación de síndico titular y Síndico Suplente 6. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio designado.

Designado según instrumento privado Sentencia dictada por el juzgado de primera instancia en lo Comercial N° 9 Secretaria N° 17 en los autos caratulados "Conversel s/Cancelación" Expte N° 6451/2025 de fecha 24/09/2025 Enrique ARECO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24136/26 v. 23/04/2026

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Mayo de 2026 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Salomón Carlos Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 67 de fecha 05/05/2025 SALOMON CARLOS CHEB TERRAB - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23473/26 v. 22/04/2026

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 2026 a las 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025, y destino de los resultados. 3) Consideración de la propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos entre los socios y delegación en el Directorio de facultades para la determinación de la forma y oportunidad de la implementación del pago. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2025, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8) Tratamiento de la renuncia del Síndico Titular. Designación y aprobación de su reemplazo para completar el mandato vigente y elección de un nuevo Síndico Suplente por parte de los accionistas Clase A, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en los artículos 284 y 291 de la Ley General de Sociedades. 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2025, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crechersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 28/04/2025 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22876/26 v. 21/04/2026

DECADA 60 CAFE S.A.

CUIT N° 30-71719412-4 DECADA 60 CAFE SA Convocase a los Accionistas de DECADA 60 CAFE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Mayo de 2026 en 1° convocatoria a las 15:00 horas y en 2° convocatoria a las 16:00 horas, en Montevideo 513 piso 2° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 4 finalizado el 31/07/24 y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 finalizado el 31/07/25 y tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Cesación por fallecimiento del Vicepresidente Pablo López. 5) Reordenamiento del Directorio. 6) Cambio de sede social sin reforma de estatuto. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/5/2024 RICARDO DANIEL LORENZO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23590/26 v. 22/04/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

30670474409. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 33 y 34, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 33 y 34. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 13 de Abril de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumentos privados actas de Asamblea y Directorio de fecha 29/04/2025 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23075/26 v. 21/04/2026

ENERGIA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA), CUIT 30-70909972-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o conforme lo prevé el Artículo N° 24 a través de medios electrónicos de comunicación para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta.
- 2) Aprobación/ratificación de lo actuado por el Sr. Presidente en relación conforme lo instruido mediante Resolución N° 66/2026 de la Secretaría de Energía- Ministerio de Economía.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Especial Ordinaria de fecha 26/9/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22764/26 v. 20/04/2026

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CUIT N° 30-57169947-4. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2026 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución del saldo de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 4°) Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

designado por instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 15/05/2024 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23754/26 v. 23/04/2026

ESUCO S.A.

CUIT: 30-50224539-9. Convocase a los accionistas de ESUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/05/2026, a las 12:00 horas, en la sede social sita en San José 151, Piso 7°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6° de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras y sus modificatorias. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 99 y Acta de Directorio ambas de fecha 22/01/2026 ESTEBAN QUIDIELLO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23768/26 v. 23/04/2026

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7, CABA, el 12/05/2026 en 1era convocatoria a las 15 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa y distribución de dividendos en efectivo. Puesta a disposición.
- 3.- Autorizaciones.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23159/26 v. 21/04/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2026, a las 14 horas en la sede social sita en la calle Paraná 378, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea; 2) Reforma del estatuto social en cuanto a su objeto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22762/26 v. 20/04/2026

**INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA
EXPERIMENTAL AGROPECUARIA**

CUIT: 30-50140709-3. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1481, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de plazo; 3) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados. Pérdida del capital social en los términos del Art 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades. Consideración de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la capitalización de créditos de los accionistas Fideicomiso de Acciones en Garantía IRSA y Agro 2000 S.A. Aumento de capital. En su caso, aplicación del Art. 197 de la Ley General de Sociedades. Reducción de capital por perdidas en los términos del Art. 205 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto segundo del Orden del Día, que dice: "2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Directorio;" 7) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto tercero del Orden del Día, que dice: "3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración;" 8) Consideración de la ratificación de lo decidido en la

Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto cuarto del Orden del Día, que dice: "4) Fijación del número de Directores y su designación." Consideración de su condición de independenciam; 9) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 11) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026. Su remuneración. Consideración de la opinión del Comité de Auditoría; 12) Autorizaciones. Los puntos N° 4 y 5 serán tratados en el marco de la Asamblea General Extraordinaria; los restantes puntos pertenecen a la Asamblea General Ordinaria. De celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria, solo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, CABA, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 08 de Mayo a las 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora N° 317 de fecha 10/2/2026 FELIX AGUSTIN GAIBISSO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23141/26 v. 21/04/2026

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/05/2026, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mp@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 13/06/2024 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24039/26 v. 23/04/2026

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07/05/2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, a realizarse en su sede social de la calle Maipú 374, piso 9°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado al 31/12/2025. 3) Destino de los resultados. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 LSG. 6) Consideración de modos de financiamiento de obras. Implementación.

Designado según instrumento público Escritura N° 271 de fecha 27/08/2024, Registro N° 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22643/26 v. 20/04/2026

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8 Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15 de Mayo de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en el domicilio sito en Avenida Figueroa Alcorta 3796 Piso 1 – CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios como firmantes del acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. De la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y honorarios de la Administración y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo ejercicio. 6.- Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 81 DE FECHA 29/4/2024 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 16/04/2026 N° 23515/26 v. 22/04/2026

MARICHUCAR AGROPECUARIA S.A.

(CUIT 30-58761470-3) Convócase a los Señores Accionistas de MARICHUCAR AGROPECUARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Mayo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en José Andrés Pacheco de Melo 1967 2° Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del destino de los resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/1/2023 IGNACIO CARLOS ZABALLA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23941/26 v. 23/04/2026

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 04/05/2026 a las 9hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 4° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4. Aprobación Gestión Directores. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el Estatuto. 6. Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el Estatuto. 7. Fijación domicilio especial. Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUIE - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22756/26 v. 20/04/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33-69893751-9 Se convoca a los Señores accionistas de New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1628 2° A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3º) Consideración de la gestión de los Directores por el período en cuestión; 4º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 6º) Consideración del destino de los resultados acumulados de ejercicios anteriores: propuesta de distribución parcial de dividendos en efectivo mediante la afectación de Resultados No Asignados; 7º) Aprobación de retiro a cuenta de honorarios para los Directores; 8º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9º) Fijación del número de directores y designación por el término de dos años de directores titulares y suplentes; 10º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente
e. 17/04/2026 N° 24015/26 v. 23/04/2026

OBIN S.A.

CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Mayo de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6° E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la gestión de las autoridades hasta la fecha de la asamblea.
- 3) Cesación de autoridades
- 4) Designación de autoridades por los siguientes tres ejercicios.
- 5) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos, presentar balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025 RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22780/26 v. 21/04/2026

RAUL N. GHIGLIONE S.A.

(CUIT 30-57808633-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Avda. Belgrano 367, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 06 de mayo de 2026 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el 36º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Destino de los resultados no asignados que arrojan los estados contables correspondientes al 36º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. A fin de asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Belgrano 367 – 7º piso - CABA en el horario de 9 a 17 horas. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse. Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de de fecha 11/03/2025 GERARDO MARCELO GHIGLIONE - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23860/26 v. 23/04/2026

RED BALL CARGO S.A.

(CUIT 33-70446551-9) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Avda. Belgrano 367, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 06 de mayo de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el 26° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3. Destino de los resultados no asignados que arrojan los estados contables correspondientes al 26° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración de las sumas en concepto de honorarios que habrán de retirar mensualmente los directores, por el ejercicio número 27, iniciado el 01/07/2025. A fin de asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Belgrano 367 – 7° piso - CABA, en el horario de 9 a 17 horas. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse. Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de de fecha 11/03/2025 PABLO MARTIN GHIGLIONE - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23873/26 v. 23/04/2026

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de RESILIENCIA S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/8760863435> 4° pwd=9tpsnChbvT8mgHBKVILdc4xdJQOg5m. 1- ID de reunión: 871 2173 1911 A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 8 cerrado al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2025.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
12. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025 DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22531/26 v. 20/04/2026

ROSA NEGRA CATERING S.A.

CUIT: 30-71012372-8. Convocase a los accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/05/2026, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1º, Dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mma@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/06/2024 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24040/26 v. 23/04/2026

SALTA 1143 S.A.

CUIT 33-71626076-9 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2026 a las 14 horas, a realizarse en Av. Santa Fe 1643 3º piso, C.A.B.A a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de un acuerdo transaccional con el señor Denis Balitskiy.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Extraordinaria del fecha 10/04/2025 fernando martin fonseca - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23497/26 v. 22/04/2026

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO


CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 4 de mayo de 2026 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura. 6) Ratificación de venta de inmueble de propiedad de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 11/3/2026 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23530/26 v. 22/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 05/05/2026, en 1ra. convocatoria, a las 11 hs, y en 2da convocatoria a las 12 hs, ante la falta de quorum en la 1ra., en la sede social de la Av. Corrientes 1302 Piso 9 Depto. A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 2025. 4to. Consideración de la gestión del Directorio. 5to. Consideración del Resultado del Ejercicio – Honorarios del Directorio. 6to. Fijación del número de miembros del Directorio por vencimiento de mandato, elección de sus integrantes. 7mo. Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor. Se comunica a los accionistas que los estados contables del ejercicio referido se encuentran a disposición en la sede social

Designado según instrumento privado de 09/01/2025 de designación y aceptación de cargos MERCEDES BEATRIZ GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22718/26 v. 20/04/2026

STORZ S.A.

30-59391436-0 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Mayo de 2026 a las 11 hs. en la sede social de STORZ SA, sita en la calle Gral. José G. Artigas 3980 CABA, para tratar el siguiente Orden del día) Designación de los accionistas que suscribirán el Acta de Asamblea .2) Razones por la cual la presente Asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio N° 43 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5) Renovación de Autoridades y miembros del Directorio 6) Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los accionistas en la sede social en el horario de 10 a 16 hs.de Lunes a Jueves Y será cerrado el 6 de Mayo de 2026 a las 17 hs Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 54 de fecha 4/5/2023 ANA MARIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23988/26 v. 23/04/2026

TRANS RUTA S.A.

CUIT 30-62956019-6 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2026, a las 11.30 horas en Lavalle 643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025 expresado en moneda homogénea 2°) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos 3°) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos 4°) Consideración del tratamiento de los Estados Contables fuera de término 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 30/04/2024 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22627/26 v. 20/04/2026

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT N° 30-70834804-6. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Convocase a los Señores Accionistas de TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2026, a las 14 horas, en primera convocatoria y el día 05 de Mayo de 2026 a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Viamonte 773, Piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de termino 3.- Consideración de la Documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 4.- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5.- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios a los Directores por sus funciones técnico - administrativas. 6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de miembros por el plazo de 3 ejercicios. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/03/2025 EDUARDO CLEMENTE DOMINGUEZ - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22797/26 v. 21/04/2026

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del límite del art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Renovación del mandato de los miembros del Consejo de Administración; 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de los nuevos socios protectores; 9) Consideración de lo informado por el Consejo de Administración sobre los informes presentados por el comité de auditoría al 31 de diciembre de 2025; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nro. 9 de fecha 08/05/2023 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24042/26 v. 23/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

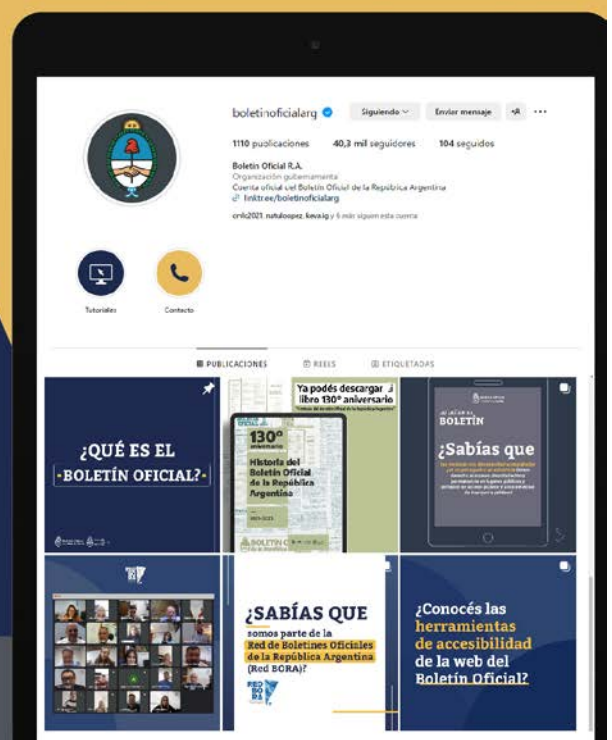
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. - THE HOUSE GROUP S.A. - AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A. - LOS GUINDALES S.A. - LOS CEIBALES S.A. - GROBOCOPATEL S.A.

CUIT: 30-55153544-0, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 05/11/1971, bajo el número 3917, al Folio 449, Libro 74, Tomo A, de Estatutos Nacionales; THE HOUSE GROUP S.A., CUIT 30-69443918-3, inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) el 18/06/1997, bajo el número 6283 del libro 121, Tomo A, de S.A.; AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., CUIT 30-69101948-5, inscripta en la IGJ el 8/04/1997, bajo el número 3427 del libro 121, Tomo A, de S.A.; LOS GUINDALES S.A., CUIT 30-69841491-6, inscripta en la IGJ el 12/11/1998, bajo el número 13287 del libro 3 de Sociedades por Acciones; LOS CEIBALES S.A., CUIT 30-70623684-4, inscripta en la IGJ el 4/10/1999 bajo el número 14726 del libro 7 de Sociedades por Acciones; y GROBOCOPATEL S.A., CUIT: 30-71707309-2, inscripta en la IGJ el 8/03/2021, bajo el número 3282, Libro 102 de Sociedades por Acciones; todas ellas con sede social en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. (1) Por Asambleas Extraordinarias del 21/01/2026 de GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. y del 15/01/2026 de las restantes sociedades, éstas aprobaron su fusión por absorción, mediante la cual GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. incorporó a THE HOUSE GROUP S.A., AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., LOS GUINDALES S.A., LOS CEIBALES S.A. y GROBOCOPATEL S.A. de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15/01/2026. (2) Valuación del activo y pasivo según el Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2025: (i) GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. (sociedad absorbente): Antes de la fusión: Activo \$ 355.166.527.810; Pasivo: \$ 289.499.152.142. Después de la fusión: Activo \$ 351.419.119.265; Pasivo: \$ 285.712.282.937. (ii) THE HOUSE GROUP S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 33.350.663.979; Pasivo: \$ 959.360.614. (iii) AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 13.141.851.085; Pasivo: \$ 90.862.991. (iv) LOS GUINDALES S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 10.050.609.156; Pasivo: \$ 44.599.157. (v) LOS CEIBALES S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 3.724.893.973; Pasivo: \$ 5.878.291. (vi) GROBOCOPATEL S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 39.950.414; Pasivo: \$ 489.754. (3) Por Asambleas Extraordinarias del 15/01/2026, THE HOUSE GROUP S.A., AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., LOS GUINDALES S.A., LOS CEIBALES S.A. y GROBOCOPATEL S.A. resolvieron aprobar su respectiva disolución anticipada sin liquidación. (4) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 21/01/2026, GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social, elevándolo de \$ 221.063.106 a \$ 221.263.106, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando el capital social conformado así: a) Daniel Saúl Grobocopatel: 210.199.951 acciones; y b) Faustino Grobocopatel: 11.063.155 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 de su estatuto social para reflejar el nuevo capital social. (5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Florida 686, piso 3, departamento A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. (6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria (GROBOCOPATEL HERMANOS S.A.) del 21/01/2026; Asamblea Extraordinaria (THE HOUSE GROUP S.A.); Asamblea Extraordinaria (AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A.); Asamblea Extraordinaria (LOS GUINDALES S.A.); Asamblea Extraordinaria (LOS CEIBALES S.A.); y Asamblea Extraordinaria (GROBOCOPATEL S.A.) de fecha 15/01/2026
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23819/26 v. 21/04/2026

LAS BECERRAS S.A. – KAWSAY S.A. – AGRO PRADA S.A. – GRANDAL AGROPECUARIA S.A.

A los fines dispuestos en el artículo 88, 83 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre LAS BECERRAS S.A. (escidente), KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. (sociedades constituidas a efectos de tal proceso). A) LAS BECERRAS S.A., CUIT 30-71245563-9, con sede social en Sarmiento 1006, de la localidad de Totoras, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en "Estatutos", al Tomo 94, Folio 11.558, Número 498 con fecha 01 de agosto

de 2013. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 25.561.554.451,85. Pasivo: \$ 7.868.070.772,71. Patrimonio Neto: \$ 17.693.483.679,14; que componen el patrimonio destinado a KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 0. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 0. B) KAWSAY S.A., CUIT 30-71916441-9, con domicilio en la calle Corrientes N° 832, Piso 1, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en la Dirección General de Entidades Comerciales dependiente de la Subsecretaría a cargo del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de Rosario, Provincia de Santa Fe, con fecha 22 de octubre de 2025, Número RES-2025-00000425-APPSF-PE-MGeIP-DGEC-DPSyC-RPJEC. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 9.534.170.689. Pasivo: \$ 2.622.690.257. Patrimonio Neto: \$ 6.911.480.432. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.670 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. C) AGRO PRADA S.A., CUIT 30-71914427-2, con domicilio en la calle Arcos N° 1.290, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de octubre de 2025, bajo el Número 17.906 del Libro 123 Tomo – de Sociedades por Acciones. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 7.984.463.531,48. Pasivo: \$ 2.622.690.257,57. Patrimonio Neto: \$ 5.361.773.273,91. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.669 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. D) GRANDAL AGROPECUARIA S.A., CUIT 30-71914305-5, con domicilio en la calle Austria N° 2.660, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 01 de octubre de 2025, bajo el Número 17.709 del Libro 123 Tomo – de Sociedades por Acciones. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 8.132.920.231,06. Pasivo: \$ 2.622.690.257,58. Patrimonio Neto: \$ 5.510.229.973,48. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.669 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. E) Balances Especiales y Consolidados de Escisión-Fusión todos de fecha 30/11/2025: aprobado por LAS BECERRAS S.A., KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. F) LAS BECERRAS S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. G) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el día 20/02/2026 y aprobado por unanimidad por reuniones de Directorio y asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes de accionistas de LAS BECERRAS S.A., KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. todas de fecha 20/02/2026. H) Notificación de oposiciones de lunes a viernes de 10 am a 17 pm, en el Estudio jurídico AMI Abogados, calle Corrientes 832 Piso 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, Att. Sra. Mariel Espiñeira. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 20/02/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23639/26 v. 20/04/2026

PROA DEL PUERTO S.A.

CUIT 30-70505681-8. PROA DEL PUERTO S.A. con sede social en Rivadavia 1523 1° piso CABA, sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 12332 del libro 6 tomo – de Sociedades por Acciones del 25/08/1999. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/03/2026 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 334.000.000 a \$ 1.257.290.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 1.257.290.000 a \$ 167.290.000 y reformar el Artículo Quinto (Capital) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 1.090.000.000,00; y c) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 1.970.429.539; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 514.670.240.- Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1.455.759.299. Valor del activo luego de la reducción: \$ 880.429.539.- Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 514.670.240.-; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 365.759.299.- La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: I) Kineret S.A.: 9.200.950 acciones, II) Claudia Andrea Perelmuter: 2.509.350 acciones; III) Sandra Dalila Perelmuter: 2.509.350 acciones, y IV) Laura Tamara Perelmuter: 2.509.350 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 10 V/N cada una y con derecho a un voto por acción. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Rivadavia 1523 1° piso CABA, de lunes a viernes de 09 a 17 horas Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23482/26 v. 20/04/2026

TREBE BIOTECH S.R.L.

CUIT 33-71695446-9. La Reunión de Socios del 10/07/2025 resolvió: (a) aumentar el capital social de \$ 8.290.870 a \$ 72.711.490; y (b) la reducción voluntaria del capital social de \$ 72.711.490 a \$ 72.276.430 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: (i) Mariano Battista, 2.294.026 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; (ii) Manuel Pacin, 2.294.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; (iii) Gonzalo Grigera, 2.294.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; y (iv) Fideicomiso Financiero SF500, 345.567 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 4,78% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/07/2025

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24156/26 v. 21/04/2026

UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U.

CUIT N° 30-71799854-1. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° y el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U., inscrita en la IGJ el 29 de marzo de 2023, bajo el N° 4524 del Libro 112, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina "B", C.A.B.A.; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/2026 ha decidido: (i) trasladar el domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, al extranjero, a la jurisdicción de Islas Caimán; (ii) re-domiciliar a la Sociedad en Maples Corporate Services Limited, PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, en las Islas Caimán, continuando su existencia bajo la legislación de dicha jurisdicción; (iii) cesar en la realización habitual de operaciones en la República Argentina; (iv) aprobar los estados financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 a los fines de la re-domiciliación, conforme al artículo 83 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia; (v) dejar constancia que UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U. posee fondos y bienes suficientes para la cancelación de los pasivos pendientes y para aquellos que pudieren generarse hasta la cancelación de la matrícula social; (vi) designar al Sr. Mariano Luis Luchetti como representante residual en la República Argentina, en los términos del artículo 83, inciso 1, apartado d, de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, quien constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, C.A.B.A.; 2) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2025: activo: \$ 828.116.397 (en miles de pesos), pasivo: \$ 4.234.188 (en miles de pesos). Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 14/04/2026

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23915/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio E. Pierrri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "f" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Secretaria única a cargo Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, Piso cuarto, Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, HUMBERTO Y OTRO c/ PAGANO, SANDRA VANESA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" expte. CIV 005980/2025, que el día 23 de abril de 2026 a las, 10:30, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, del inmueble sito en la calle VENEZUELA 2720 /24 /26, ENTRE JUJUY Y CATAMARCA, PISO 2 UNIDAD FUNCIONAL 7.- Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Seccion 28; Manz 64; Parc 3; Matricula 9-1546.- Superficie 43.27 m2 - Porcentual 8.16%.- Según constatación realizada por escribano, el inmueble se ubica como 2° "B", y encontrarse ocupado por una persona que dice llamarse Sandra Vanesa PAGANO.- Se trata de un departamento con orientación al contrafrente, que consta de cocina con amueblamiento bajo mesada y alacena, comedor con balcón, dormitorio y baño.- La señora Pagano manifiesta vivir aquí junto con sus hijos adolescentes. Intimados a desocupar el inmueble con fecha 12 de septiembre de 2025.- Venta al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 33.610,60.- En caso de no haber postores en el primer remate, la actora podrá a su elección adjudicarse el inmueble, o disponer un segundo remate con la base reducida en un 25%.- De persistir sin ofertas, se subastara SIN BASE.- Seña 30%.- Comisión 4% más IVA.- Arancel de subasta: 0,25%.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso deberá plantearse si es de aplicación lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria".- Deudas: no registrando deuda por AySA al 22/12/25, informando que factura en forma global al edificio e informándose con fecha 22/12/25 que no debe suma alguna por expensas.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de abril de 10 a 12 horas.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 15 de Abril de 2026.
ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 16/04/2026 N° 23601/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 156/2023, caratulada "Cepec SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a CEPEC SA (CUIT 30-64170206-0) de la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: ...II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de CEPEC SA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos vinculados a los periodos fiscales 12/2011, 12/2012, 12/2013 y 06/2015, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 7º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2º del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... IV. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria ".
Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23359/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 503/2022, caratulada "Idea Farmacéutica SA y otro sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Lucas Guillermo Conte (DNI 25.345.060) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de (...) LUCAS GUILLERMO CONTE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fueran denunciados, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 10 del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2º del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 15/04/2026 N° 22979/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) –sito en Sarmiento 118, 3er. piso, CABA, tel. 4124-7070, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1784/2017, caratulada: Dybelcorp SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notificar a DYBELCORP SA (CUIT 30-68585060-1) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Dybelcorp SA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1º, en virtud de que aquellos no constituyen delito (art. 9, ley 24769- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. II. DEJAR SIN EFECTO la rebeldía decretada respecto de Dybelcorp SA. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvase la documentación según corresponda y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Luján Braccia. Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23372/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 1850/2018, caratulada “EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 13 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:(...). Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) el 8 de agosto de 2022. II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Federico Eisenberg. Secretario”. JAVIER LÓPEZ BISCAIART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22878/26 v. 21/04/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 686/2025, caratulada "García Lolo, Mario Osvaldo sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Mario Osvaldo García Lolo (DNI 29.726.018) de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de Mario Osvaldo García Lolo de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23442/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122

"Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 45, interinamente a cargo de la Dra. María Alejandra Provitola, Secretaría 122, mi cargo, cita y emplaza a SILVIA GREGUOLI, imputada en el marco de la causa 42780/25 "Castro Aguirre, Cinthia Roxana y otros s/estafa... " a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados -sitos en Lavalle 1171 piso 2do. CABA- y designe un abogado de la matricula de su confianza o bien al defensor oficial de turno dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, ello bajo apercibimiento de tener por designado al Dr. Federico Maiulini, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial nro. 9 con oficinas emplazadas en Cerrito 536, piso 5to contrafrente (arts. 104, 107 y 150 del CPPN) " MARIA ALEJANDRA PROVITOLA Juez - MARIA ALEJANDRA PROVITOLA, JUEZA JUEZA

e. 17/04/2026 N° 24116/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 124

La Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Laura Bruniard, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 59692/2025 caratulada "LEONARDO ALBERTO ILVENTO Y OTRO S/ ESTAFA" notifica a a los imputados Leandro Alberto Ilvento (titular del DNI 31.452.498) y Karen Agustina Cappelletti (titular del DNI 35.363.120) que en el término de 48 horas deberán comparecer ante este tribunal (art. 150 del CPPN), a fin de que tomen conocimiento de la causa, de sus derechos a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN-, así como también del auto de sobreseimiento dictado a favor de éstos el pasado 9 de marzo del corriente. A continuación se transcribe el auto que dispone su notificación: "///nos Aires, 30 de marzo de 2026. Por devuelta, en atención a lo dispuesto por el Superior notifíquese a los imputados Leandro Alberto Ilvento y Karen Agustina Cappelletti me diante edictos a publicar en el Boletín Oficial, con el objeto de que en el término de 48 horas comparezcan ante este tribunal (art. 150 del CPPN), a fin de que tomen conocimiento de la causa, de sus derechos a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN-, así como también del auto de sobreseimiento dictado a favor de éstos el pasado 9 de marzo del corriente." FDO: Laura G. Bruniard, Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez, Secretaria. LAURA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA LAURA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22427/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Federico Ezequiel Pons (DNI N° 35.212.389, nacido el 22/06/1990, de nacionalidad argentina) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 45142/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de abril de 2026. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 15/04/2026 N° 22908/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1° Inst en lo Com N° 31, Sec. N°61, con domicilio en Montevideo 546 piso 7 CABA hace saber por 5 días en autos: “SISTEMAS TEMPORARIOS S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 1260/26) ” que SISTEMAS TEMPORARIOS S.A. (CUIT 30-63946468-3) con domicilio en Cerrito 866 piso 10 (CABA) e inscripta en la IGJ el 15/06/90 bajo el N° 3791 del libro 108 Tomo de S. A. se presentó en concurso preventivo y que el 16/03/2026 se decretó la apertura del mismo debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 29/05/2026 ante la sindicatura “ESTUDIO MOYANO GUELMAN Y ASOCIADOS” (TE 11-5105-5655) en el domicilio en Viamonte 723 piso 6 of. 25/26 en el horario de 12 a 18 o por correo electrónico dirigido a estudiocaferreira@gmail.com, en el que deberán indicar nombre y apellido, DNI, CUIT, domicilio real, constituido, electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU. El arancel verificadorio art. 32 LCQ deberá ser transferido o depositado en la cuenta Carlos A. Ferreira CUIT 20077737473 n° 400002136777, CBU 0070677930004000021370. Se fijan los días 14/07/2026 y 09/09/2026 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 05/03/27 a las 10 hs, a efectos de la audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín oficial por CINCO días. Buenos Aires, de 13 abril de 2026. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 22870/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTECH S.A. (CUIT N° 30-71578394-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 968/2025 caratulada “DOTECH S.A Y OTROS S/INF Ley 27.430”en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 6 de marzo de 2026 se resolvió “ ...I) SOBRESEER a DOTECH S.A. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario a su respecto no afectó el buen nombre y honor de que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 6° y 7° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 16/04/2026 N° 23331/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. (CUIT 30-71501895-7) y a Ana Laura CATALDI (DNI 28.165.346) de lo resuelto con fecha 24/2/2026 en los autos N° 707/2025, caratulados: "RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. y otro s/inf ley 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE a RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. y a Ana Laura CATALDI con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4 de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico y junto con oficio de estilo, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 24130/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 695/2025, caratulada: "PAPER CONVERTING S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (DNI N° 92.280.388) que este Juzgado resolvió con fecha 27/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de PAPER CONVERTING S.R.L. del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por las sumas de \$ 3.411.321,61, \$ 5.687.886,55, y \$ 5.973.208,77, respectivamente. Por lo demás, por el dictamen de fecha 25/02/2026, el señor representante del Ministerio Público Fiscal, solicitó que se: "...disponga el sobreseimiento de la razón social PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1) y de Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (DNI N° 92.280.388), en orden a los hechos que importaron haber evadido, mediante declaraciones engañosas, el pago del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 3.411.321,61, del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 5.687.886,55 y del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas por la suma de \$ 5.973.208,77, todo ello en orden al mismo ejercicio fiscal 2020, agravados por la utilización de facturación apócrifa, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, por aplicación de la ley penal más benigna en función de la ley 27.799 (art. 336 inc. 3° del CPPN y art. 2 del CP) ...".....RESUELVO: I. I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO... con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente; porque aquellos ya no encuadran en alguna figura legal (artículos 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2 del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la A.R.C.A. -D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 23811/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 465/2026 caratulada “N.N. s/ AVERIGUACION DE DELITO” notifica a Manfredo Carlos HOFFMAN (titular del DNI N° 11.328.388) que este tribunal dispuso en fecha 16/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 16 de abril de 2026.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- DESESTIMAR la denuncia formulada en esta causa N° CPE 465/2026, caratulada “N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: SARWER, DANIEL”, en base a los fundamentos antes expuestos (artículos 176, 179 y 180 último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación)... II.- CON COSTAS (artículo 530 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y al denunciante mediante la publicación de edictos en el boletín oficial. Oportunamente archívense los autos... FDO: MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO” MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 17/04/2026 N° 24023/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 695/2025, caratulada: “PAPER CONVERTING S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430” notifica a PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1) que este Juzgado resolvió con fecha 27/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 27 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de PAPER CONVERTING S.R.L. del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por las sumas de \$ 3.411.321,61, \$ 5.687.886,55, y \$ 5.973.208,77, respectivamente. Por lo demás, por el dictamen de fecha 25/02/2026, el señor representante del Ministerio Publico Fiscal, solicitó que se: “...disponga el sobreseimiento de la razón social PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1)... en orden a los hechos que importaron haber evadido, mediante declaraciones engañosas, el pago del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 3.411.321,61, del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 5.687.886,55 y del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas por la suma de \$ 5.973.208,77, todo ello en orden al mismo ejercicio fiscal 2020, agravados por la utilización de facturación apócrifa, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, por aplicación de la ley penal más benigna en función de la ley 27.799 (art. 336 inc. 3° del CPPN y art. 2 del CP) ...”....RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE... a la firma PAPER CONVERTING S.R.L., con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente; porque aquellos ya no encuadran en alguna figura legal (artículos 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2 del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.).... III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la A.R.C.A. –D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 23809/26 v. 23/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 465/2026 caratulada "N.N. s/ AVERIGUACION DE DELITO" notifica a Daniel Ignacio SARWER (titular del DNI N° 12.980.462), que este tribunal dispuso en fecha 16/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 16 de abril de 2026.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- DESESTIMAR la denuncia formulada en esta causa N° CPE 465/2026, caratulada "N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: SARWER, DANIEL", en base a los fundamentos antes expuestos (artículos 176, 179 y 180 último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación)... II.- CON COSTAS (artículo 530 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y al denunciante mediante la publicación de edictos en el boletín oficial. Oportunamente archívense los autos... FDO: MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO"
MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 17/04/2026 N° 23966/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A s/ QUIEBRA", Expte. 16539/2025, con fecha 20.03.2026 se decretó la quiebra a CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. CUIT 30-71882384-2 en la que se designó síndico (B) a la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio procesal en Lavalle 1506, piso 1, Of. 6, CABA, tel. 1540665325 y 1555715335 domicilio electrónico 27120116520. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: centrointernacionalquiebra@gmail.com hasta el día 04.05.2026. El arancel verificadorio art. 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU 0070370130004000271294, CUIT 27120116520 del Banco Galicia. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.06.2026 y 10.08.2026, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2026.... Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca Juez". Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. Fdo. Rodolfo M Ramírez. Secretario.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22946/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la C.A.B.A., comunica en los autos caratulados "GONZALEZ, GUSTAVO JAVIER s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12902/2025) que el 16.03.2026 fue decretada la apertura del concurso preventivo de GONZALEZ GUSTAVO JAVIER (DNI 18.851.959 - CUIT N° 20-18851959-9) con domicilio en Nuñez 4153 Piso 1 Depto "B" C.A.B.A. La Síndico designada es Lilian Edith Rey con domicilio en Itaqui 6594 C.A.B.A, teléfono 1555683403, domicilio electrónico 27126856674, email: sindicaturaverificacion@gmail.com, CBU 0720740488000000831136. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su pedido de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el día 10.06.2026 y conforme al protocolo informado por la Sindicatura en la causa. El informe individual (LCQ 35) será presentado el 10.08.2026 y el informe general (LCQ 39) el día 22.09.2026. Asimismo, se informa que se fija en el día 30.04.2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 (LCQ) y se convoca para el día 23.04.2027 a las 12:00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de abril de 2026.-
HECTOR LUIS ROMERO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 20527/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, de esta Ciudad, comunica por 5 días que en los autos caratulados "GANDIWER S.A. s/CANCELACION" (N° 343/2026) tramita la cancelación judicial por extravío del libro de Registro de Acciones/Accionistas N° 1, rubricado el 03.11.15 bajo N° 6901115, perteneciente a la sociedad GANDIWER SA. Se hace saber a quienes puedan alegar algún derecho vinculado con el libro se presenten dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación edictal ante el perito contador designado Marcelo Baldini Eitel, con domicilio en Thompson 868 4 A, CABA (Tel: 1141899919, contadorperito@yahoo.com), en los términos del art 1877 y 1877 CCCN MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 22846/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211., CABA, comunica por el plazo de 5 días en los autos INDUSTRIAS WAMCO SAIC s/CONCURSO PREVENTIVO Expte N° 2859/2026, que el 27/3/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC (CUIT 30530048825). La sindicatura designada es DÍAZ, PODESTÁ Y ASOCIADOS, con domicilio en MAIPU 726 6° C (TEL.: 1167461709). Se fija el plazo hasta el día 16.06.26 para que los eventuales acreedores de la concursada soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos (LC: 32). Los pedidos vericatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico estudiadiazpodesta@gmail.com. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el "Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial" Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la cuenta del Banco Macro, Nro. 446100392952301, alias HUBO.SAL.SALIDA, CBU 2850461640003929523018. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 28.08.26. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 28.08.26. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 12.04.27, determinándose el día 6.4.27 a las 11.00 hs. la audiencia informativa. Buenos Aires de abril de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22549/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 7.4.26 en los autos "POLIFAL S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 24905/2022) se decretó la quiebra de POLIFAL S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-67729160-1) con domicilio en la calle Paraná 439 piso 1°, of. 5 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10965 del L° 99 de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 17.12.93. Hasta el 25.6.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.4.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005821000000227707 de titularidad de María Cristina Pomm (CUIT 27-10633257-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Pomm -con domicilio en la calle viamonte 1337 2° B CABA y tel. -4372-8135- mediante el envío de mail a la dirección mpomm@consejo.org.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 7.4.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.8.26 y 7.10.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 9.9.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.9.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento

de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de abril de 2026.-

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22882/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ FAVACARD S.A. s/ORDINARIO" (Exp. 6826/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los intereses fijados por la normativa aplicable del BCRA. La acción esta destinada a obtener el pago de "...los intereses compensatorios (...) que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la (...) diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina..." que se hubieren devengado sobre todo importe que la entidad bancaria percibió "...indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso..." y frente a cuyo reintegro no fueron aplicados o lo fueron de forma errónea. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, abril de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 24094/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el día 27.03.26 se decretó la quiebra de KELTS S.R.L CUIT Nro 30-71737973-6, inscripta en la IGJ bajo el n° 11516, Libro 165 del Tomo de SRL, con domicilio en Rojas 696, 7 "29", CABA, en autos "KELTS SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 11445/2025). La síndico designada es María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976, 5 "A" de CABA, teléfono 11-2458-1555. Se fija el día 16.06.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail abreucpn@gmail.com, bajo la modalidad indicada en el decreto de quiebra punto 16, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa la Caja de Ahorro Nro: 30204445038693 del Banco de la Nación Argentina, CBU: 0110444230044450386933. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 12.08.26 y 24.09.26, respectivamente. Se fijó el día 27.08.26 para el dictado de la resolución del LCQ. 36. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22536/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "GFD S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 19053/2025) que el 09.04.2026 se decretó la quiebra de GFD S.A. (CUIT: 30-71582024-9) con domicilio en Martínez Castro 1152, Planta Baja, oficina "D", CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.05.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el Inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.04.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.-, 1°"). En tal Inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150543602000103116624 de titularidad de Gabriel Gerardo Garber (CUIT 20-16062397-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Gabriel Gerardo Garber -con domicilio en Ciudad de la Paz 353, piso 5°, Dpto. 504, CABA y tel. 4554-4282, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.-, 1°" del decisorio de fecha 09.04.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.07.2026 y 09.09.2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.08.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 01.09.2026 a las 10 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de abril de 2026.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 16/04/2026 N° 23634/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría 36, interinamente a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho, sito en M.T. de Alvear 840, 3°p., CABA, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ CDSS S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte. 388/2025, cita a Cristian Pedro OFICIALDEGUY, DNI 31.446.572 para que en el término de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, art. 523 inc 4° y 525 inc. 1° del Código Procesal. Publíquese por 2 días. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 20810/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB CABA, en los autos: "FOOD PACKAGING SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nro. 354/2026) en fecha 25/03/26 se decretó la apertura del concurso preventivo de FOOD PACKAGING SRL (CUIT 30-71515231-9) inscripta en la IGJ el día 01/06/15 bajo el Nro. 4357 del Libro 146 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Recuero 3.330 PB de CABA. Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán hasta el 10/6/26 ante la sindicatura, Estudio Facciuto Gorsd y Asoc., con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 7, depto "F" C.A.B.A, TE 4371-2243/7708, Celular: 1144147446, estudiofacciutogorsd@gmail.com. El alias para integrar el arancel es "evf. galicia", CBU 0070358930004016123318. Se fijan los días 10/8/26 y 23/9/26 para presentación de informes arts. 35 y 39 -respectivamente-. El día 7/4/27 a las 10.00 horas será la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado y el 14/4/27 vence el periodo de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, abril de 2026.fdo. M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 21997/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SYLVIA CARTELES S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 1498/2025), hace saber que con fecha 18.03.2026 se decretó la quiebra de SYLVIA CARTELES S.R.L. - CUIT 30-71168974-1, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 15.05.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, conforme cronograma de fechas modificado a fs. 147; para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Miguel Alfredo Guerra, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 12° "126" (CABA), Tel: 1565022292, correo electrónico: sindicomiguelguerra@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Miguel Alfredo Guerra - CUIT 20-08607473-8, CBU: 0070136130004029868972, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 30.06.2026 y 28.08.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 22852/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "LA PROVINCIANA S.C.A. s/QUIEBRA" (expte. 35246/1998), hace saber que con fecha 1/4/2026 se dispuso a dar a conocer el informe final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, el cual se ha puesto en conocimiento a los efectos del art. 218 ley 24522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días. Buenos Aires, 16 de abril de 2026.- Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 17/04/2026 N° 24062/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Oficina 313, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04/03/2026 en los autos caratulados "11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", (Exp. COM 25420/2025), se dispuso la apertura del concurso preventivo de 11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A. (CUIT 30-71384980-0) con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33, C.A.B.A., en la que se designó sindicatura a MARIA ISABEL LAGOMARSINO, con domicilio en Av. Triunvirato 4141, piso 3 dto. D, C.A.B.A., mail: estudioyaryaryuravello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14/05/2026, VIA REMOTA: presentación con asistencia letrada en autos "11 DE SEPTIEMBRE 3254 SA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" N° 25420/2025/1, debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretensado acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura,

DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El plazo de impugnación y observación de los créditos vencerá el día 28/05/2026. El informe previsto que establece el art. 35 LCQ será presentado el día 12/06/2026 y el estatuido por el art. 39 el día 12/08/2026. El período de exclusividad vencerá el día 03/03/2027. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la LCQ) se llevará a cabo el 24/02/2027 a las 11:00 horas. Buenos Aires, 09 Abril de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 14/04/2026 N° 21622/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. Piso, CABA, comunica en los autos caratulados "AMANCAY S.A.I.C. A.F.I. s/ QUIEBRA" (expte. N° 23277/2025) que el 20.03.26 fue decretada la quiebra de AMANCAY S.A.I.C.A.F.I. (CUIT N° 30-51592479-1), con domicilio en 25 de mayo 577 piso 7, CABA, inscrita en la IGJ bajo el Nro 1603 del Libro 93 TA de Sociedades Anónimas 29.05.1979. La sindicatura designada es el Estudio LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS con domicilio en AV. CÓRDOBA 817 PISO 11 CABA, tel. 115107-2390, domicilio electrónico 27178173311, email: amancayverificaciones@gmail.com. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 15.06.2026 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 24.08.2026 y el estatuido por el art. 39 el día 14.10.2026. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "AMANCAY S.A.I.C.A.F. I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 23277/2025/1) ", debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo sólo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir tumo al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 14/04/2026 N° 22574/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., informa que en autos caratulados "HARVEST EXPRESS S.A. s/CANCELACION, Expte. N° 21398/2025, con fecha 09/02/26 se dio trámite al proceso de confección de un nuevo Libro de Registro de Acciones/Accionistas de la sociedad HARVEST EXPRESS S.A. CUIT 30707240721, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el n° 9493 del libro 11, tomo de sociedades por acciones en fecha 5/7/2000, se resolvió de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos para que se presenten a ejercerlos y alegar y probar lo que estimen corresponder, dentro de los treinta días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2°), todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se acompañaron al presente proceso. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 16/04/2026 N° 21552/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Rebaudi Basavilbaso, Ignacio Martin, sito en Tucumán N° 348, Piso 4 de la CABA, Secretaría única, a mi cargo, en los autos caratulados "46733/2025 MAZA, ELENA BEATRIZ c/ IZA, FRANCISCA Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" cita y emplaza a FRANCISCA IZA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026. JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 21158/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N°58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de la C.A.B.A., CITA a presuntos herederos y/o sucesores de Vicente Hector Saverio y Gutierrez para que dentro de 15 DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome la intervención que corresponde en los autos "COLOMBO, SERGIO NICOLAS (HEREDERO COLOMBO ARNALDO NORBERTO) Y OTRO c/ SABERIO MANUEL NICOLAS SU SUCESION Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N°43464/2015), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL para que lo represente en estas actuaciones.- Se deja constancia que la demanda y su documental podrán ser consultadas a través del sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes.— Publíquese por DOS (2) DIAS en BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 17 de Marzo de 2026. - NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 19450/26 v. 20/04/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a PDF viewer interface. At the top, there's a menu bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and a tab labeled 'seccion_prmera_20...'. Below the menu, there are navigation options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a digital signature element that says 'Validar todas' and 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the 'BOLETÍN de la Repúb' logo is visible, along with the text 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there's a 'SUMA Avisos N' section.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. Nro. 27, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos autos: “Norres, Jose Fernando s/ quiebra s/ incidente de venta de marcas” expte. Nro. 17493/2023/2, (CUIT DEL FALLIDO 20290403899) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Patricia Frá Amador, CUIT (N° 27137921184), tel (1151081400), correo electrónico (fraamador@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: las marcas del fallido: Marca: LA POSTA DEL BUEN VINO: tipo Denominativa, Clase 35 y Clase 41, Acta 3948921 y Acta 3948922, ambas con vencimiento 06-01-2032, Base de venta U\$S 16.300; Marca: DISTINTOS WINE SHOP: tipo Mixta, Clase 35, Acta 3879018, vencimiento 3-10-2032; Base de venta U\$S 6.530. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Las subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 22 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 05 de junio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de mayo de 2026 a las 10:00 hs.). La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El comprador deberá abonar: a) El precio que deberá ingresarse en la cuenta dólares: CBU 02900759-10229091504014, CUIT Bco. Ciudad 30 -99903208-3 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN); b) 10% + IVA de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (CBU: 0170302144000041177527 y ALIAS: BOTON.MARINA.LANZA) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Aprobado el remate y depositado el saldo del precio, la posesión será otorgada en los términos previstos por el art. 28 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los 3 días hábiles siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Buenos Aires, 16 de abril de 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 23971/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro. 38, comunica por 5 días en los autos caratulados “SANCHEZ GAS SACIFI S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PLANTA INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL (Exp. Nro. 22213/1997/2)”, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Arturo Raúl Grieben Saubidet, CUIT 20-10924815-1, tel. +54 9 11 6049 3697, correo electrónico agrieben@yahoo.com.ar sobre el inmueble sito en Provincia de Buenos Aires, Localidad de San Miguel c/ frentes a calle Avenida Primera Junta Nro. 143, Avda. Pte. Arturo Umberto Illia, calle Gutenberg y calle José Ma. Rosa (fs 389/92), Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Manz: 4, Parc. 3b; Matrícula Nro.: 4202; Partida Nro 131-0008403; Superficie Terreno: 15.068 ,99 m2 (fs 356/46); Superficie Cubierta: aprox. 2.170 m2. Se trata de una fracción de terreno con frente sobre 4 calles donde se encuentran varias construcciones: 2 galpones en regular estado de conservación y varias en mal estado. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: U\$S 893.333.- SEÑA: 30%, comisión: 3% del precio de venta, sellado de ley, arancel 0,25% Ac. 10/99. Registra Deudas: ARBA \$ 21.038.128,60 al 25/03/26. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de junio de 2026 a las 10 hs. Fecha de finalización: 24 de junio de 2026 a las 10 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 5 de junio de 2026 a las 10 hs.). Los postulantes como oferentes deberán depositar, en la cuenta en dólares del Banco Ciudad Nr: 915-386-5, CBU: 02900759-10241091503860, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. En cuanto a la modalidad para depositar en la cuenta judicial, se hace saber que a fd. 712 de las actuaciones obra el instructivo y ante cualquier consulta en relación a los depósitos en garantía, podrán los oferentes contactarse al correo electrónico inscripciones.subastas@csjn.gov.ar. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (de conformidad con lo que surge del art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble, se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (cpr. 576, CCCN. 398 y ss.), pues no se extinguen con la subasta. Ello no implica liberar al deudor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo (cfr. en esa línea, CNCom., Sala E “Sulky S.A” del 14.3.91, con cita de Highton, “Cuestión de privilegios en el juicio ejecutivo con especial referencia al crédito del fisco”, ED. 114:962; id., Sala C, “Banco Mercantil Argentina S.A.”, del 6/12/91; id. Sala A, “Amerbon”, del 8/11/96). Lo expuesto es a excepción de las tasas, sellados u otras contribuciones que demandan la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que -conforme lo expuesto supra- estarán en cabeza del comprador. Asimismo, estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentre, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta del bien sometido a subasta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Asimismo, la inscripción a la subasta digital y por los medios electrónicos indicados precedentemente, implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la causa. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos en dólares del Banco Ciudad Nr: 915-386-5, CBU: 02900759-10241091503860; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Santander, Caja de Ahorro Dólares 422-358004/8, CBU 0720422188000035800486, Alias TACO.HIJA.PLAZA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial mencionada, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a

la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Primera Junta 143, entre Av. Illia y José María Rosa, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 y 29 de mayo de 2026 de 12 a 14 hs. Buenos Aires, 15 de abril de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA. JUEZ. EDGARDO ARIEL MAIQUES. SECRETARIO. Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 17/04/2026 N° 23813/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en autos: “TOMASEK QUEILA, CAROLINA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR JOSUE SEBASTIAN LEZICA” (Expte. 960/2023/3)”, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alberto César Bieule, CUIT 23-22823598 -9, tel 011-4406-1740.- correo electrónico acb@albertobieule.com.ar, sobre el 100% del inmueble hipotecado ubicado en la Localidad de Pablo Nougues, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Pandit Nehrú n° 1524 entre Nueva Delhi y Mahatma Ghandi, edificado en el lote designado según título con el número 22 de la manzana 13, Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc; N, Manz; 94, Parc; 22, Matrícula: 30755 (133), Malvinas Argentinas. Partida Inmobiliaria 30493 (133), según constatación realizada por el Martillero de fs. 43/53 cuenta con: portón de acceso para vehículos y una puerta para ingreso peatonal y el resto del frente se completa con un paredón, la casa se compone de living-comedor con cocina incorporada, tres dormitorios y un baño, afuera posee un quincho techado con parrilla, gran parque, pileta de natación, y una construcción con dos habitaciones. Todo se desarrolla sobre un terreno que mide 18.18mts de frente al Norte x 18,25mts en el contrafrente, 63 ,35cm al Oeste y 57,92cm al Este, lo que hace una superficie total para el lote de 1.089,61mts2. según título de propiedad. El inmueble está deshabitado, su estado de conservación es regular, su antigüedad es de aprox. 50 años y fue reformado hace aprox. 10 años. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra el bien, al contado y al mejor postor. Para participar, los interesados deberán encontrarse empadronados en el registro general de Subastas Electrónicas Judiciales, conforme Títulos II y III del Reglamento, y habilitados hasta el día hábil anterior al inicio del acto (art. 14). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en oportunidad de tener por integrado el mismo y por adquirente definitivo al adjudicatario. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas; Respecto a aquellas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones. En relación con las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley de concursal y en su caso el art. 244 de la ley citada. BASE: US\$ 90.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de mayo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 22 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento, es decir que si en los últimos 3 minutos previos al cierre de la subasta existiere un postor con una oferta más alta, el tiempo para el cierre se ampliará automáticamente diez minutos, renovándose dicho plazo hasta tanto no se realicen ofertas por diez minutos seguidos. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 06 de mayo de 2026 a las 09:00 hs.):El comprador abonará: a) El 30% de seña sobre el precio ofrecido, en la cuenta de autos en dólares L° 915-F° 331 – DV. 6, CBU 0290075910243091503314 y/o moneda de curso legal vigente a su cotización al valor oficial al momento de realizarse el depósito correspondiente en la cuenta en pesos: L. 902 T. 448 DV 1 CBU: 02900759-00243090204488; b) 3% más IVA de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre Banco Galicia caja de ahorros en pesos CTA: 4010708-5 182-3 CBU: 0070182830004010708531 ALIAS: albertobieule CUIT: 23-22823598 -9. Responsable Inscripto. y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco (95) por ciento de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor.

La base fijada conformará el valor del primer tramo de la subasta. Cada tramo subsiguiente se incrementará automáticamente en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial, conforme art. 18. Finalizada la subasta el martillero deberá suscribir un acta en doble ejemplar, conforme lo dispuesto por el art. 24 del reglamento y acreditar el mismo en el expediente dentro del plazo de 3 días hábiles. El vencedor de la subasta dentro de los 3 días hábiles de finalizada la misma, se deberá presentar en el expediente, constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN y la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. (art. 26 del reglamento). Dentro del quinto día de aprobada la subasta por el juzgado y sin emplazamiento previo, el comprador deberá depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos en dólares L° 915-F° 331 – DV. 6, CBU 0290075910243091503314, y/o moneda de curso legal vigente a su cotización al valor oficial al momento de realizarse el depósito correspondiente en la cuenta en pesos: L. 902 T. 448 DV 1 CBU: 02900759-00243090204488, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante (conf. Arts. 580 y 584 CPCCN). EXHIBICIÓN: Calle Pandit Nehrú n° 1524, Localidad de Pablo Nougues, los días 23 y 24 de abril de 2026 de 11 a 13 horas. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de tres días. Buenos Aires, 7 de abril de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 16/04/2026 N° 23584/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación